

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



Título

¿Y SI EL OTRO EXISTE?

**ANÁLISIS DEL PROYECTO CUERPO PRESENTE DE KINESFERA
DANZA Y SU APOORTE A LA LEY N° 29973 DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD: UNA MIRADA DESDE LA GERENCIA SOCIAL**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTRA
EN GERENCIA SOCIAL**

AUTORAS

Andrea Mariana Colchado Olivera
Susana Aymin Roncal Tello

ASESOR

Mg. Javier Alejandro Pineda Medina

Diciembre de 2018

RESUMEN EJECUTIVO

En nuestro país, existen más de 3 millones de personas que viven en situación de discapacidad, según el último censo 2017, y constituyen uno de los grupos más vulnerables de la sociedad peruana, ya que tienen que enfrentarse a situaciones de exclusión, desigualdad en el acceso a oportunidades, necesidades principales no atendidas, entre otras problemáticas. Por ese motivo, en los últimos años han surgido diversas organizaciones y/o colectivos con propuestas que buscan reivindicar la situación de las personas con discapacidad y facilitar su inclusión efectiva en la sociedad.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el proyecto Cuerpo Presente de la organización Kinesfera Danza, iniciativa artística inclusiva que permite la participación e interacción entre participantes con y sin discapacidad a través de la danza contemporánea. Asimismo, desde la perspectiva que ofrece la Gerencia Social, esta investigación busca describir el aporte que este proyecto brinda al cumplimiento de los principios presentados en la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973.

La relevancia de abordar este tema radica en que en nuestro país no existen tantas alternativas como esta, que busquen incidir en una problemática social utilizando el arte como medio, mucho menos aún que procuren acercar la danza y la cultura a todos los públicos sin importar sus condiciones o la situación en la que se encuentren, aceptando, respetando y valorando la diferencia.

ABSTRACT

In our country, there are more than 3 million people who live in a disability situation, according to the last census 2017, and they constitute one of the most vulnerable groups in Peruvian society, since they have to face situations of exclusion, inequality in the access to opportunities, unmet primary needs, among other problems. For this reason, in recent years various organizations and/or groups have emerged with proposals that seek to reclaim the situation of people with disabilities and facilitate their effective inclusion in society.

The objective of this research work is to analyze “Cuerpo Presente” project of the organization Kinesfera Danza, an inclusive artistic initiative that allows the participation and interaction between participants with and without disabilities through contemporary dance. Also, from the perspective offered by Social Management, this investigation aims to describe the contribution that this project provides to compliance with the principles presented in the General Law of Persons with Disabilities No. 29973.

The relevance of addressing this issue is that in our country there are not many alternatives like this, which seek to influence a social problem using art as a means, much less to try to bring dance and culture to all audiences regardless of their conditions or the situation in which they find themselves, accepting, respecting and valuing the difference.



ÍNDICE	Pág.
CAPÍTULO I	10
Introducción	10
1.1 Planteamiento de problema	12
1.2 Justificación	16
1.3 Objetivos	17
 CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	 19
 2.1 Enfoques de Desarrollo	 19
2.1.1 Enfoque de Capacidades	19
2.1.2 Enfoque de Inclusión Social	20
2.1.3 Los ODS y la discapacidad	21
 2.2 Diagnóstico Situacional: Características geográficas y socioeconómicas de la zona	 23
2.2.1 Discapacidad en el Perú	23
2.2.2 Principales problemáticas de las personas con discapacidad	28
 2.3 Ley o Marco Normativo	 33
2.3.1 CONADIS	33
2.3.2 La Ley N°29973: Ley General de la Persona con Discapacidad ...	36
 2.4 Kinesfera Danza y el Proyecto Cuerpo Presente	 38
2.4.1 Historia de Kinesfera Danza	38
2.4.2 Proyecto Cuerpo Presente	38
 2.5 Proyectos relacionados	 40
2.5.1 ConCuerpos (Colombia)	41
2.5.2 Reencuentros, Danza para la Transformación Social (México)	42
 2.6 Conceptos Claves	 42
2.6.1 Discapacidad	42
2.6.2 Inclusión efectiva	44

2.6.3 Danza contemporánea	45
2.6.4 Empoderamiento	46
2.6.5 Equidad	47
2.7 Variables e Indicadores	48
CAPÍTULO III: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	53
3.1 Naturaleza de la investigación	53
3.2 Forma de la investigación	53
3.3 Fuentes de información	53
3.4 Universo	54
3.5 Muestra	54
3.6 Procedimiento (técnica) para recojo de información	54
3.7 Instrumentos de recojo de información	55
3.8 Plan de trabajo y cronograma	56
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	57
4.1 Pregunta específica 1	59
4.2 Pregunta específica 2	73
4.3 Pregunta específica 3	84
4.4 Pregunta específica 4	94
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	102
5.1 Conclusiones	102
5.2 Recomendaciones	105
CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE MEJORA	108
ANEXOS	110
ANEXO 1: Guía de entrevista a participantes con discapacidad	110
ANEXO 2: Guía de entrevista a participantes sin discapacidad	112
ANEXO 3: Guía de entrevista a familiares de participantes con Discapacidad	114

ANEXO 4: Guía de entrevista a representante de CONADIS	116
ANEXO 5: Guía de entrevista a organizaciones que han reconocido el proyecto (Ministerio de Cultura)	118
ANEXO 6: Guía de entrevista a organizaciones que han apoyado el proyecto	120
ANEXO 7: Guía de entrevista al equipo de Kinesfera Danza	122
ANEXO 8: Guía de entrevista a fundador / director de Kinesfera Danza ..	124
ANEXO 9: Encuesta para participantes con discapacidad	127
ANEXO 10: Encuesta para participantes sin discapacidad	131
ANEXO 11: Tablas de procesamiento de la información brindada por los usuarios de derecho	135
BIBLIOGRAFÍA	140

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Preguntas específicas y variables	48
Tabla 2: Variables y definición	49
Tabla 3: Variables e indicadores	51
Tabla 4: Perfil del entrevistado	58
Tabla 5: Principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad	61
Tabla 6: Principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad que son implementados en el proyecto Cuerpo Presente	67
Tabla 7: Usuarios de derecho. Participación en Cuerpo Presente	135
Tabla 8: Usuarios de derecho. Participación en Cuerpo Presente	136
Tabla 9: Usuarios de derecho. Motivación para participar en el proyecto Cuerpo Presente	136
Tabla 10: Usuarios de derecho. Percepción general sobre el proyecto Cuerpo Presente	137
Tabla 11: Usuarios de derecho. Expectativas sobre el proyecto Cuerpo Presente	137
Tabla 12: Usuarios de derecho. Importancia del proyecto Cuerpo Presente ...	138
Tabla 13: Usuarios de derecho. Opinión sobre la inclusión en la sociedad y en el proyecto Cuerpo Presente	138

Tablas 14 y 15: Usuarios de derecho. Aportes del proyecto Cuerpo Presente para su vida	139
Tablas 16 y 17: Usuarios de derecho. Cambios luego de su participación en el proyecto Cuerpo Presente	139

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Perú. Personas con alguna discapacidad	24
Figura 2: Perú. Prevalencia por departamento	25
Figura 3: Perú. Personas con discapacidad por número de limitaciones que les afecta	26
Figura 4: Radiografía de la discapacidad en el Perú	27
Figura 5: Mapa político de Lima	40
Figura 6: Mapa político de Callao	40



AGRADECIMIENTOS

Al equipo de Kinesfera Danza, a los participantes de los talleres de Cuerpo Presente y a los representantes de las diversas instituciones vinculadas con el proyecto.

Gracias por brindarnos su tiempo y abrir su corazón en cada encuentro. Rogger, eres una persona maravillosa y un gran amigo, tenemos tanto que aprender de ti.

A nuestro asesor de tesis por confiar siempre en nosotras, por su paciencia y apoyo constante durante todo este proceso.




DEDICATORIA

A Joselo por ser mi fortaleza diaria, por compartir cada uno de mis sueños e inspirarme a ser la mejor versión de mí misma, cada día.

A mis papás, mi hermano y mi Omita.

Gracias por cada abrazo y palabra de aliento, son mi motivación para cada paso que doy.



A mi mamá, por ser mi motor principal en todo lo que hago, siempre.

A mi familia y amigos por su apoyo incondicional y palabras de motivación cada vez que fue necesario.

A Aymín, gracias por presentarme tu pasión por este proyecto y por compartir juntas esta aventura.

¿Y si el otro existe?

Análisis del Proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza y su aporte a la Ley N°29973 de personas con discapacidad: Una mirada desde la Gerencia Social

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

“(…) Pensar que el otro cuerpo es posible es visibilizar su derecho a bailar y expresarse, para de esta forma construir una sociedad saludable, donde todos podamos tener igualdad de oportunidades.”

(Kinesfera Danza - <https://kinesferadanza.jimdo.com/pensar-en-movimiento/>)

Los procesos de inclusión de las personas en situación de discapacidad en nuestro país son complejos y requieren de programas de desarrollo que usen distintas técnicas estéticas y pedagógicas.

Cuerpo Presente es un proyecto artístico de la organización Kinesfera Danza, que integra a personas con y sin discapacidad a través de la danza contemporánea, con el objetivo de acercar el arte a todos y promover que se respete y valore la diferencia en nuestra sociedad. Además, la danza contemporánea otorga posibilidades de expresión corporal y gestual, de sentimientos y emociones, otorga una vía de empoderamiento y socialización de modo que facilita la inclusión de personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Esta investigación cualitativa busca identificar los factores de éxito que contribuyen a que el proyecto Cuerpo Presente promueva la inclusión efectiva de personas con discapacidad, analizando su implementación y ejecución para identificar así qué acciones desarrolla que colaboran con el cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N°29973) propuesta por el CONADIS.

En ese sentido, hemos desarrollado seis capítulos donde se encuentra todo lo revisado en material bibliográfico y los hallazgos tras la aplicación de entrevistas

semiestructuradas y encuestas a diversos actores involucrados en el proyecto Cuerpo Presente.

En el primer capítulo presentamos el planteamiento del problema, la justificación y objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo se encuentra el marco teórico referencial que comprende enfoques de desarrollo, diagnóstico situacional: características geográficas y socioeconómicas de la zona; además, presentamos la Ley General de las Personas con Discapacidad, el proyecto Cuerpo Presente, enmarcado dentro de la compañía Kinesfera Danza, investigaciones relacionadas, conceptos clave identificados, así como variables e indicadores.

En el tercer capítulo presentamos el diseño de la investigación que incluye el plan de trabajo a seguir y el cronograma.

En el cuarto capítulo consideramos la presentación, análisis e interpretación de los resultados, producto del trabajo de campo realizado, contemplando encuestas y entrevistas a todos los actores involucrados en el proyecto Cuerpo Presente, así como a representantes de instituciones vinculadas a la temática.

Por último, en el quinto capítulo colocamos las conclusiones y recomendaciones de la investigación; y en el sexto la propuesta de mejora que consideramos más viable, de acuerdo con el contexto y las características de los talleres y el proyecto.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Perú, a pesar de caracterizarse por ser pluricultural, en el día a día demuestra que existen infinidad de brechas sociales, poca tolerancia entre los ciudadanos e indiferencia ante temas que incluyen a ciertas minorías.

La poca inclusión de personas con discapacidad es una de las problemáticas más fuertes en nuestro país. Este grupo vulnerable es uno de los más invisibilizados, víctimas de frecuentes y diversas formas de discriminación que no les permiten ejercer sus libertades y derechos básicos de manera plena, como cualquier otro ciudadano y siguiendo el principio de igualdad que debe primar en toda sociedad.

Según la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la discapacidad es definida como una “deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (Amate 2006:5).

De acuerdo a la Primera Encuesta Especializada de Discapacidad aplicada a nivel nacional por el INEI el año 2012, el 5.2% de la población peruana posee algún tipo de discapacidad; esta cifra corresponde a 1 millón 575 mil 402 peruanos. (Andina 2016)

El principal problema por el que tienen que atravesar las personas en situación de discapacidad es de corte social. Sheyla Blumen afirma que “lo que determina el grado en que la discapacidad constituye una limitación es la relación que entabla con la estructura social y el tratamiento que recibe el individuo discapacitado por parte de la sociedad”. (2009.63)

Definitivamente, una persona en situación de discapacidad podría tener una vida mejor si la sociedad no se encargara de marginarla y de hacer visible las circunstancias en las que se encuentra. Los problemas de estas personas se agravan debido a que existe mucha marginación por cierta parte de la población,

que no es consciente del valor que tienen las personas en situación de discapacidad como seres humanos.

Esta misma autora postula que “desde la perspectiva del modelo social, la discapacidad es un tema socio-político”. Social por las razones que acabo de mencionar y político porque no existen personas en la política que los represente y vele por sus derechos.

La situación de vulnerabilidad de las personas con discapacidad se incrementa por el entorno social en el que se desenvuelven, debido a la ausencia de facilidades y condiciones adecuadas, pero también debido a la existencia de prácticas y actitudes discriminatorias cotidianas que impiden su normal desarrollo.

Como respuesta a esta problemática el Estado peruano creó en 1999 el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), organismo público adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP y que tiene como objetivo principal generar un entorno propicio, accesible y equitativo para las personas que viven en situación de discapacidad.

Para ello, principalmente promueve políticas públicas, herramientas técnicas y ciclos de capacitación para que las instituciones incorporen la temática de discapacidad en sus planes, programas y servicios. Además, promueve un trabajo concertado y articulado entre el Estado y la sociedad para hacerle frente a esta realidad y construir así un camino hacia la inclusión social de las personas en situación de discapacidad y la consolidación de una sociedad más justa, solidaria y accesible.

En el 2012 se establece La Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad, y su Reglamento, que constituyen las normas nacionales más importantes para promover los derechos de las personas con discapacidad en el Perú, regulando las obligaciones del Estado en materia de salud, rehabilitación, accesibilidad, educación, deporte, trabajo, empleo y protección social.

Dicha Ley establece como Política Nacional de cumplimiento obligatorio el “(...) fomento en cada Sector e institución pública de su contratación y acceso a cargos de dirección; la contribución a su efectiva participación en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país; la erradicación de toda forma de discriminación; y la implementación de medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad”. (CONADIS 2017)

Junto a iniciativas del Estado, como las antes mencionadas, hay también muchos esfuerzos por parte del sector privado y público que colaboran en aliviar la problemática de la poca inclusión de personas en situación de discapacidad que existe en nuestro país.

Uno de esos esfuerzos es el que pretendemos analizar en nuestra investigación. Se trata de Kinesfera Danza, organización que promueve la danza contemporánea como instrumento para reducir las brechas y los prejuicios que existen alrededor de la diversidad. A través de esta forma de baile, busca que los participantes no solo se acerquen más a su propio cuerpo, sino que gracias al reconocimiento de uno mismo y a la interacción con otros, se sientan más integrados e incluidos en una sociedad que debería ser igual para todos.

Y dentro de los diversos proyectos que propone Kinesfera Danza, encontramos el proyecto Cuerpo Presente, el cual presenta una experiencia de danza inclusiva que propone la convivencia entre personas con y sin discapacidad. “Es un espacio de intercambio y aprendizaje que explora las diversas posibilidades de movimiento, generando vínculos y abriendo espacios para la reflexión sobre el propio cuerpo, la discapacidad, la estética, la inclusión, la danza, la convivencia y los prejuicios. En el proceso se conjugan y complementan las reflexiones sobre, el cuerpo y sus moviidades; generando espacios para la reconciliación y recuperación de la danza personal.” (Página web Kinesfera Danza).¹

¹ En: <https://kinesferadanza.jimdo.com/>

Por otro lado, el 14 de julio de 2012 en el Congreso de la República se aprobó la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 que tiene como finalidad “establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.” (Leyes del Congreso).

El objetivo de esta investigación es identificar y analizar de qué manera el proyecto Cuerpo Presente de Kinesfera Danza colabora con el cumplimiento de lo señalado en la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su objetivo de incluir de manera efectiva a las personas con discapacidad física a la sociedad peruana.

En este sentido, la **pregunta general** que guiará la presente investigación es la siguiente:

¿De qué manera el proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza desarrolla acciones en el cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N°29973) y promueve la inclusión efectiva de personas con discapacidad física?

Además, las **preguntas específicas** que nos ayudarán a profundizar sobre el tema propuesto son:

- ¿Qué principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 se implementan o ejecutan a través del proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza?
- ¿En qué medida las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilita la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad?

- ¿Por qué el proyecto “Cuerpo Presente” resulta una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea?
- ¿Cómo la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Nuestra investigación reviste especial importancia en el marco de las iniciativas que contribuyen a conocer programas y/o proyectos que son desarrollados en el sector privado para combatir problemáticas nacionales que también son principal preocupación del Estado. En este caso, analizaremos el proyecto “Cuerpo Presente” de la organización Kinesfera Danza y su significativo aporte a la inclusión efectiva de personas con discapacidad física, a través de la danza contemporánea.

Partiendo de la problemática que existe en el Perú sobre la poca inclusión de las personas con discapacidad física y su constante invisibilización es interesante abordar una propuesta innovadora como la de “Cuerpo Presente”, que busca contrarrestar esta realidad y generar espacios de interacción entre personas con y sin discapacidad, en los cuales sensibiliza a unos y empodera a otros.

En ese sentido, la danza contemporánea se convierte una forma de comunicación y expresión, que traspasa incluso barreras universales de idioma, nacionalidad y territorio; y es la persona que baila quien expresa mediante los movimientos de su cuerpo y rostro lo que desea transmitir.

Sin embargo, el análisis que busca realizarse a través de esta investigación no se enfoca solo en el proyecto “Cuerpo Presente” sino que principalmente busca identificar las acciones que se desarrollan como parte del mismo y que aportan al cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N°29973), iniciativa del Estado Peruano en su afán por lograr una inclusión efectiva de las personas con discapacidad en nuestro país.

Se analizarán los componentes que han permitido el éxito de “Cuerpo Presente” como una alternativa que empodera, pero sobre todo promueve el respeto y la tolerancia hacia el otro, y se propondrán recomendaciones para continuar con el cumplimiento efectivo de dicha Ley, teniendo en cuenta los puntos resaltantes y hallazgos que esta investigación pueda otorgarnos.

La evidencia que arroje nuestra investigación permitirá tomar en consideración este tipo de iniciativas privadas para lograr el cumplimiento de una normativa que busca la inclusión efectiva de las personas con discapacidad y replicar la implementación de proyectos que utilicen el arte para la transformación social y la lucha contra problemáticas que deberían ser de interés nacional.

1.3 OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar los factores de éxito que contribuyen a que el proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza promueva la inclusión efectiva de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea, analizando la implementación y ejecución del proyecto en Lima durante el periodo 2012-2016, para identificar qué acciones desarrolla dicho proyecto que colaboran con el cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N°29973) propuesta por el CONADIS.

Objetivos Específicos

- Identificar y analizar los principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 que se implementan o ejecutan a través del proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza.
- Determinar si las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad.

- Explorar y determinar las razones que hacen que el proyecto “Cuerpo Presente” resulte una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea.
- Conocer y analizar si la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto.
- Proponer recomendaciones que faciliten el cumplimiento efectivo de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 basadas en acciones e iniciativas innovadoras como el proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 ENFOQUES DE DESARROLLO

2.1.1 Enfoque de Capacidades

El enfoque de capacidades es clave en el análisis del proyecto Cuerpo Presente, debido a que este busca desarrollar y potenciar las habilidades y capacidades de las personas con y sin discapacidad física para lograr la inclusión efectiva de estos últimos.

Los orígenes de este enfoque provienen de lo propuesto por Amartya Sen (1980), quien planteó que el bienestar y la calidad de vida de las personas no deben juzgarse solo desde los bienes o recursos que poseen, sino que hay que prestar principal atención a las capacidades centrales que las personas pueden alcanzar con esos recursos.

Lo que Sen reconoce como “capacidades” es el conjunto de libertades que las personas tienen para elegir modos de ser y hacer que ellas mismas valoran. Así, Sen (2000) concibe el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de las cuales gozan los individuos para vivir el tipo de vida que juzgan como legítima. Es decir, que un individuo más productivo evidentemente va a contribuir al crecimiento económico de su sociedad, pero no necesariamente será un individuo más libre, puesto que la condición para ello se basa en haber desarrollado libremente sus capacidades humanas.

Trasladando esto a la situación que viven las personas con discapacidad, Sen también señala que tienen una doble desventaja para lograr funcionamientos valiosos; ya que por un lado se les dificulta la obtención de ingresos, es decir recursos que sirven como medios, y por otro lado están en desventaja en la posibilidad de transformar dichos ingresos o recursos en logros de bienestar (Sen, 1980).

Esto está asociado a un problema que en el enfoque de las capacidades se denomina como "factores de conversión". Robeyns (2005) plantea que el logro efectivo de funcionamientos de bienestar depende de dos elementos: los recursos que posee la persona (bienes, ingresos, entre otros) y los factores de conversión que le permiten transformar estos recursos en funcionamientos efectivos; factores que pueden ser individuales (características personales, tales como el metabolismo, la condición física, el sexo, la inteligencia, etc.), sociales (políticas públicas, instituciones, normas sociales, relaciones de poder, etc.) y ambientales (clima, localización geográfica, etc.) (Robeyns, 2005). Esta propuesta nos da muchas referencias de cómo podríamos definir la discapacidad, concepto fundamental para nuestra investigación, desde el enfoque de capacidades.

2.1.2 Enfoque de Inclusión Social

Del enfoque de capacidades se desprende también el enfoque de inclusión social, el cual es totalmente transversal a nuestra investigación, ya que Kinesfera Danza a través del proyecto "Cuerpo Presente" tiene como objetivo promover la inclusión social de las personas con discapacidad. Además de visibilizar la convivencia en armonía de personas en diferentes situaciones y con diversas posibilidades de movimiento, pues se basan en principios de tolerancia y equidad que son puestos en práctica en todo momento.

Tal como señala Nussbaum, "para el desarrollo humano lo que importa son las capacidades u oportunidades que posee el individuo en cada esfera que abarcan desde la vida, la salud hasta la libertad política, reconociendo que todas las personas gozan de una dignidad humana inalienable y que esta debe ser respetada por las leyes y las instituciones" (Nussbaum, 2010).

Tomando ello en cuenta y basándonos en la definición de Tubino, Romero y Gonzales de Olarte, se puede definir la inclusión social como una "condición esencial para conseguir la expansión de las capacidades y desempeños de las personas. Es la aspiración de las personas a ser parte de una sociedad."

“La inclusión social consiste en el conjunto de lazos sociales que permite a las personas aspirar y vivir una vida que valoren y que sean valorados dentro de su comunidad local, regional o nacional. La inclusión social es formar parte de un entorno que permita el ejercicio de las capacidades y derechos de las personas y la posibilidad de tener desempeños”. (Tubino, Romero, & Gonzales de Olarte, Inclusiones y desarrollo humano: relaciones, agencia, poder, 2014, pág. 60)

Y dicho concepto de inclusión se basa en el bienestar emocional de cada persona. Sin duda, un valor social que alude a un derecho inalienable, propio y exclusivo de todas las personas, que debería concretarse en la participación, mas no en la exclusión (Escarbajal, 2015).

2.1.3 Los ODS y la Discapacidad

El Perú se ha comprometido a colaborar y trabajar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de los cuales la problemática de la exclusión de personas con discapacidad también está incluida; esto ha sido corroborado por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en la que también participaron los Estados Partes de las Naciones Unidas y que tuvo como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

A continuación se exponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son considerados al analizar la situación de las personas con discapacidad; además se contrastan y confirman con los artículos establecidos en la Convención previamente mencionada. Ambos se enfocan en cuatro puntos específicos: salud, educación, igualdad de género y empleo.

Es de vital importancia analizar su influencia no solo en el proyecto Cuerpo Presente sino en la generación de distintas políticas públicas o iniciativas del Estado a favor de las personas con discapacidad y su inclusión efectiva en la sociedad.

ODS 3: Salud y bienestar

Objetivo: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Artículo 25 CDPD: Salud

Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud.

ODS 4: Educación de calidad

Objetivo: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Artículo 24 CDPD: Educación

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes van a asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

ODS 5: Igualdad de género

Objetivo: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Artículo 6 CDPD: Mujeres con discapacidad

Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer, con el propósito de

garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Artículo 27 CDPD: Trabajo y empleo

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes van a salvaguardar y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación.

2.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA

2.2.1 Discapacidad en el Perú

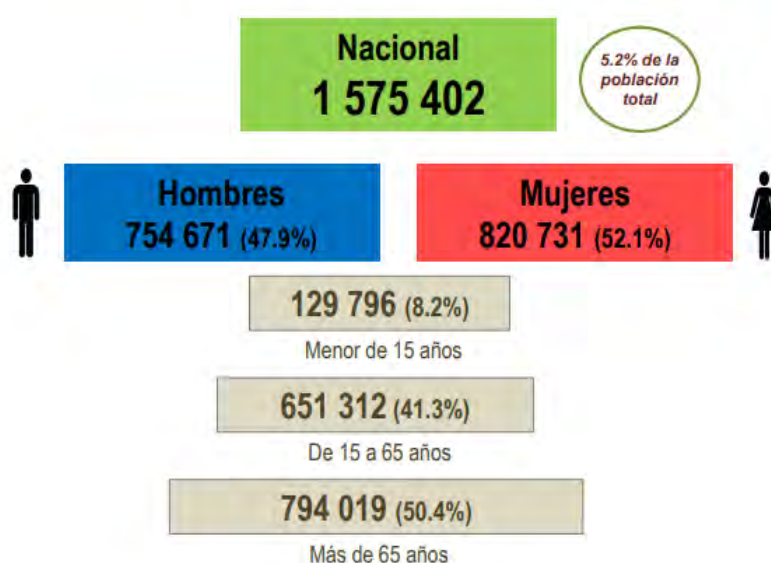
El Perú, a pesar de caracterizarse por ser un país pluricultural, en el día a día demuestra que existen infinidad de brechas sociales, poca tolerancia entre los ciudadanos e indiferencia ante temas que incluyen a ciertas minorías. Leímos una frase en un artículo del Diario La República que nos marcó: “La discapacidad real no es de la persona que la tiene, sino de la sociedad que no puede incluirla”, y es una situación que lamentablemente se hace visible en la vida diaria.

Si bien existe una ley que vela por los derechos de las personas con discapacidad (Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973), no siempre se cumple y no todas las políticas públicas establecidas se encargan de que tengan igualdad de oportunidades en relación al resto de la población.

Susana Stiglich Watson afirma que “para que haya verdaderos avances es necesario contar con un marco estadístico nacional, de manera que al momento de diseñar las políticas o programas estos se puedan focalizar en la población con discapacidad” (Stiglich, 2009).

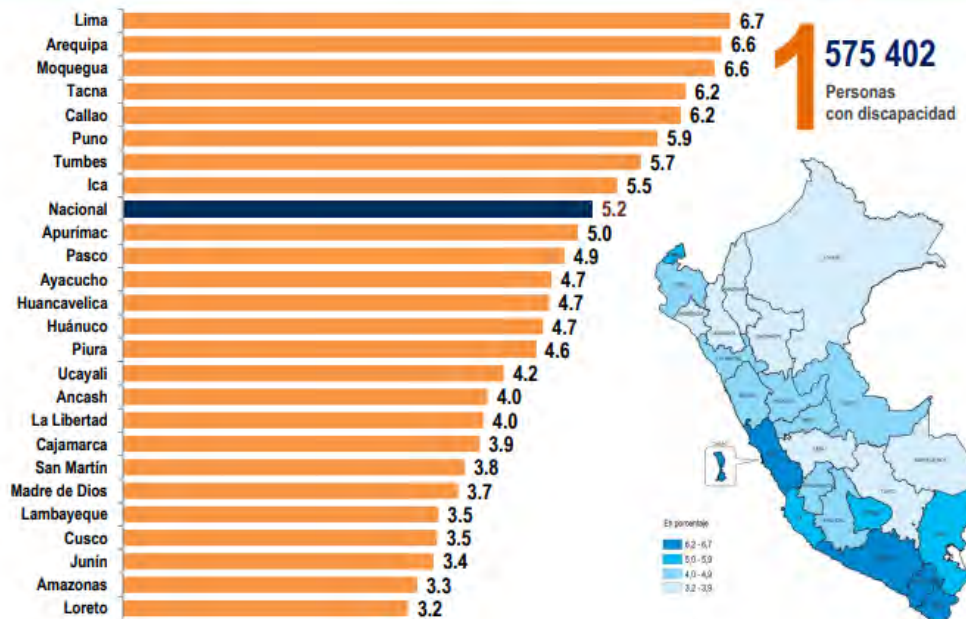
Sin embargo, en el Perú recién se están viendo los primeros frutos, pues en el 2012 el Instituto Nacional de Estadística e Informática realizó la primera encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad donde se muestra que el 5.2% de la población peruana (más de 1 millón y medio de personas) tiene algún tipo de discapacidad; de este porcentaje el 47.9% son hombres y el 52.1% mujeres. Además, es Lima la región que congrega a la mayor cantidad de personas con discapacidad, seguida por Arequipa y Moquegua.

Perú: Personas con alguna discapacidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012
 Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad, 2012
 Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Perú: Prevalencia por departamento



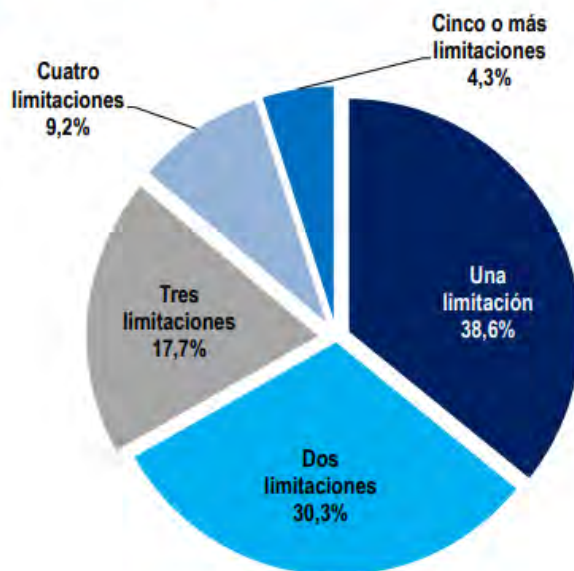
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012
 Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad, 2012
 Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Teresa Tovar menciona que “entre las mayores dificultades para promover un cambio en la situación que enfrentan las personas con discapacidad y sus familias, está la ausencia de información, lo que dificulta el desarrollo de políticas públicas adecuadas”. Esta autora refuerza lo anterior postulando que “el estudio de la población con discapacidad en el Perú es bastante complejo, pues se trata de una población no visible a la sociedad; y, cuando lo es, los prejuicios de ésta desvalorizan o minimizan sus habilidades para resaltar sus limitaciones”.

Ambas citas son bastante importantes, pues reflejan la realidad del Perú en cuanto a temas que involucran a personas en situación de discapacidad. Si se encuentran invisibilizados por el resto de la población, los cambios significativos van a tardar mucho más tiempo en ser concretados; además, no van a lograr fácilmente, es decir por sus propios medios, crear políticas públicas que los beneficien. Es necesario que la sociedad en general deje de lado los prejuicios y tome conciencia de las personas que lo rodean que carecen de igualdad de oportunidades y acceso a recursos.

Perú: Limitaciones permanentes de las personas

Personas con discapacidad por número de limitaciones que las afecta

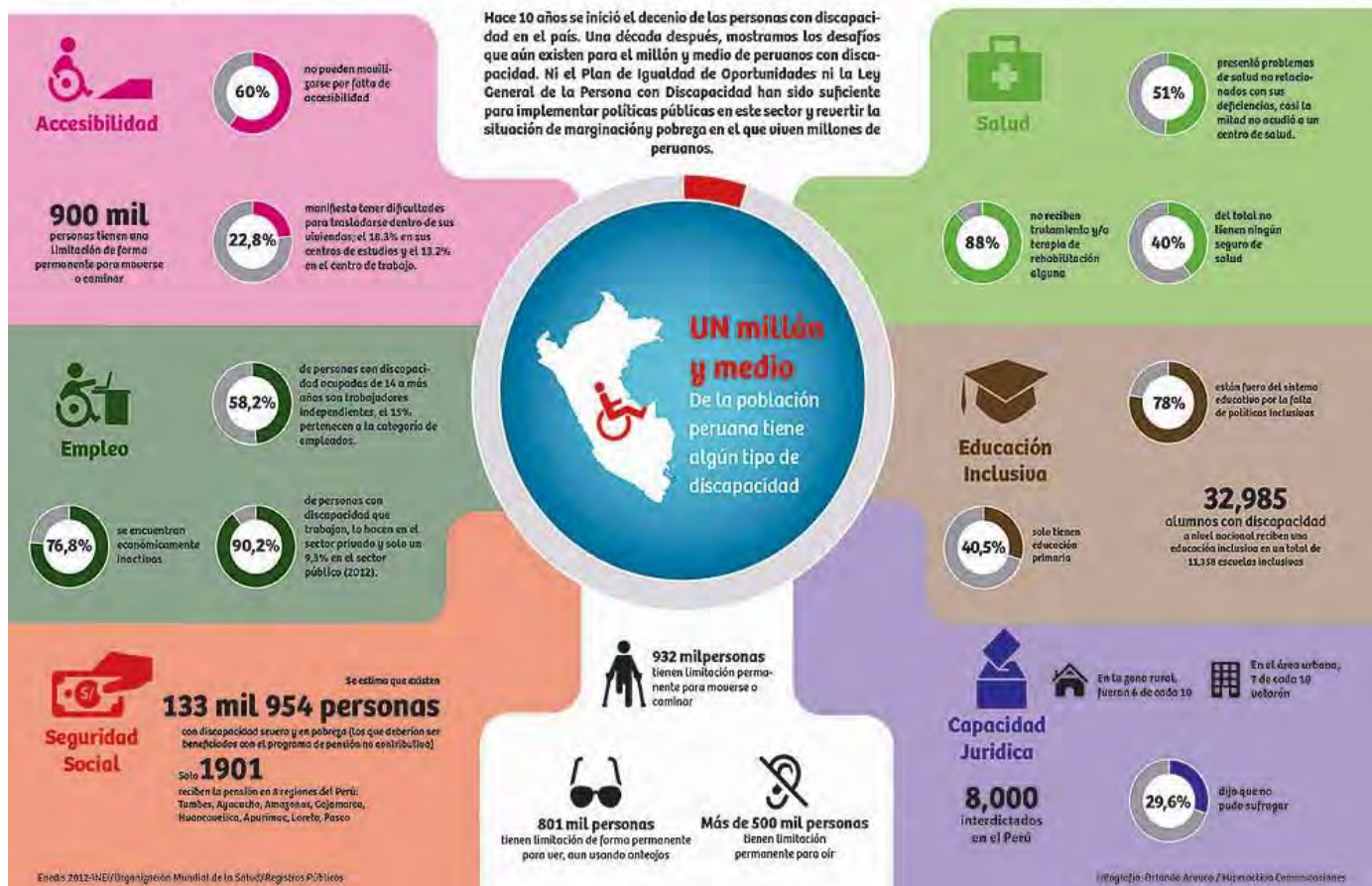


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012
Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad, 2012
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Por otro lado, es importante resaltar que solo el 38.6% de personas con discapacidad tiene solo una "limitación" y el 57.2% tiene de dos a cuatro "limitaciones", lo cual nos lleva a reflexionar sobre el acceso a recursos básicos que tienen esas personas por parte del Estado.

Es importante tener un panorama general respecto al tema de la discapacidad en nuestro país para poder dimensionar la magnitud de la problemática. 1 millón y medio de la población peruana tiene algún tipo de discapacidad, el 88% no recibe tratamiento y/o terapia de rehabilitación alguna, casi la mitad no cuenta con seguro de salud; sin embargo, 750 mil personas han reportado problemas de salud relacionados a la discapacidad, lo cual visibiliza las deficiencias en ese sector.

Radiografía de la discapacidad en el Perú



Fuente: INEI – 2012, publicado en el Diario UNO

Por otro lado, de este millón y medio de peruanos el 76.8% se encuentra económicamente inactivo, del 23.2% restante, el 90.2% trabaja en el sector privado; cifras alarmantes que muestran la escasa regulación para que la Ley General de Personas con Discapacidad 29973 y el reglamento se puedan cumplir en su totalidad, favoreciendo el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, no solo por la condición en la que se encuentran, sino por el simple hecho de ser personas y tener una vida digna.

Pasando a otro punto, el tema educativo también es bastante desalentador. Del total de peruanos con discapacidad, el 78% se encuentra fuera del sistema educativo, debido a la inexistencia de políticas inclusivas y el 40% solo tiene educación primaria. Claramente hay una ardua labor que se debe realizar en

este sector para lograr que las personas con discapacidad reciban la educación necesaria para valerse por sí mismos e incluirse en el sistema de forma efectiva.

Asimismo, las estadísticas muestran que 900 mil peruanos tienen una limitación de forma permanente que les impide moverse o caminar, el 60% de ellos no tiene la capacidad de movilizarse por falta de accesibilidad, es decir que espacios públicos, instituciones y vías en general no están preparadas para que personas con alguna limitación física tenga la oportunidad de trasladarse, lo que refuerza el sentido de una sociedad que crea brechas y privilegia a mayorías.

Finalmente, existen otros puntos como capacidad jurídica y seguridad social que refuerzan la inacción frente a la situación general de las personas con discapacidad. Es lamentable que ni la Ley General de Personas con Discapacidad, ni el Plan de Igualdad de Oportunidades, aún luego del decenio de personas con discapacidad en el país, hayan sido suficientes para que existan políticas públicas que velen por los derechos de este millón y medio de peruanos que sigue viviendo en situación de marginación, pobreza y desigualdad.

2.2.2 Principales problemáticas de las personas con discapacidad

En el Perú existe una Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad (CEEDIS), la cual realizó una investigación sobre las condiciones de vida de los peruanos con discapacidad. Los resultados no fueron nada alentadores; los principales problemas en cuanto a políticas sociales se encuentran en el área de la salud y el aspecto laboral; “tomando en cuenta que los servicios de educación especial y salud se brindan predominantemente en español, queda en evidencia la estrecha relación existente entre pobreza, exclusión social y discapacidad. Las personas con discapacidad y sus familias están claramente en una situación vulnerable, con escasas posibilidades de superar la marginación, discriminación y exclusión social que se ven obligadas a enfrentar. Javier Diez Canseco afirma que “no es aventurado decir que la carencia de una política integral de prevención en salud es el caldo de cultivo que multiplica los índices de prevalencia de la discapacidad en el país”.

Es evidente que si las personas con discapacidad que viven en la capital no cuentan con la atención necesaria ni con políticas de inclusión establecidas, los que residen en el interior del país, mucho menos. Su condición hace que se encuentren en mayor riesgo y con menos posibilidades de desarrollo, no tienen acceso a un plan de salud para mejorar su condición actual, ni acceso a información u oportunidades que les permita mejorar su autoestima y ampliar sus expectativas de vida.

Con respecto al ámbito laboral, la investigación realizada por la CEEDIS resaltó que “el derecho a tener un trabajo digno es el derecho que menos se cumple y la mayor parte se autoemplea o labora en negocios familiares {...} el porcentaje de personas con discapacidad económicamente activas en Lima Metropolitana es bastante bajo (24%), mientras que la tasa de desempleos es casi el doble en relación a las personas con discapacidad.”

Ello evidencia que muchas personas que se encuentran en situación de discapacidad están condenadas a tener un sueldo por debajo del mercado laboral y por ende un estándar de vida por debajo de lo esperado. Tanto las empresas privadas, como el sector público, deberían tomar conciencia sobre las posibilidades de emplear a personas en situación de discapacidad y así darles la oportunidad de demostrar que a pesar de la condición en la que se encuentran, han desarrollado otro tipo de habilidades y capacidades que les permite sostenerse y ser útiles para ellos mismos y para los demás.

En ese sentido, luego de analizar los estudios realizados por la CEEDIS, se resolvió que era necesario realizar los siguientes retos para asegurar la inclusión social de personas con discapacidad en nuestro país: (Diez Canseco, 2006. 27-28)

1. Recabar información sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad, utilizando los censos nacionales, las encuestas sectoriales existentes y estudios de línea de base. Ello permitirá diseñar mejores alternativas de solución y políticas públicas acordes con las necesidades identificadas.

2. Incluir el tema de discapacidad en los planes, proyectos, programas y actividades del gobierno nacional, así como de los regionales y locales, con un enfoque de derechos y de desarrollo inclusivo, y asignando el presupuesto necesario.
3. Ampliar el acceso a los servicios básicos de salud, seguridad social, educación y vivienda, así como el acceso al transporte público y a oportunidades laborales en equidad de condiciones.
4. Establecer metas, sancionar el incumplimiento de las normas y designar responsabilidades por los logros y/o limitaciones de los objetivos planteados.
5. Reformular el Plan de Igualdad de Oportunidades asignándole recursos diferenciados para la aplicación de políticas públicas que atiendan a personas con discapacidad.
6. Promover programas de seguridad social en beneficio de personas con discapacidad severa en situación de pobreza.
7. Promover el desarrollo de líderes con discapacidad y el fortalecimiento y protagonismo de sus organizaciones, a fin de que puedan participar e incidir en la toma de decisiones de temas que les competan, y articular redes que permitan coordinar acciones en defensa del cumplimiento de las leyes y normas que velan por sus derechos.
8. Fortalecer al CONADIS como ente rector en el tema de discapacidad.
9. Crear una Comisión sobre Discapacidad en el Congreso, que elabore e impulse leyes que promuevan equidad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de las personas con discapacidad, que sirva como articulador de las acciones del Ejecutivo y Congreso, que ejerza labores de vigilancia sobre el cumplimiento de las leyes y normas, y que atienda las propuestas e iniciativas de las personas con discapacidad, sus organizaciones y sus familias.

10. Proseguir con las tareas de sensibilización y concientización a través de medios de prensa escrita, radial y televisiva, así como de campañas publicitarias, las mismas que han demostrado ser capaces de promover cambios para derribar barreras mentales respecto de las personas con discapacidad, quizás las más difíciles de eliminar pues se construyen en base a prejuicios y desconocimiento.

Tales propuestas son bastante razonables y de cierta forma han sido incluidas en la Ley General de la Persona con Discapacidad promulgada en diciembre del 2012; sin embargo, no es suficiente, el Estado debe asegurar que el acceso a los servicios básicos sea posible, que la sociedad peruana se encuentre informada y que las personas con discapacidad puedan desarrollarse a plenitud.

Teresa Tovar asevera que "...la discapacidad deviene en un producto social. Producto social íntimamente vinculado a falta de oportunidades, a negación del acceso a ejercer plenamente los derechos ciudadanos cuando no negociación del derecho a la vida." (2009. 1) Por otro lado, Blumen afirma que "El inacceso social conlleva a la soledad. Las personas con discapacidades están con nosotros, pero en realidad no pertenecen a nuestro entorno". (2009.63) Siguiendo en la misma línea, Liliana Pantano postula que "estas limitaciones y restricciones no se deben sólo a las deficiencias, sino a la propia cultura que pone barreras que impiden el acceso". (2011. 7)

Tres autoras plantean la misma perspectiva acerca de una realidad que se ha apoderado de nuestro día a día y que debe ser desterrada bajo acciones de solidaridad, trabajo en equipo y tolerancia.

Como se mencionaba en el punto anterior, el principal problema por el que tienen que atravesar las personas con discapacidad es de corte social. Sheyla Blumen afirma que "lo que determina el grado en que la discapacidad constituye una limitación es la relación que entabla con la estructura social y el tratamiento que recibe el individuo discapacitado por parte de la sociedad". (2009.63) Definitivamente, una persona en situación de discapacidad podría tener una vida mejor si la sociedad no se encargara de marginarla y de hacer visible la "limitación" que pueda tener; los problemas de estas personas se agravan debido a que existe mucha marginación por parte de la sociedad, pues no son

conscientes del valor que tienen las personas en situación de discapacidad como seres humanos.

Esta misma autora postula que “desde la perspectiva del modelo social, la discapacidad es un tema socio-político”. Social por las razones que acabo de mencionar y político, porque no existen personas en la política que los represente y vele por sus derechos. Aún no están establecidas normas que exijan que todo establecimiento esté adecuado para personas con discapacidad, ni que todas las películas tengan subtítulos o un espacio donde se pueda apreciar el lenguaje de señas, entre otras cosas.

Blumen indica que “...el público en general continúa desestimando las capacidades de esas personas, percibiéndolas como menos competentes que las no discapacitadas y teniendo, por ende, menores expectativas sobre sus logros”. (2009.62) Es notorio que las personas que se encuentran en situación de discapacidad tienen una carga muy grande en cuanto al óptimo desarrollo de sus capacidades, el sesgo cultural que tiene el resto de la sociedad con respecto a ello está bastante arraigado; sin embargo, es necesario que ellos sientan que pueden sobresalir y lograr lo que se propongan.

La autora menciona que “...los empodera para tomar riendas de su propio destino y para solicitar mejoras en las condiciones de vida, con el fin de lograr su inclusión completa en la comunidad” (2009.62). Si ellos creen que son capaces de hacer lo que se propongan, entonces las demás personas van a comenzar a verlos de modo diferente y van a comenzar a creer en todo el potencial que tienen.

Ese deseo de superación y de salir adelante se refleja en que “hoy en día somos testigos de un fuerte incremento en el deseo de las personas con discapacidades para ser como todos, trabajar, casarse y criar niños. Ayudarlas a que materialicen sus aspiraciones es la misión de los profesionales y de aquellos dedicados a la mejora de su calidad de vida” (Blumen, 2009. 62) Está en nosotros reconocer los logros que estas personas puedan tener y alentarlos a forjar una vida exitosa y “normal” llena de nuevas oportunidades para ellos y sus familias.

Siguiendo con este punto, Liliana Pantano nos muestra que “(...) el anhelo de muchas personas con discapacidad es poder participar del día tras día, de la cotidianidad. Y eso supone el acceso, tanto físico como cultural, a bienes, espacios y servicios (...) formarse y ejercer una actividad. Sostenerse y alcanzar toda la independencia posible, disfrutando de lo que se hace. Poder ser uno más y mejor que sí mismo, cada día” (...) trabajar por el placer de la realización personal, por la elección de proyectos de vida, con relación a personas con discapacidad, enalteciendo a la persona como totalidad” (2011: 8)

Las personas que se encuentran en situación de discapacidad anhelan y tienen derecho a forjar una vida digna con acceso a todo tipo de recursos y oportunidades. Asimismo, exigir igualdad de condiciones y trato en donde quiera que estén. Por ello es tan importante que encuentren actividades que les permita expresarse con libertad y seguridad para afrontar cualquier situación que se les presente.

2.3 LEY O MARCO NORMATIVO

Para nuestra investigación es de total relevancia considerar también los esfuerzos que viene realizando el Estado peruano para combatir la problemática de la discriminación y exclusión de personas con discapacidad y de alguna manera son el marco de respaldo para la implementación de iniciativas del sector privado. Dichos esfuerzos van desde el establecimiento de organizaciones especializadas en este sector, hasta la promulgación de leyes específicas para las personas con discapacidad y disposiciones complementarias (decretos y lineamientos en sectores especiales) que regulan el proceso integrador de todas las personas sin excepción alguna.

2.3.1 El CONADIS como respuesta a la realidad de las personas con discapacidad

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad fue creado el 6 de enero de 1999 como un organismo público adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el fin de convertirse en el ente

especializado en cuestiones relativas a la discapacidad y ejercer la rectoría del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - SINAPEDIS.

Tiene como misión articular los esfuerzos intersectoriales e intergubernamentales para garantizar la inclusión económica, social, política, cultural y tecnológica de las personas con discapacidad enfatizando siempre el enfoque social.

Además, cuenta con las siguientes funciones generales:

1. Formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia de discapacidad.
2. Dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales en materia de discapacidad.
3. Promover y proponer que, en la formulación, el planeamiento y la ejecución de las políticas y los programas de todos los sectores y niveles de gobierno, se tomen en cuenta, de manera expresa, las necesidades e intereses de la persona con discapacidad.
4. Promover que, en la formulación y aprobación de los presupuestos sectoriales, se destinen los recursos necesarios para la implementación de políticas y programas transversales y multisectoriales sobre cuestiones relativas a la discapacidad.
5. Proponer, formular, planificar, coordinar y supervisar la ejecución del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y otros similares.
6. Promover y organizar los procesos de consulta a las organizaciones de personas con discapacidad, en coordinación con los sectores y niveles de gobierno correspondientes.
7. Promover y ejecutar campañas para la toma de conciencia respecto de la persona con discapacidad, el respeto de sus derechos y de su dignidad, y la responsabilidad del Estado y la sociedad para con ella.

8. Promover, coordinar y ejecutar investigaciones sobre cuestiones relativas a la discapacidad y al desarrollo de bienes, servicios, equipos e instalaciones de diseño universal.
9. Difundir información sobre cuestiones relacionadas a la discapacidad, incluida información actualizada acerca de los programas y servicios disponibles para la persona con discapacidad y su familia, y de las organizaciones de personas con discapacidad.
10. Prestar apoyo técnico sobre cuestiones relativas a la discapacidad a las entidades u organismos de todos los sectores y niveles de gobierno.
11. Requerir información sobre cuestiones relacionadas a la discapacidad a las entidades u organismos de todos los sectores y niveles de gobierno.
12. Interponer demandas de cumplimiento.
13. Fiscalizar, imponer y administrar multas.
14. Exigir coactivamente el pago de multas.
15. Dirigir el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.
16. Aprobar su plan operativo anual y su presupuesto.
17. Elaborar su reglamento de organización y funciones.
18. Ejercer la rectoría del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – SINAPEDIS.
19. Ejercer la potestad sancionadora en el marco de lo dispuesto por la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
20. Las demás que se asigne por ley y su reglamento.

El CONADIS basa su accionar en la Ley 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad” y sus funciones se implementan sobre los principios de diseño Universal, respeto a la diversidad, transversalidad y a la equiparación e igualdad de oportunidades. No brinda directamente servicios sociales, ya que su principal objetivo es promover políticas públicas, herramientas técnicas y promover ciclos de capacitación para que las instituciones incorporen en sus planes, programas y servicios la temática de discapacidad; generando así un entorno propicio, accesible y equitativo (CONADIS 2017).

2.3.2 Ley N°29973: Ley General de la Persona con Discapacidad

El 24 de diciembre del 2012, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se promulgó la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N°29973), que establece como Política Nacional de cumplimiento obligatorio el "fomento en cada Sector e institución pública de su contratación y acceso a cargos de dirección; la contribución a su efectiva participación en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país; la erradicación de toda forma de discriminación; y, la implementación de medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad" (CONADIS 2017).

Dicha Ley tiene como finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.

Además, en sus diversos apartados define:

- Derechos civiles y políticos de las personas con discapacidad
- Principios rectores de las políticas y programas del Estado
- Rol de la familia
- Recursos del Estado
- Accesibilidad para las personas con discapacidad
- Salud y rehabilitación
- Educación y deporte
- Trabajo y empleo
- Empresas promocionales de personas con discapacidad
- Nivel de vida adecuado y protección social
- Funciones del CONADIS
- Creación del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS)
- Certificación, registro y estadística de las personas con discapacidad
- Sanciones por el incumplimiento de la Ley

El CONADIS es la organización responsable de velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 29973. Para ello ha establecido estrategias e iniciativas que van acorde a lo que se propone; entre las cuales se encuentran: brindar una pensión bimestral de S/.300 nuevos soles a personas con discapacidad severa, exigir a las entidades públicas contratar a personas con discapacidad en una proporción no menor al 5% y a las entidades privadas en una proporción no menor al 3%, otorgar un pase libre en el transporte público urbano e interurbano dentro del ámbito provincial para que las personas con discapacidad severa puedan movilizarse de manera gratuita (CONADIS 2017).

Además, brinda asistencia técnica a las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) y a las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), las cuales contribuyen al cumplimiento de los lineamientos de esta Ley de manera descentralizada; también se encarga de fomentar espacios de recreación mediante talleres, charlas y actividades de esparcimiento y de ubicar a las personas con discapacidad en puestos de trabajo dignos (CONADIS 2017).

En relación con nuestra investigación, se reconoce que la Ley promociona el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, principalmente a través de la educación inclusiva y del acceso a un empleo digno.

Asimismo, promueve la conformación de organizaciones y asociaciones de personas con discapacidad, a las cuales presta asesoría y capacitación, facilita su acceso a fuentes de cooperación internacional y promueve su participación en todos los espacios de concertación de asuntos públicos que no provengan de elección popular.

En el capítulo relacionado a Accesibilidad, establece que la persona con discapacidad tiene derecho a acceder, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servicios, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma y segura.

2.4 KINESFERA DANZA Y EL PROYECTO “CUERPO PRESENTE”

2.4.1 Historia de Kinesfera Danza

Kinesfera Danza es la única compañía de danza inclusiva en nuestro país. Lo que propone es que personas con y sin discapacidad convivan en un espacio de tolerancia, respeto y reconocimiento. Logran que las personas tengan un espacio para el cuerpo, para el diálogo, la reflexión y el debate sobre algunos temas en relación a la diversidad, discapacidad e inclusión.

Uno de sus objetivos es que, a través de la práctica de la danza, vayan disminuyendo las distancias y prejuicios que están instalados en la mente y se vuelven visibles en el día a día. Nos quedamos con esta cita de Michael Tarazona, miembro de Kinesfera Danza, “Ya es tiempo que dejemos de lado modelos de convivencia exclusiva para algunos y excluyente para otros, donde el ciudadano diferente no entra y no calza. El danzar es una forma política de reacción contra todo daño, contra toda dictadura, contra cualquier maltrato que al cuerpo se le pueda hacer. Pensar que el otro cuerpo es posible, es visibilizar su derecho a expresarse, para poder construir una sociedad saludable, donde todos podamos tener igualdad de oportunidades”.

La propuesta de Kinesfera Danza es que toda persona que se inicia en la danza puede llevar su cuerpo de una manera saludable, fortaleciendo su autoestima, reconociéndose, aceptándose, y afianzando sus habilidades. La danza ayuda a afinar y ampliar la percepción del propio cuerpo, da la oportunidad de descubrir diferentes posibilidades de movimiento y una gama amplia de formas de bailar.

2.4.2 Proyecto Cuerpo Presente²

Cuerpo Presente es una experiencia de danza inclusiva, es un espacio de intercambio y aprendizaje que busca explorar las diversas posibilidades de movimiento, generando vínculos y abriendo espacios para la reflexión sobre el propio cuerpo, la discapacidad, la estética, la inclusión, la danza, la convivencia y

² En: <https://kinesferadanza.jimdo.com/>

los prejuicios; y cómo en el proceso se conjugan y complementan las reflexiones sobre el cuerpo y sus movi­lidades, generando espacios para la reconciliación y recuperación de la danza personal y la autoestima.

La convivencia entre personas con y sin discapacidad genera oportunidades, replantea discursos y conceptos que la tradición ha institucionalizado respecto a lo que debería ser un cuerpo en la danza y en la vida. Todo cuerpo es una inexplorada posibilidad de historias móviles que se abren para construirse con el otro y la posibilidad de bailar con el otro hace que descubramos un cuerpo que estaba dormido, que no se había dado a conocer.

Es una oportunidad para visibilizar la danza que puede generar todo cuerpo independientemente de la condición en la que se encuentre. En esta experiencia los cuerpos se acercan al aprendizaje y reflexión desde el movimiento, descubriendo la capacidad de reconocer, entender y valorar el cuerpo de cada una de las personas. Es una danza que busca reconocer la diversidad, incorporando lineamientos fuera de lo tradicional y otorgando una nueva libertad de construcción de lo que implica la inclusión al bailar.

Objetivo General

- Brindar un espacio para la exploración y expresión del cuerpo, generando el encuentro, reconocimiento y aceptación del propio cuerpo y de la diversidad utilizando a la danza como vía principal de conexión entre los participantes.

Objetivos Específicos

- Incentivar el auto reconocimiento, valoración y cuidado del propio cuerpo.
- Desmitificar la idea sobre lo que debería ser un cuerpo en la sociedad.
- Reconocer y aceptar la diversidad como una riqueza y no como un conflicto.
- Eliminar actitudes y prácticas discriminatorias.
- Desarrollar la escucha y atención del propio cuerpo.
- Reconocer y valorar las posibilidades del movimiento de cada persona.
- Reconocer la capacidad de improvisar movimiento.

- Favorecer espacios de creación grupal donde se privilegie la colaboración entre pares, el trabajo en equipo y se fortalezca el sentido de pertenencia

El taller está dirigido a personas, jóvenes y adultos, con y sin discapacidad.

Consideramos que las acciones del proyecto Cuerpo Presente están relacionadas a la Gerencia Social en tanto que representan un cambio de mentalidad, sensibilización del otro en un ambiente de respeto y tolerancia; además, se involucran en la resolución de problemas que no permiten el desarrollo social. José Sulbrandt, menciona “la gerencia social se oriente hacia una gerencia del cambio y la innovación, con base en el trabajo en equipos interdisciplinarios, el desarrollo de un pensamiento estratégico, y la adopción de un estilo gerencial flexible, adaptativo, participativo y experimental, que permita el aprendizaje organizacional y buenos niveles de desempeño.”

Lugares de intervención:

- Lima Metropolitana: distrito Cercado de Lima
- Callao: distrito Carmen de la Legua Reynoso



2.5 PROYECTOS RELACIONADOS

La danza es una de las expresiones más antiguas del ser humano y permite la interacción entre el lenguaje corporal y el arte. Pero la danza también tiene un

gran valor educativo y social, ya que permite el desarrollo de capacidades que favorecen el desarrollo personal y la integración al entorno en el que uno vive.

Es por ese motivo que muchas veces la danza es utilizada con fines sociales para cubrir necesidades y combatir problemáticas de distinta índole.

A continuación, presentamos 2 casos latinoamericanos referenciales para el proyecto Cuerpo Presente, en los que la danza ha ayudado a superar brechas sociales y principalmente ha favorecido la inclusión de grupos vulnerables y/o el fortalecimiento de sus capacidades.

2.5.1 ConCuerpos (Colombia)

ConCuerpos es la organización pionera en Colombia en el campo de la danza contemporánea inclusiva. Desde el año 2007, desarrolla proyectos en las áreas artística, pedagógica e investigativa, con la intención de ofrecer escenarios inclusivos y accesibles para la exploración de movimiento de personas con y sin discapacidad.

Tienen como enfoque la posibilidad de crear desde la diversidad de capacidades, exaltando la experiencia subjetiva y el encuentro de los participantes.

Con la práctica inclusiva de la danza contemporánea, ConCuerpos busca potenciar y reivindicar la capacidad de movimiento de cualquier persona interesada en explorar su cuerpo, en una experiencia creativa que se da en conjunto.

ConCuerpos inspiró al fundador de Kinesfera Danza y las similitudes con Cuerpo Presente son evidentes, además de los objetivos que los guían y la metodología que siguen. Es importante incluirlos en nuestro marco teórico porque al ser un proyecto con mayor trayectoria nos permitirá evaluar cuál podría ser el futuro de Cuerpo Presente y qué tanto un programa de este tipo ha podido influenciar y/o apoyar el esfuerzo del Estado a través de políticas públicas para la inclusión efectiva de personas con discapacidad.

2.5.2 Reencuentros, Danza para la Transformación Social (México)

Los principales objetivos de este proyecto son aumentar la autoestima de los participantes y propiciar su acercamiento con el arte. Está dirigido a población infantil que vive en casas hogares.

Su fundadora es Mónica Aurora Che Medina Estrada y ella misma indicó que el proyecto pretende fomentar una mejora en los lazos afectivos de los menores para un desarrollo creativo en su entorno a través de la realización de una serie de talleres, con duración de seis meses en tres diferentes instituciones, así como la presentación de funciones cada dos meses.

Al participar en este tipo de proyectos los niños también tienen la oportunidad de generar una relación más cercana con sus compañeros y fortalecer su comunicación, además de que incide en el aumento de su autoestima y su facilidad para expresarse a través del movimiento corporal.

Este proyecto tiene un foco muy importante en el desarrollo de habilidades y potenciamiento de capacidades, al igual que Cuerpo Presente. Además, su implementación propicia el encuentro, el compañerismo entre los que danzan y tienen la oportunidad de expresarse en un espacio en el que todos son iguales.

2.6 CONCEPTOS CLAVES

2.6.1 Discapacidad

Sheyla Blumen postula que “Desde la década de los setenta en el siglo pasado la percepción social de las personas con discapacidad ha ocupado un lugar preferente” (2009.60). Con ello, es evidente que desde esa época se ha generado mayor cantidad de contenido sobre la discapacidad y lo que representa para la sociedad. La autora afirma que “en la mayoría de países, las mujeres y hombres con discapacidad son percibidos como imperfectos, o incapaces de ser como las otras personas denominadas normales” (2009.60).

Felizmente, ahora a pesar de que aún existen varios tipos de discriminación en contra de las personas en situación de discapacidad, muchas personas e instituciones han tomado conciencia y aportan para que puedan tener una vida digna y realizar sus actividades como los demás.

Asimismo, postula que “al inicio se buscaba identificar los defectos que necesitaban ser mejorados, en vez de considerar el rango de capacidades comparables a individuos denominados típicos en términos físicos y mentales” (2009.60). Ello hacía que las personas que se encuentran en situación de discapacidad sientan mucho más grande la brecha entre ellos y las personas consideradas “normales”; no se trata de hacer notar sus carencias, sino de realzar las capacidades que tienen y reafirmar que son buenos para muchas cosas y que pueden salir adelante solos en diversas situaciones.

En la búsqueda de una definición pertinente para el contexto, se encontró que la palabra discapacidad es bastante cuestionada. Teresa Tovar asevera que “el término discapacidad no es quizás el más adecuado, pues tiene una connotación negativa en referencia a lo que no tiene una persona, en lugar de hacerlo por aquello que puede desarrollar. Por eso, en muchos países se prefiere hablar de “personas con habilidades especiales”. Se trata de evitar la connotación peyorativa por la que la persona discapacitada aparece como incapaz de realizar cualquier cosa o aprender algo” (2006. 41). El nombrar a alguien como discapacitado podría resultar ser peyorativo, pues hace alusión a que carece de la capacidad de realizar ciertas actividades, a un obstáculo; por ello se debe utilizar el término de personas en situación de discapacidad para que no sientan que la discapacidad es imposibilidad, sino es una forma diferente de realizar ciertas acciones y buscar soluciones a obstáculos que se puedan presentar.

Susana Stiglich Watson asegura que “...las personas con discapacidad son aquellas que tienen alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras pueden tener dificultades para participar plena y efectivamente en la sociedad en iguales condiciones que los demás.” (2009.19). Esta definición podría parecer acertada, pues muestra el problema que existe no en la persona que se encuentra en situación de discapacidad, sino en el entorno, al interactuar con el mismo; sin embargo, es

necesario hacer la salvedad que las barreras son impuestas por la sociedad y no por ellos mismos, las personas que los rodean, son quienes lamentablemente, propician la discriminación y ello hace que no se sientan capaces de participar de modo activo en la sociedad y en igualdad de condiciones. El Estado también debería velar por los derechos de estas personas y asegurar políticas públicas de rápida ejecución para lograr resultados tanto a corto como a largo plazo.

“Las necesidades de las personas, sean cuales sean sus características personales son interactivas, lo que implica tanto al sujeto como al entorno y, en especial, a la interacción entre ambos [...] La discapacidad implica una limitación, como estado secundario a un trastorno lesional o funcional [...] las dificultades se definen, se sitúan, se concretan en la interacción individuo-medio. Por consiguiente, en la determinación de la discapacidad, no solamente debemos considerar las necesidades médicas o educativas especiales, de estas personas, sino el conjunto de elementos sociales que condicionan su calidad de vida. La discapacidad se plantea, en este sentido, como una cuestión social que compromete a toda la sociedad”. (Lamas Rojas, 2003)

Para fines de la investigación el concepto que vamos a tener de discapacidad es el que describe las limitaciones de movimiento de una persona, así como la interacción que tienen con su entorno. Para la Organización Mundial de la Salud, la “Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.”³

2.6.2 Inclusión efectiva

El término inclusión es una pieza clave para la investigación, pues explica por qué las personas que se encuentran en situación de discapacidad aún no

³ En: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

alcanzan total aceptación por parte de la sociedad en general. La inclusión valoriza la individualidad de todas las personas, no se trata de disfrazar las limitaciones o hacer como si no existieran, se trata de a pesar de ello, buscar soluciones y optar por la forma más adecuada de resolver los obstáculos que puedan presentarse.

Se debe partir de que cada persona es diferente, independientemente de si tiene discapacidad o no, a partir de ello no van a existir los estereotipos de “normalidad” y la sociedad va a poder liberar un poco los prejuicios y darse cuenta de que las personas que se encuentran en situación de discapacidad pueden ser muy hábiles e inteligentes y cumplir los roles sociales que deseen de la mejor forma.

“Estar “socialmente incluido” tiene varios sentidos, y además los sentidos cambian hoy de manera vertiginosa. En primer lugar, implica acceder a mínimos de bienestar y de protección conforme el nivel de desarrollo de la sociedad.” (CEPAL, 2009). Para que las personas que se encuentran en situación de discapacidad se consideren “socialmente incluidos” es necesario que alcancen un nivel de vida adecuado y puedan gozar de los beneficios y oportunidades que tiene toda la sociedad en general, no es negar la discapacidad del otro, ni tomarlo en cuenta como alguien inferior, es aprender a convivir con la discapacidad, aceptarla como una realidad y hacerle frente como la apertura a una nueva posibilidad. Este va a ser el concepto de inclusión efectiva que se manejará para esta investigación.

2.6.3 Danza contemporánea

De acuerdo con lo que establece Paulina Ossona, “la danza moderna (danza contemporánea) no es la evolución de la danza clásica, sino la evolución de la escuela nacida anticlásica”. En la danza contemporánea se utiliza el movimiento como medio de expresión.

Por otro lado, Claudia Mallarino⁴ afirma que “la intención de esta propuesta de conceptualización del ejercicio de bailar y hacer danza es la de entender la

⁴ En: <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105312257009.pdf>

danza contemporánea inserta en la comunidad del conocimiento y adscrita a su naturaleza, como una tendencia, como una disposición, como una voluntad de proponer, de transformar con la acción, que se sirve de técnicas dancísticas para gestar su propio discurso, sus narrativas particulares, sus metáforas y sus emergencias. La danza contemporánea es asumida en esta propuesta como un sistema de relaciones de significados con un vocabulario cinético – expresivo singular y una lógica de organización individual (discurso corporal), que poco a poco hace visible lo inefable y crea metáforas visuales que interrogan al mundo, proponiendo nuevos valores, nuevas estéticas, nuevas alternativas que develan los sentires de cada uno de sus intérpretes.”

Asimismo, Alito Alessi⁵ postula que “Creemos que los cuerpos no son un problema en la condición en la que se encuentran. Que son lo que son. Que toda persona puede aceptarse como es y que la sociedad también puede aceptarlos. Entonces percibimos que muchas veces el problema no es verdaderamente la capacidad física o mental de los individuos, sino que las personas están separadas, aisladas.”

En ese sentido, el concepto que va a tener la danza contemporánea en nuestra investigación corresponde a una visión inclusiva, donde los individuos tienen la libertad de expresarse a través de las posibilidades de movimiento de su cuerpo, pueden convertir diversos conceptos en movimientos, en un ambiente de respeto y tolerancia.

2.6.4 Empoderamiento

Empoderar es equivalente a apoderar, lo cual es dar poder o facultad a una persona para que represente a otra en alguna situación específica. Es el hecho de hacer prevalecer los conocimientos anteriores a la “llegada de la nueva autoridad”. Es un cambio en cuanto a relaciones de poder, pero en el sentido de ideologías, valores, creencias y actitudes. (Batliwala; 1993 en Empoderamiento: ¿Tomar las riendas?)

⁵ En: <http://www.45rpm.com.uy/201005/08.html>

El empoderamiento suele estar relacionado con las personas empobrecidas; sin embargo, en esta investigación está relacionado a las personas que se encuentran en situación de discapacidad, pues es importante que tomen las riendas de su vida por ellos mismos, que crean en sus posibilidades y cualidades, que venzan sus temores con respecto a las opiniones de los demás y que formen su personalidad en base a todas las cosas buenas que pueden ver en ellos mismos.

Para que una persona pueda estar y sentirse empoderada es necesario que cuente con acceso a información, que se le incluya en todos los procesos, que participe de modo activo y que sienta que sus capacidades están siendo fortalecidas. No debe sentir que se le imponen otras ideas o que se cambian sus ideales, sino que adquiere más conciencia y responsabilidad hacia lo que realmente desea conseguir. (Bobadilla, Percy en Empoderamiento: ¿Tomar las riendas?)

Asimismo, el empoderamiento se da en un campo social principalmente. No se trata de dominación ideológica o política, no es hacer prevalecer una forma de pensar sobre otra, es orientada hacia un cambio posible de comportamiento en cuanto a temas de aceptación, inclusión, autoestima, valores y objetivos.

Finalmente, empoderar no significa darle poder absoluto a alguien sobre una o más personas; quiere decir formar parte de un proceso en donde se va a transferir e intercambiar conocimiento para contribuir a la democratización, para lograr un ejercicio pleno de ciudadanía. Es una estrategia que se trabaja con un grupo de personas para que, en el caso particular de esta investigación, puedan reconocer sus derechos, afirmar su identidad, valorar su cuerpo, integrarse en la sociedad, entre otros. (Soria, Carlos en Empoderamiento: ¿Tomar las riendas?)

2.6.5 Equidad

El concepto de equidad es sumamente complejo y sus definiciones han ido variando con el tiempo. Ha sido incluido en esta investigación porque es uno de los factores más relevantes del proyecto Cuerpo Presente, ya que genera espacios en los que interactúan personas con y sin discapacidad física en un

ambiente igualitario y sin prejuicios. Además, busca propiciar que estos ambientes sean también trasladados a la sociedad, al día a día.

D'Ália y Maingon (2004) señalan que las teorías que han estudiado el tema de equidad están de acuerdo en vincularlo a las diferencias relacionadas a condiciones de injusticia. Ya Aristóteles en su libro "Moral a Nicómano" establecía que, si bien equidad y justicia no son conceptos idénticos, poseen la misma esencia (Azcárate Corral, 1874).

Asimismo, Rawls (1999) expresa que la idea de equidad es fundamental en el concepto de justicia y destaca que los miembros de una sociedad discuten y establecen qué prácticas definirán como justas, lo cual implica que las mismas dependerán del pacto subyacente entre los individuos pertenecientes a una comunidad.

Entonces, equidad quiere decir igualdad en cierto atributo, lo cual no implica igualdad en todos los atributos. Para que esto fuera así no debería existir ninguna clase de diferencia entre los individuos, lo cual no coincide con la realidad en absoluto. Es más, para lograr la igualdad en un aspecto puede ser necesario que exista desigualdad en otro (Sen 1995, citado en López, 2006).

En la presente investigación tomaremos el concepto de equidad como la facultad de que todos los individuos sin importar su condición, en este caso condición física, puedan gozar de las mismas oportunidades, derechos y obligaciones de forma justa e igualitaria. Y en este sentido se considerarán todo tipo de derechos, incluyendo los sociales y culturales.

2.7 VARIABLES E INDICADORES

Preguntas Específicas	Variables
¿Qué principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 se implementan o ejecutan a través del proyecto "Cuerpo Presente" de Kinesfera Danza?	Principios de la Ley N°29973 Implementación y ejecución del proyecto

¿En qué medida las acciones desarrolladas por el proyecto "Cuerpo Presente" fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilita la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad?	Acciones desarrolladas en "Cuerpo Presente" Fortalecimiento de habilidades y/o capacidades Inclusión efectiva Discapacidad física
¿Por qué el proyecto "Cuerpo Presente" resulta una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea?	Innovación Inclusión Puesta en práctica de la danza contemporánea
¿Cómo la participación de los actores claves en la implementación del proyecto "Cuerpo Presente" ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto?	Participación de actores clave Objetivos propuestos para el proyecto

Variables	Definición
Principios de la Ley N°29973	Análisis exhaustivo de la Ley que nos permita conocerla a profundidad e identificar qué principios de los que contiene han sido considerados o son impactados por el proyecto Cuerpo Presente.
Implementación y ejecución del proyecto	Descripción del proyecto Cuerpo Presente y sus procesos, principalmente los de implementación y ejecución.
Acciones desarrolladas en "Cuerpo Presente"	Descripción de actividades puntuales que se desarrollan en el marco metodológico del proyecto Cuerpo Presente.
Fortalecimiento de habilidades y/o capacidades	Proceso mediante el cual los individuos se desarrollan y expanden las libertades reales de las cuales gozan para vivir el tipo de vida que juzgan como legítima.

Inclusión efectiva	Para que las personas que se encuentran en situación de discapacidad se consideren “socialmente incluidos” es necesario que alcancen un nivel de vida adecuado y puedan gozar de los beneficios y oportunidades que tiene toda la sociedad en general, no es negar la discapacidad del otro, ni tomarlo en cuenta como alguien inferior, es aprender a convivir con la discapacidad, aceptarla como una realidad y hacerle frente como la apertura a una nueva posibilidad.
Discapacidad física	Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.
Innovación	Forma novedosa y diferente en la que es tratada una problemática social o ambiental y que tiene resultados concretos exitosos que hacen que la iniciativa pueda ser replicable con distintos enfoques y características específicas.
Puesta en práctica de la danza contemporánea	Visión inclusiva, donde los individuos tienen la libertad de expresarse a través de las posibilidades de movimiento de su cuerpo, pueden convertir diversos conceptos en movimientos, en un ambiente de respeto y tolerancia.
Participación de actores clave	Análisis de los principales actores que participan en Cuerpo Presente, sus roles y su aporte al éxito del proyecto.

Objetivos propuestos para el proyecto	Descripción de los objetivos del programa, análisis de su cumplimiento y de los factores que han contribuido a que ello suceda, con principal enfoque en la participación de actores.
Empoderamiento	Está relacionado a las personas que se encuentran en situación de discapacidad, pues es importante que tomen las riendas de su vida por ellos mismos, que crean en sus posibilidades y cualidades, que venzan sus temores con respecto a las opiniones de los demás y que formen su personalidad en base a todas las cosas buenas que pueden ver en ellos mismos.

Variables	Indicadores
Principios de la Ley N°29973	Tipo de principios incluidos en la Ley N°29973 Número de principios de la Ley Tipo de temas abordados por la Ley
Implementación y ejecución del proyecto	Tipo de metodología del Proyecto Tipo de temas abordados por el proyecto Tipo de cómo son incluidos los principios de la Ley en el Proyecto
Acciones desarrolladas en "Cuerpo Presente"	Número de acciones desarrolladas en el Proyecto Tipo de acciones desarrolladas en el Proyecto Grado de cumplimiento del plan de acción del Proyecto
Fortalecimiento de habilidades y/o capacidades	Tipo de habilidades y/o capacidades que se fortalecen con el Proyecto Forma de cómo ponen en práctica lo aprendido y/o fortalecido Opinión del participante sobre el Proyecto
Inclusión efectiva	Número de participantes con discapacidad física con puestos de trabajo

	<p>Opinión de los participantes sobre su propia inclusión en la sociedad</p> <p>Opinión de los participantes sin discapacidad física sobre la inclusión de sus compañeros</p>
Discapacidad física	<p>Tipo de discapacidad física de los participantes en el proyecto</p> <p>Número de años con discapacidad física</p> <p>Número de participantes con discapacidad física inscritos en el CONADIS</p>
Innovación	<p>Número de reconocimientos o premiaciones recibidos por el Proyecto</p> <p>Tipo de reconocimientos o premiaciones recibidos</p> <p>Tipo de innovación aplicada en la propuesta de "Cuerpo Presente"</p>
Inclusión	<p>Opinión sobre inclusión en la sociedad</p> <p>Tipo de estrategias de inclusión manejadas por el proyecto</p> <p>Opinión sobre apertura a la inclusión de personas con discapacidad luego de participar en el proyecto</p>
Puesta en práctica de la danza contemporánea	<p>Tipo de participación</p> <p>Tipo de movimiento</p> <p>Grado de motivación por lo que se expresa mediante el movimiento</p>
Participación de actores clave	<p>Tipo de participación</p> <p>Frecuencia de participación en el Proyecto</p> <p>Grado de involucramiento en el Proyecto</p> <p>Grado de motivación por lo que participa en el Proyecto</p> <p>Tipo de participación que colabora con el cumplimiento de objetivos del Proyecto</p>
Objetivos propuestos para el proyecto	<p>Tipo de objetivos del Proyecto</p> <p>Grado de cumplimiento de los objetivos</p>

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación corresponde a un estudio cualitativo, pues se basa en la experiencia y percepción de personas con y sin discapacidad para analizar el Proyecto Cuerpo Presente de Kinesfera Danza y su aporte a la Ley N°29973 de personas con discapacidad.

3.2 FORMA DE INVESTIGACIÓN

La investigación se trata de un estudio de caso, ya que nos permitirá examinar a detalle y profundidad el proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza y sus principales factores de éxito para promover la inclusión efectiva de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea, con el fin de identificar de qué manera sus acciones colaboran con el cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N°29973).

El caso en cuestión es relevante de estudio porque se trata de una propuesta innovadora que propicia el uso del arte, en este caso la danza contemporánea, para trabajar en la inclusión de poblaciones vulnerables como lo son las personas con discapacidad. Además, porque es importante reconocer el aporte que este tipo de iniciativas hacen a la aplicación de políticas públicas y el cumplimiento de leyes enfocadas en el bienestar e igualdad de derechos de las personas con discapacidad.

3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

En esta investigación contamos con fuentes primarias como el CONADIS, representantes del equipo de Kinesfera Danza, personas con discapacidad que participan en el proyecto y personas sin discapacidad que participan en el proyecto, principalmente.

Por otro lado, fuentes secundarias como la Ley General de la Persona con Discapacidad y familiares de personas con discapacidad física que han participado en el proyecto

3.4 UNIVERSO

El periodo que estamos tomando en cuenta para la investigación es del 2012 al 2016, en donde el Proyecto Cuerpo Presente de Kinesfera Danza contó con 200 participantes.

3.5 MUESTRA

Para realizar la investigación tomaremos una muestra significativa que corresponde al director e integrantes de Kinesfera Danza, representante del CONADIS, personas con discapacidad y sin discapacidad, entre otros.

En líneas generales, se tomarán las percepciones y experiencias de 1 representante del CONADIS, 2 integrantes de Kinesfera Danza, 6 personas con discapacidad, 6 personas sin discapacidad, 1 director de Kinesfera Danza, 2 familiares de personas con discapacidad y 3 representantes de otras instituciones (MINCUL, ICPNA e Instituto Italiano de Cultura).

3.6 PROCEDIMIENTO (TÉCNICAS) PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Para la investigación se aplicarán como recojo de información las siguientes técnicas:

- **Entrevistas**

La entrevista será la técnica más utilizada para obtener información de nuestras fuentes. Dirigidas a representantes del CONADIS, representantes de Kinesfera Danza, participantes del proyecto Cuerpo Presente, representantes de organizaciones o instituciones que han premiado y/o reconocido el proyecto Cuerpo Presente y otros aliados del programa, tales como el director del Instituto

Italiano de Cultura, un representante del MINEDU y familiares de personas con discapacidad física que participaron en el proyecto.

Serán de tipo semi estructurada y a profundidad dependiendo del informante.

- **Revisión documentaria**

Será de vital importancia que revisemos el documento relacionado a la Ley General de la Persona con Discapacidad propuesta por el CONADIS.

- **Encuestas**

Principalmente para evaluar y analizar cosas muy puntuales relacionadas al proyecto, realizaremos encuestas a los participantes con y sin discapacidad física.

3.7 INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

De acuerdo a nuestras técnicas de recojo de información, los instrumentos que utilizaremos serán:

- Guía de entrevista semi estructurada
- Guía de entrevista a profundidad
- Encuestas (físicas y/o virtuales)
- Formato de revisión documentaria

5.8 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Etapas y tareas	AÑO 2018										
	Ene.y Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Afinar plan de tesis	X										
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN											
Contacto global con gestores del proyecto		X									
Elaboración de instrumentos y técnicas de recolección			X	X							
Prueba Piloto				X							
Aplicación de técnicas-Recojo de la información				X	X						
Ordenamiento de la información recolectada					X	X					
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS											
Codificación y categorización							X				
Examen de consistencia de información recolectada							X				
Procesamiento de la informa.							X				
Ordenamiento y cruces								X			
Triangulación y análisis. Contrastación con hipótesis y preocupaciones iniciales									X		
REDACCION											
Versión preliminar de análisis y propuesta de GS										X	
Revisión y retroalimentación										X	
Versión final del informe										X	X

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los presentes hallazgos están enfocados en analizar y desarrollar lo encontrado a partir de entrevistas semi estructuradas y encuestas a 6 personas con discapacidad y 6 personas sin discapacidad que participaron en los talleres de Cuerpo Presente, al director y equipo de Kinesfera Danza, a representantes de instituciones que apoyan el proyecto, así como a familiares de personas con discapacidad y representantes de instituciones públicas vinculadas a los ejes de acción del proyecto.

Este capítulo busca responder a las cuatro preguntas específicas planteadas en la investigación que consideran identificar y analizar los principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 que se implementan o ejecutan a través del proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza; determinar si las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad; explorar y determinar las razones que hacen que el proyecto “Cuerpo Presente” resulte una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea y conocer y analizar si la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto.

A continuación presentaremos el perfil del entrevistado, es decir la información relacionada a los usuarios de derecho que forman parte de nuestra investigación.

Nombre	Sexo	Edad	Año de participación	Tiempo de participación	Discapacidad	Tipo de discapacidad	Inscritos en CONADIS
Otto Ángel Castillejo Melgarejo	Masculino	40	2013, 2015 y 2018	3 años	Sí	Discapacidad auditiva	Sí
Roger Manuel Cornejo Solís	Masculino	25	2010 - 2018	8 años	Sí	Tetraplejia	Sí
Fernando (Nany) Florez	Masculino	34	2012-2013	1 año y medio	Sí	Hemiparesia derecha	No
Giovanna Angeles	Femenino	38	2014-2018	4 años	Sí	Tengo problemas en la visión y en los huesos.	No
Inés Coronado	Femenino	35	2016	2 meses	Sí	Parálisis en pierna derecha	Sí
Dorcas Guillermo Carhuaricra	Femenino	48	2016	2 meses	Sí	Malformación congénita en extremidades superiores	Sí
Virginia Montes	Femenino	27	2015 y 2016	4 meses	No	NA	NA
Andrea Zárate	Femenino	25	2017	2 meses	No	NA	NA
Claudia Rentería	Femenino	27	2017 - 2018	2 años	No	NA	NA
María Isabel Merino	Femenino	60	2013 - 2016	3 años	No	NA	NA
Sammy Barrutia	Femenino	28	2013	2 meses	No	NA	NA
Cciary Alegría Mont	Femenino	30	2016	2 meses	No	NA	NA

4.1 ¿Qué principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 se implementan o ejecutan a través del proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza?

Para esta investigación, es importante conocer más sobre la Ley General de la Persona con Discapacidad, su surgimiento, principales áreas de enfoque y, sobre todo, los principios que contiene, para luego identificar si alguno de esos principios se ha implementado o ejecutado a través del proyecto Cuerpo Presente de Kinesfera Danza.

En el Artículo 1 de dicha Ley se menciona la finalidad de la misma: “establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.”

Y esto fue corroborado en la entrevista realizada a la representante del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), quien indicó que *“la Ley busca garantizar la igualdad de todos y, a partir de este objetivo, se desprenden algunos principios específicos como políticas de todos en el CONADIS y va en función de los aspectos más relevantes para el desarrollo de cualquier persona, por ejemplo el de educación, de trabajo, el tema de accesibilidad, desarrollo igualitario de hombres y mujeres con discapacidad.”*

Además, sobre el proceso de generación y establecimiento de dicha Ley, nos indicaron que se trató de un “proceso participativo”, pero que no es sencillo por la complejidad de los distintos grupos con discapacidad dentro del país:

“Ha habido un proceso participativo, pero el tema de discapacidad es un poquito complejo cuando se trata de ahondar en el proceso de acuerdos, porque sucede que las asociaciones, en el caso de personas con discapacidad, se dan por el tipo de discapacidad que tienen. Tienes una organización de personas con discapacidad visual, otra para personas con discapacidad auditiva, discapacidad física, discapacidad intelectual. Entonces, no hay como un espíritu común, más bien necesidades puntuales que cada uno necesita atender.”

Ex colaboradora de CONADIS

También nos interesó conocer la opinión de los participantes del programa en situación de discapacidad, saber qué pensaban de la Ley y si realmente estaba resultando beneficiosa para ellos y si estaba facilitando su inclusión. Efectivamente reconocieron un cambio de enfoque en la misma, pero también destacaron algunos aspectos con los que no estaban de acuerdo.

“Es una ley que está por el cumplimiento, basada en la Convención por los Derechos de la Persona con Discapacidad, pero en general no es perfecta porque todavía hay ciertos artículos que, dependiendo de la condición de cada población con discapacidad, pueden ir priorizando o cambiando. Pero sí es una ley más realizada con un enfoque social o que está favoreciendo a la población con discapacidad, porque el enfoque que manejaba anteriormente la Ley era más clínico, limitaba a la persona, indicaba que hay que ayudarlo, hay que darle terapia, etc. En cambio, ahora la Ley nos defiende de que deben aceptarnos, así como somos y la sociedad tiene que ser más abierta...”

Dorcas, participante con discapacidad

Sobre el cumplimiento de la Ley, la representante de CONADIS fue muy enfática en indicarnos que no se estaba dando aún, principalmente por falta de concientización de las autoridades involucradas en su cumplimiento.

“Esos son los principales motivos. La falta de concientización ante las personas, toda la sociedad, los funcionarios y no funcionarios de la sociedad civil. El fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad, porque sabemos que una sola persona no puede reclamar, o sea, no tiene la misma fuerza que una asociación. Aquí las asociaciones están debilitadas y lo que tenemos que hacer es fortalecer su rol de vigilancia ciudadana y de exigencia de respeto de sus derechos.”

Representante de CONADIS

Entrando a revisar el contenido de la Ley, a continuación podemos ver un cuadro resumen de los distintos principios propuestos por la Ley en 6 principales focos y uno séptimo denominado como “Otros”.

- **Principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973**

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	ACCESIBILIDAD	SALUD Y REHABILITACIÓN	EDUCACIÓN Y DEPORTE	TRABAJO Y EMPLEO	NIVEL DE VIDA ADECUADO Y PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS
A la vida y a la integridad personal	Del entorno urbano y las edificaciones	Aseguramiento	Accesibilidad a las instituciones educativas	Servicios de empleo	Pensiones de orfandad	Empresas promotoras de personas con discapacidad
A la igualdad y no discriminación	Viviendas para la persona con discapacidad	Seguros de salud y de vida privados	Calidad del servicio educativo	Medidas de fomento del empleo	Pensiones no contributivas por discapacidad severa	CONADIS
Igual reconocimiento o como persona ante la ley	Estacionamiento accesible	Atención en la comunidad	Educación superior	Bonificación en los concursos públicos de méritos	Jubilación adelantada o anticipada	Oficinas Regionales (Oredis) y Locales (Omaped)
A la libertad y seguridad personal	En el transporte público terrestre	Servicios de intervención temprana	Formación superior en discapacidad	Cuota de empleo	Acceso a programas sociales	SINAPEDIS
A vivir de forma independiente y ser incluida en la comunidad	En la comunicación	Servicios de habilitación y rehabilitación	Bibliotecas accesibles	Ajustes razonables para personas con discapacidad	Importación de vehículos y tecnologías de apoyo	Certificación, registro y estadística
A la participación en la vida política y pública	En los medios de comunicación	Medidas de prevención	Promoción del deporte	Readaptación y rehabilitación profesional		Sanciones
Promoción del desarrollo asociativo	En las tecnologías de la información	Medicamentos, tecnologías de apoyo, dispositivos y ayuda compensatoria	Federaciones deportivas de personas con discapacidad	Conservación del empleo		
A la consulta	En la contratación de bienes, servicios u obras	Apoyo a la investigación	Reconocimientos deportivos	Promoción de la producción y comercialización de bienes y servicios		
	Formación y capacitación en accesibilidad		Descuento en el ingreso a actividades deportivas, culturales y recreativas			

Fuente: Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973

Es importante recalcar que si bien la Ley cuenta con distintos principios enfocados en educación y descuentos en actividades artísticas o culturales, no hay nada relacionado a asegurar el derecho que también tienen las personas con discapacidad a acceder al arte o a la cultura, tal como cualquier otro ciudadano. Tampoco es reconocido el uso del arte para lograr la transformación social, desarrollar habilidades o lograr una inclusión efectiva.

“No, definitivamente no hay nada puntual respecto al tema de la promoción de las actividades artísticas puntuales, muy general en el sentido en que promueve la autonomía y la inclusión de la persona con discapacidad, se pone dentro de esa concepción, se incluyen los ámbitos sociales, económicos, del desarrollo de la persona en el país, pero que haya un acápite que te hable de actividades culturales, no; incluso, la misma dirección de desarrollo social, que es una dirección que gestiona el CONADIS, no tiene esos temas, va más por una lógica de atención, de orden asistencialista (...) Hay algunas cosas de promoción en el sentido de organizar una actividad de baile de personas con discapacidad, una carrera en silla de ruedas, cosas así, pero no se tiene nada muy establecido.”

Ex trabajadora de CONADIS

Tal como observamos en esta última cita, nuevamente se recalca que los temas culturales no son relevantes ni plasmados en la Ley que analizamos y que el accionar de CONADIS en relación a este rubro se ha limitado a la promoción de algunos talleres, bailes, concursos, etc., pero lamentablemente sin constancia y sin analizar el real impacto que estas actividades aisladas pueden tener. Podemos asegurar que eso no es suficiente para fomentar el arte y la cultura entre las personas con discapacidad y que tampoco logra promover su inclusión, igualdad de oportunidades o el derecho que tenemos todas las personas a nuestro desarrollo personal.

Este es un punto relevante para nuestra investigación, ya que la propuesta hecha por Kinesfera Danza a través del proyecto Cuerpo Presente busca revalorizar el arte como una expresión colectiva a la que todos tienen acceso y a través de la cual es posible generar un cambio en la sociedad, una transformación de distintas situaciones, algunas de ellas incluso cotidianas. Esto lo escuchamos repetidas veces en las entrevistas que realizamos y los participantes y/o equipo del proyecto mencionaron claramente lo que significa para ellos el arte, la danza y la cultura. Reconociendo que poder acceder a ello, no sólo les permite desarrollarse de manera personal, cognitiva y cultural, sino que también desarrolla fortalezas, habilidades y destrezas en ellos, además de hacerlos más conscientes de la diversidad en la que vivimos.

“Creo que es importante que las personas con discapacidad estén en los talleres de danza contemporánea. Primero creo que es importante que todos tengamos

derecho a acceder al arte. No es nuestra tarea, nosotros no somos el Estado para promoverlo, pero sí que podemos nutrir desde que nos gusta la danza y la abrimos para que más personas puedan ser beneficiarias.”

Equipo Kinesfera Danza

“Sí, yo creo que en la vida se lleva a la reflexión de que la diversidad se valora, de que hay que darles oportunidades a las personas, hay que apostar por las personas encontrándose en cualquier posición. Además, porque es su derecho, no es porque les estás haciendo un favor. Lo que Kinesfera hace es transmitir que el arte y la cultura son un derecho para todos y eso me quedó a mí desde el primer taller porque Michel me decía “Rogger el arte y la cultura son tu derecho”. Eso a mí en el primer momento me impactó porque sabemos que la educación, el trabajo, la salud son nuestros derechos, pero el arte y la cultura también, solo que a veces estamos tan adormecidos que el sistema o nuestro país en vez de darnos la seguridad de que son nuestros derechos, nos duermen o nos bombardean con otras cosas.”

Rogger, participante con discapacidad

“Entonces, el nivel de cultura que puede tener una persona con discapacidad es mínimo porque no se le ayuda a que participe a nivel de la sociedad, ¿no? Se cree que una persona con discapacidad basta que le des, en este caso, acceso a la salud, a la educación (...) El problema que tenemos aquí es que decimos que estamos en el enfoque social y de derechos humanos, pero seguimos con un enfoque médico y rehabilitador de la persona con discapacidad. Entonces, no se atiende de manera multidisciplinaria ni el disfrute de verdad de sus derechos. Pensamos que con un tema de asistencia social o de atención en salud, cubrimos sus necesidades, pero no se está viendo las demás aristas de derechos que tenemos todos porque a eso tenemos que aspirar., incluyendo la participación en espacios culturales.”

Representante de CONADIS

Precisamente de esta última cita se desprende nuevamente que el tema cultural no es abordado por CONADIS, principalmente porque no es concebida como una posibilidad de trabajo en la que las personas con discapacidad puedan desempeñarse. Además, lamentablemente esto se traduce en que iniciativas privadas en relación al tema, no tengan interés en vincularse a CONADIS porque no perciben que exista una real promoción del arte, entonces prefieren hacerlo de manera independiente.

Pero ya que se mencionan ciertas actividades propuestas por CONADIS en relación a la promoción del empleo y otros beneficios que se mencionan, nos pareció relevante analizar la relación de los participantes en condición de discapacidad física con CONADIS, principalmente si estaban registrados o no en la organización y qué implicancias tenía. Solo 4 de ellos confirmaron su registro y coincidieron en que realmente no habían sentido un beneficio concreto a raíz de eso.

Sí reconocieron contar con diferentes descuentos en espectáculos y/o actividades recreativas, además de movilizarse de manera gratuita en transporte público (aunque coincidieron en que esto se da principalmente para personas en condición de discapacidad severa); sin embargo, mencionaron que esperaban poder tener acceso a nuevas o más oportunidades, iniciativas que promuevan el desarrollo de habilidades, entre otras cosas que ellos consideran relevantes.

“La inscripción de CONADIS es un documento más para toda población con discapacidad para que desde el Estado tengan conocimiento cuántas personas con discapacidad existen y, supuestamente, puedan promover presupuesto para cada población para poder hacer la intervención, pero eso realmente no se da.”

Dorcas, participante con discapacidad

“... pero tampoco esos trámites son fáciles, te lo digo porque mi mamá ha sido docente del Estado y te piden miles de cosas; por ejemplo ahí el carnet de CONADIS no me sirvió para nada, me fui a hablar en el Congreso y me dijeron que para ese tipo de trámites no servía (...) Como te digo el único beneficio es que si voy a ir a un concierto pago la mitad, yo me apresure para hacer esos trámites pero no me sirvió e igual tuve que hacer todo el proceso que tampoco es fácil.”

Giovanna, participante con discapacidad

“Es un poco absurdo porque según la ley, el único documento que te acredita como persona con discapacidad es un certificado médico, un certificado de discapacidad, entonces yo digo cuál es el sentido de formar parte de una solución del Estado si no lo va a reconocer. Igual algunos beneficios sí claro, para espectáculos culturales o deportivos, donde tenemos el 50% de descuento, más que nada son beneficios recreativos. Otro beneficio ahora último es que las

personas con discapacidad severa no pagan pasaje, tienen movilidad gratuita; el tema es que una persona con discapacidad severa no se moviliza en transporte público, ese es el punto.”

Rogger, participante con discapacidad

De aquellos que no están registrados en CONADIS como persona en situación de discapacidad, uno de ellos indicó que el motivo principal es que no lo ha visto necesario. Evidentemente esto coincide con un caso de discapacidad leve y una persona bastante empoderada:

“Mi discapacidad es física, pero no mental, y es así porque mis papás me han tratado como una persona normal, no me han tratado con cuidados; desde niño me han tratado de la manera más normal, con castigos, con cosas, juegos y todo eso, me han llevado a rehabilitación y todo, pero lo mental lo han llevado de la manera más natural, entonces ¿qué sucede? Que cuando me he hecho adulto no me sentía una persona discapacitada, claro, sentía que me miraban y todo, pero la verdad es que no he tenido la necesidad de irme a inscribir a CONADIS. A veces juego con eso, normalmente hago la cola en un sitio de forma regular, pero la verdad que a veces cuando estoy apurado sí me voy para otro lado, tengo esa ventaja, pero sin hacer algo malo.”

Fernando, participante con discapacidad

A partir de toda la información expuesta y de acuerdo a los principios de la Ley que podemos visualizar en la tabla previamente presentada, podemos notar claramente que ésta realmente no propone una adecuada promoción de la inclusión de personas con discapacidad y lamentablemente no busca fortalecer sus capacidades y/o habilidades, siendo ellas los usuarios de derecho y con quienes debería trabajarse principalmente.

- **Acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza**

Cuerpo Presente es un proyecto artístico y social que permite la participación de personas con y sin discapacidad física a través de la danza contemporánea.

Como constatamos durante las entrevistas, los participantes se involucran en diversas actividades como parte del proyecto, pero principalmente en talleres de

danza contemporánea, los cuales consisten en diversos encuentros en los que, a través de diferentes dinámicas y metodologías, tienen la oportunidad de descubrir su cuerpo, sus posibilidades de movimiento e interactuar con los demás participantes, priorizando una creación colectiva.

“Es como una creación colectiva. Por ejemplo, lo que yo recuerdo de lo que hacía Michel es que colocaba una música y de acuerdo a esa música comenzaba a ver el ritmo de cómo lo sientes, si la música es lenta, los movimientos son más lentos, si la música es un poco más rápida, tu cuerpo se anima a hacer movimientos más rápidos. Entonces, después te guía lo que siente tu alma, tu corazón, con esa música, es decir, si la música es alegre, tu cuerpo se pone alegre, si la música es melancólica, tu cuerpo lo siente. Entonces te ayudaba a entender que la música te lleva a ciertos sentimientos y poder traducirlos en una pieza musical. Porque él hablaba mucho de que creemos los pazos y usemos nuestras energías para crear esta pieza musical.

Fernando, participante con discapacidad

Es importante también recalcar que en Cuerpo Presente se da mucha importancia a los espacios de diálogo sobre temáticas relacionadas a discapacidad, generando así un espacio de compartir y de reflexión.

Cuando consultamos a los participantes sobre cuáles eran los principales temas que se trataban, aquellos participantes con discapacidad se enfocaron mucho en el descubrimiento del cuerpo, en los movimientos que puedes realizar, además de desarrollar la seguridad en uno mismo. Por su parte, los participantes sin discapacidad indicaron que se hablaba mucho del respeto por el otro y la empatía y que esto era clave para el desarrollo de las sesiones.

El conjunto de talleres culmina con una presentación al público y un espacio de difusión sobre lo que los participantes han construido en conjunto, además de un conversatorio donde se busca sensibilizar al público en general sobre la valoración de la diversidad y la igualdad de oportunidades entre personas con y sin discapacidad.

- Principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973, que se ejecutan a través de las acciones que el proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza

Finalmente, cuando analizamos qué principios de la Ley son ejecutados a través del proyecto “Cuerpo Presente”, descubrimos que las distintas actividades realizadas como parte de este, la metodología propuesta y la interacción que se da entre los participantes realmente colaboran con el cumplimiento de aquellos principios relacionados a la igualdad de derechos civiles y políticas de las personas con discapacidad.

A continuación, hemos generado una tabla en la que resaltamos aquellos principios de la Ley que creemos están siendo impactados directamente por Cuerpo Presente:

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	ACCESIBILIDAD	SALUD Y REHABILITACIÓN	EDUCACIÓN Y DEPORTE	TRABAJO Y EMPLEO	NIVEL DE VIDA ADECUADO Y PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS
A la vida y a la integridad personal	Del entorno urbano y las edificaciones	Aseguramiento	Accesibilidad a las instituciones educativas	Servicios de empleo	Pensiones de orfandad	Empresas promocionales de personas con discapacidad
A la igualdad y no discriminación	Viviendas para la persona con discapacidad	Seguros de salud y de vida privados	Calidad del servicio educativo	Medidas de fomento del empleo	Pensiones no contributivas por discapacidad severa	CONADIS
Igual reconocimiento como persona ante la ley	Estacionamiento accesible	Atención en la comunidad	Educación superior	Bonificación en los concursos públicos de méritos	Jubilación adelantada o anticipada	Oficinas Regionales (Oredis) y Locales (Omaped)
A la libertad y seguridad personal	En el transporte público terrestre	Servicios de intervención temprana	Formación superior en discapacidad	Cuota de empleo	Acceso a programas sociales	SINAPEDIS
A vivir de forma independiente y ser incluida en la comunidad	En la comunicación	Servicios de habilitación y rehabilitación	Bibliotecas accesibles	Ajustes razonables para personas con discapacidad	Importación de vehículos y tecnologías de apoyo	Certificación, registro y estadística
A la participación en la vida política y pública	En los medios de comunicación	Medidas de prevención	Promoción del deporte	Readaptación y rehabilitación profesional		Sanciones
Promoción del desarrollo asociativo	En las tecnologías de la información	Medicamentos, tecnologías de apoyo, dispositivos y ayuda compensatoria	Federaciones deportivas de personas con discapacidad	Conservación del empleo		
A la consulta	En la contratación de bienes, servicios u obras	Apoyo a la investigación	Reconocimientos deportivos	Promoción de la producción y comercialización de bienes y servicios		
	Formación y capacitación en accesibilidad		Descuento en el ingreso a actividades deportivas, culturales y recreativas			

- A la vida y a la integridad personal

La persona con discapacidad tiene derecho a la vida y al respeto de su integridad moral, física y mental en igualdad de condiciones que las demás. Su participación en investigaciones médicas o científicas requiere de su consentimiento libre e informado.

Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973

De acuerdo a lo conversado con los participantes del proyecto, todos coincidieron en que el mismo ha colaborado con el desarrollo de sus habilidades blandas y también con sentirse incluidos, no solo en el espacio en el que este se desarrollaba, sino también fuera de él, en su vida cotidiana.

Para esta parte es importante destacar que hicimos un análisis por separado para ver cuáles fueron las principales habilidades desarrolladas en los participantes con y sin discapacidad física.

Dentro de las principales habilidades que se destacaron entre los participantes con discapacidad física están la autoconfianza y el trabajo en equipo como las más resaltantes, pero muchos también mencionaron que el proyecto desarrolló en ellos la seguridad en uno mismo, el respeto por los demás y la empatía.

Por el lado de los participantes sin discapacidad física, ellos identificaron el reconocimiento y la aceptación como las principales habilidades que desarrollaron tras su participación en Cuerpo Presente. Además de la tolerancia y el respeto por los demás y por la diversidad.

- A la igualdad y no discriminación

La persona con discapacidad tiene derecho a la igualdad ante la ley y a no ser discriminada por motivos de discapacidad.

Es nulo todo acto discriminatorio por motivos de discapacidad que afecte los derechos de las personas. Se considera como tal toda distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de uno o varios derechos, incluida la denegación de ajustes razonables. No se consideran

discriminatorias las medidas positivas encaminadas a alcanzar la igualdad de hecho de la persona con discapacidad.

Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973

Definitivamente Cuerpo Presente propone un espacio igualitario para todos los participantes, independientemente de la condición de discapacidad que tengan o no. Muchos de los participantes han coincidido en que este es uno de los factores que hace especial el proyecto, además de promover la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, ya que por un lado promueve el desarrollo de habilidades, pero también realizar un trabajo importante en la sensibilización y/o concientización, lo cual evidentemente facilita el reconocimiento de las personas con discapacidad física como ciudadanos con los mismos derechos y oportunidades.

“Pienso que es algo transversal a todos los participantes, se desarrolla empatía y se rompe con los prejuicios que puedas tener sobre tu propia movilidad. Lo que sucede en Kinesfera es algo bien curioso, la mayoría de personas que va son diversas no solo físicamente, sino también diversas en el sentido de personalidad y de background con los que cada uno llega al espacio. Ha habido bailarines que se dedican a la danza, personas aficionadas a la danza y personas que creían que no sabían bailar, tanto como personas con o sin discapacidad. Digamos que de alguna manera Kinesfera te demuestra que tengas o no tengas discapacidad puedes bailar, todo cuerpo puede bailar; ellos son tan inclusivos que abarca todo, tengas o no tengas una pierna, bailas.”

Virginia, participante sin discapacidad

“Porque así también las otras personas que no han tenido la oportunidad de conocer a la persona con esta característica más notoria o que están en situación de discapacidad se les ayuda a poder entender que nosotros podemos ser parte del grupo, del espacio, o desarrollar alguna habilidad o destreza y eso les ayuda a descubrir “oh, mira, yo estaba equivocada” y eso y luego va difundiendo a otras familias, ¿no? Y si de repente por ahí también, nace algún familiar que tenga esta misma condición va a ser soporte, va a poder orientar.”

Dorcas, participante con discapacidad

- A vivir de forma independiente y ser incluida en la comunidad

La persona con discapacidad tiene derecho a vivir de forma independiente en la comunidad, en igualdad de condiciones que las demás. El Estado, a través de los distintos sectores y niveles de gobierno, promueve su acceso a servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo en la comunidad para facilitar su inclusión social y evitar su aislamiento y abandono.

Los establecimientos que prestan atención a las personas con discapacidad promueven y facilitan su inclusión familiar y social.

Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973

Algunos de los participantes identificaron que el proyecto colaboró directamente con el desarrollo de habilidades relacionadas a lograr una vida independiente y desempeñarse en la sociedad como cualquier otro ciudadano, alejándose de la idea de que por estar en una condición de discapacidad física no pueden valerse por sí mismos.

“Me ha ayudado mucho en mi vida personal, a soltarme, a ser más independiente (...) Mi círculo era del nido a mi casa, de mi casa a la parroquia y de ahí no salía. Me iba a nadar, todo lo hacía con mi mamá, pero a raíz que de un momento a otro mi mamá falleció, sentí la pegada y ahí es donde Michel me llama y me dice “haz este taller” y yo primero lo tomé como terapia, pero ahora lo veo como algo personal y con él me he ido a varios sitios, aprendí a independizarme, a tomar el taxi sola y también a sentirme segura de mí misma.”

Giovanna, participante con discapacidad

- Promoción del desarrollo asociativo

El Estado promueve la conformación de organizaciones y asociaciones de personas con discapacidad. Les presta asesoría y capacitación, facilita su acceso a fuentes de cooperación internacional y promueve su participación en todos los espacios de concertación de asuntos públicos que no provengan de elección popular, tales como el Consejo Nacional de Derechos Humanos, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, los consejos de coordinación regional y local, entre otros.

Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973

Cuerpo Presente permite que los participantes no solo exploren nuevas oportunidades en torno a la danza contemporánea, sino también les da la oportunidad de conocer e interactuar con otras personas en la formación de una muestra colectiva en la que todos colaboraban. Esto fue nombrado por algunos participantes cuando se les consultó sobre su principal motivación para participar o qué era lo que más les gustaba del proyecto.

Asimismo, significaba un espacio de equipo, en el que todos los participantes se sentían cómodos y eran tratados por igual; por eso no nos sorprendió que algunos participantes nos indicaran que las relaciones que se formaban trascendían incluso a las actividades que se desarrollaban como parte del proyecto e iban más allá de su duración o espacio de ejecución.

“Sí por supuesto, yo me sentía incluido dentro de Kinesfera Danza, me sentía parte de un grupo. Yo tengo una buena amistad con Michel y él confiaba mucho en mí, tanto así que muchas veces me dejaba a cargo de Kinesfera Danza porque él tenía que ir a otro lado o viajar y yo era quien tenía que ir a hablar en el Británico porque habían 2, 3 funciones y un conversatorio después de la presentación y yo tenía que hablar de frente a todas las personas que habían visto la danza y responder algunas cosas que ellos me preguntaban. Entonces yo me sentía recontra incluido porque Michel y el equipo me daban una oportunidad de confianza.”

Fernando, participante con discapacidad física

“El tema principal es que, como soy una persona en situación de discapacidad, he buscado investigar y empaparme del tema de discapacidad, inclusión, integración. Cuando estuve en el grupo más que nada me concentré en el tema de la danza, esa fue mi principal motivación, pero también aprendí sobre relaciones interpersonales, parece sencillo porque a veces estás rodeado de personas que como ya te conocen buscan acercarse, pero es diferente cuando estás en un grupo nuevo. Todo eso, ser un poco más tolerante, tener cuidado. Me motivó a seguir investigando y relacionándome con otros, eso lo pongo en práctica siempre.”

Otto, participante con discapacidad física

Sin embargo, es importante aclarar que descubrimos que esto se trata de un resultado no esperado, ya que Kinesfera Danza no se basó en esta Ley para

generar el proyecto Cuerpo Presente, es decir que no estuvo presente en su diseño y tampoco lo está en su ejecución, incluso ahora después de algunos años. Cuando participantes del staff y el fundador de la organización fueron consultados sobre qué tanto influyó la Ley en la propuesta de Cuerpo Presente nos dimos con la sorpresa que ellos, si bien estaban al tanto de su existencia, no la conocían realmente y no consideraron relevante tomarla como guía.

Al hablar sobre cómo fue creado Cuerpo Presente y cómo se definió la metodología se mencionaron otros puntos relevantes no relacionados a la Ley o a alguna política pública impulsada desde el Estado o a través del CONADIS. En este sentido, el presente análisis nos ayuda a ofrecer aportes desde la gerencia social para que Leyes como la analizada, proyectos, programas o políticas, puedan incluir en su accionar estrategias que respondan a las reales necesidades de las personas usuarias de derecho.



4.2 ¿En qué medida las acciones desarrolladas por el proyecto Cuerpo Presente fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad?

- **Acciones desarrolladas por el proyecto Cuerpo Presente**

Cuerpo Presente es un espacio de aprendizaje e intercambio, genera vínculos explorando las diversas posibilidades de movimiento y abriendo espacios para la reflexión sobre el cuerpo, la discapacidad, la inclusión, la danza, la convivencia y los prejuicios. Además, visibiliza cómo en el proceso se integran reflexiones sobre las posibilidades de movimiento, generando espacios para la reconciliación y reconocimiento.

En esta experiencia de danza los cuerpos se acercan al aprendizaje y reflexión desde el movimiento, descubriendo la capacidad de entender, reconocer y valorar el cuerpo de toda persona. Es una danza que busca reconocer la diversidad, incorporando lineamientos alejados de lo tradicional y otorgando una nueva libertad de construcción de lo que es danza y ser un bailarín.

Es importante resaltar que las personas con discapacidad tienen mayor tiempo de permanencia en el proyecto, pues 3 de los entrevistados asisten a los talleres por más de 3 años. Sin embargo, las personas sin discapacidad evidencian su participación por un rango de tiempo menor.

Durante la investigación se visibiliza que ello sucede debido a que las personas con discapacidad encuentran en Cuerpo Presente un espacio donde se pueden expresar libremente, pueden ser ellos mismos, prima el respeto, la tolerancia y no hay cabida a los prejuicios. El director de Kinesfera Danza menciona *“Yo en un principio, tenía muchas dudas de la metodología, de las maneras de cómo podría abordar Cuerpo Presente, pero las personas que iban llegando me iban dando los insumos para yo poder enriquecer esta propuesta.”*

Lamentablemente, en la sociedad en la que vivimos es difícil que las personas con discapacidad puedan encontrar espacios con esas características en la

esfera pública, lo que sí es cotidiano es que estén inmersos en episodios de exclusión, que no sean tomados en cuenta, que se vulneren sus derechos, que se normalicen episodios de violencia (no sólo física) y que se aislen, haciendo grupos solo entre ellos.

Es descifrable que, al encontrar un espacio como los talleres de Cuerpo Presente, tengan las ganas e interés de seguir participando, de encontrarse con personas que no los ven como inferiores, que respetan su cuerpo, sus posibilidades de movimiento, que los toman en cuenta, que los valoran por sus capacidades y por el aporte que realizan para lograr la construcción colectiva.

Cabe destacar que la mayoría de los participantes con discapacidad se enteraron del proyecto por invitación del director de Kinesfera Danza o por la asociación a la que pertenecen. Ello refuerza la tendencia de buscar agruparse entre ellos, incluso y tal vez inconscientemente, como medida de protección.

Los talleres de Cuerpo Presente inician con una dinámica en la que los participantes se saludan, comentan cómo se sienten, cómo sienten su cuerpo y empiezan a calentar. Luego pasan a un trabajo individual donde cada participante va descubriendo su cuerpo a partir de los movimientos que realiza, es un proceso de auto reconocimiento y aceptación; a partir de ello se desarrolla un trabajo en pares que inicia la exploración del cuerpo del otro y la interacción entre ambos cuerpos, se visibiliza las posibilidades de movimiento y la convivencia en armonía, respeto y tolerancia.

Después, los participantes comparten con todo el grupo el trabajo exploratorio y creativo realizado en parejas. Para cerrar el taller, los participantes se agrupan nuevamente para comentar cómo se sintieron durante todo el proceso, no solo tomando en cuenta lo físico, sino también lo emocional y mental; es importante que todas estas esferas puedan estar en sintonía para llegar a un entendimiento en conjunto.

En palabras de un miembro del equipo de Kinesfera Danza *“Hay un momento inicial en el cual se habla de des parcialización de la clase en donde se dice si estás cansado o cómo estás. Primero nos presentamos, cómo estamos.*

Reconocer, verbalizarlo. Y bueno dependiendo de cómo estás puedes estar acá en el espacio de trabajo, de creación o puedes estar acá en el espacio donde puedes observar, donde tu cuerpo puede descansar y puedes elegir estar viendo, estar activo, pero desde la observación. Hay otro momento de un primer trabajo donde se va abordando la relación con uno mismo y con el entorno para luego ir abordando la relación con otra persona. Luego de eso en algún momento suele haber una conversación, un momento de aterrizaje de qué es lo que me paso y luego empieza este segundo momento de trabajo, de aproximación con otra persona y luego el colectivo, otro momento de reflexión donde hablamos como que nos pasa cuando trabajamos con otra persona distinta, sobre las posibilidades sobre las imposibilidades, el respeto a uno mismo y luego finalmente un momento de exposición del trabajo, lo que se haya creado y luego un cierre. Sí, son como cuatro momentos.”

La interacción que se da entre los participantes con discapacidad es priorizada por ellos como la que va desde el cuerpo y sus posibilidades, remarcando el valor que brindan al reconocimiento del otro y la aceptación de los movimientos de cada persona, de acuerdo con las condiciones en las que se encuentre. Por otro lado, las personas sin discapacidad priorizan, en la interacción, la investigación de movimiento, visibilizando que su prioridad está relacionada principalmente a la danza, la exploración y apertura a nuevas posibilidades de movimiento.

Respecto a la metodología, durante el proceso de los talleres se investiga, explora y crea la propia forma de bailar desde las posibilidades y necesidades corporales de los participantes. Además, se hace uso de herramientas pedagógicas de danza, basadas en movimiento, improvisación y contacto corporal.

Si bien el proyecto cuenta con un objetivo general y específicos, no tiene indicadores que miden su alcance e impacto en la población a la que se dirigen, por ello se menciona la utilidad de los talleres y la importancia que tienen en personas con y sin discapacidad, pero no se tiene resultados claros sobre su ejecución. El director de Kinesfera Danza menciona [...] *“el proyecto tiene una fundamentación, tiene unos objetivos, pero lo que siempre nos ha faltado hacer*

o lo hemos hecho en contextos muy específicos son indicadores, qué hemos logrado, qué podemos mejorar.”

Cabe destacar que las motivaciones por las que los participantes llevaron el taller son diversas. A las personas sin discapacidad lo que más los motiva es que sea un espacio con fines educativos y además la relación que forjan con los participantes con discapacidad; por otro lado, las personas con discapacidad encuentran su motivación principal en el acceso a la danza o arte que les brinda este espacio, lo cual también visibiliza una carencia por parte de este grupo de personas, que normalmente no tienen acceso a este tipo de arte de forma continua, lo cual evidencia una falencia clara por parte del Estado respecto al acceso a la cultura en personas con discapacidad.

Algo que se ha podido constatar a lo largo de la investigación es el proceso transformador que implica el proyecto Cuerpo Presente, el director menciona *“La gente que ha pasado por Kinesfera Danza se ha llevado algo y en algo ha cambiado su pensamiento en las relaciones cuando convivimos con otras personas, en nuestras relaciones con la comunidad.”*, definitivamente esa percepción no proviene únicamente de él, pues los participantes con discapacidad aprecian la metodología desarrollada en cada taller, pues los incluye y los hace ser parte fundamental de cada encuentro. Por otro lado, las personas sin discapacidad rescatan el conocer a otras personas, reconocer sus cuerpos, reconocerse diferentes sin sentirse superiores, ni inferiores, convivir en un mismo espacio que resulta propicio para la creación espontánea.

Es importante mencionar que casi todos los entrevistados manifiestan que el proyecto Cuerpo Presente cumple o supera sus expectativas y, además, que ha sido muy importante tener esa experiencia en sus vidas. Las personas con discapacidad resaltan que gracias a Kinesfera Danza han podido acceder al arte de la danza, lo que veían bastante lejano, pudieron relacionarse con otras personas, conocer otras realidades y sentirse incluidos; los participantes sin discapacidad destacan el efecto transformador que tiene el proyecto, a través del arte, las habilidades personales que les ha permitido desarrollar y el nuevo enfoque que tienen ahora sobre la discapacidad, pues tuvieron la oportunidad de ampliar su visión y cambiar la percepción de las personas con discapacidad

“normalizada” en la sociedad a una visión mucho más empoderadora, constructiva, positiva y unificadora.

- **Habilidades y/o capacidades fortalecidas en los participantes**

Las personas con discapacidad que participan en Cuerpo Presente mencionaron que la conexión con la danza es uno de los principales aportes que les ha brindado el proyecto, ello evidencia la carencia tan grande que tienen respecto al acceso a actividades culturales, pues el simple hecho de asistir a estos talleres significa un cambio importante para ellos.

“Reafirmar que la danza es poderosa en todos esos aspectos, no solo el creativo escénico, sino a nivel de conexión grupal que pueda haber, sobre todo, con personas que normalmente no tienen...no hay muchas oportunidades de este tipo, más hay en deportes, pero no en artes acá en Perú.”

Inés, participante con discapacidad

“Lo principal es que yo como persona he tenido distintos deseos o metas y el proyecto me permitió cumplir una de ellas: practicar danza.”

Otto, participante con discapacidad

Muchas personas pueden preguntarse cómo es que una persona con discapacidad auditiva o “sorda”, tiene la capacidad de bailar y ver a Otto en escena puede realmente absolver cualquier duda, pues gracias a la danza contemporánea ni el ritmo, ni pasos memorizados cobran importancia, sino más bien el sentido de los movimientos y el transmitir un mensaje a través de cada parte del cuerpo.

Otro punto que los participantes con discapacidad mencionan es que el proyecto les ha brindado seguridad, tanto en sí mismos como para relacionarse con los demás, ya que al ser un espacio que congrega a personas con y sin discapacidad hace que puedan desarrollar otro tipo de interacciones, que los ayuda a empoderarse y desenvolverse en situaciones diversas. Este punto ha sido corroborado no solo por los propios participantes, sino también por sus familiares.

“Rogger después de lo que le pasó estaba un poco deprimido y esto le ayudó un montón a salir de esa depresión, de no cohibirse. Bueno sí, bastante en la forma que ve la discapacidad de otra manera. Que no era el único que estaba así y que podía hacer muchas cosas a pesar de todo. Yo creo que, si no hubiera sido por Kinesfera, Rogger no hubiera tenido la oportunidad de conocer cosas nuevas que el grupo le ofrece hasta ahora.”

Mamá de Rogger

“La veo un poco más suelta, más flexible a pesar de las dificultades físicas que tiene se siente un poco más fuerte.”

Papá de Giovanna

“Me ha ayudado mucho en mi vida personal a soltarme bastante, ósea a ser más independiente. En ese sentido a nivel personal me ha ayudado un montón.”

Giovanna, participante con discapacidad

Estos testimonios evidencian que el aporte brindado por el proyecto a las personas con discapacidad es bastante significativo y ha calado en sus vidas, en la forma en la que se relacionan con los demás, en la seguridad que tienen en sí mismos y en cómo afrontan su discapacidad frente a otras personas.

Por otro lado, los participantes sin discapacidad mencionan que los principales aportes que les ha brindado el proyecto son el valorar a los demás en la diversidad y el autoconocimiento, lo que es bastante interesante, pues al encontrarse en una armónica convivencia en los talleres son capaces de reconocer la diversidad de cuerpos, movimientos y formas de pensar, a partir del autoconocimiento y de empezar por aceptarse para poder aceptar a los demás, sin prejuicios de por medio.

“Valoro muchísimo más la diversidad, estoy como en una búsqueda de hace años de eso, como empezar a salir de la burbuja de lo ideal y comenzar a enriquecerme con distintas diversidades.”

Cciary, participante sin discapacidad

“Bueno, yo creo que me ayudó mucho a abrirme un poco más a las distintas maneras de ser de las personas no solamente por la discapacidad sino a las maneras de ver el mundo. Quizás en otras oportunidades lo veo y racionalmente

te puedo decir, claro las personas somos distintas, hay que escuchar las diferentes opiniones, pero ahí lo ves lo sientes y es más tangible y ves que de verdad cada uno es tan único y especial que puede crear cosas tan diversas y originales que de pronto dices wow.”

Andrea, participante sin discapacidad

Es importante resaltar que todos los participantes reconocen que luego de su paso por el proyecto ha habido un cambio en ellos. La mayoría de las personas sin discapacidad menciona que han liberado sus prejuicios, consideran que han evolucionado emocionalmente y que su forma de ver la discapacidad ha cambiado considerablemente, pues no sienten que tengan mayores ventajas en ese espacio, ni que tengan que tratar de forma distinta a los demás participantes, por el contrario, les dan el valor que tienen como personas y resaltan sus capacidades. Por otro lado, las personas con discapacidad mencionan que luego de su participación en el proyecto han podido valorar en mayor medida a la diversidad, pues han partido por aceptar las condiciones en las que se encuentran, su capacidad de movimiento y también conocer la capacidad de movimiento de los demás, convivir con pensamientos y cuerpos diversos.

“La gente que ha pasado por Kinesfera Danza se ha llevado algo y en algo ha cambiado su pensamiento en las relaciones cuando convivimos con otras personas, en nuestras relaciones con la comunidad.”

Michel Tarazona, Director de Kinesfera Danza

Cabe destacar que cuando hemos preguntado la opinión de los participantes sobre el proyecto Cuerpo Presente, han mencionado que es necesario, que permite que todos tengan acceso a la danza, además que es un proyecto enriquecedor que da la posibilidad ponerse en el lugar del otro.

“Creo que permite que las personas con discapacidad sean visibilizadas, puedan ejercer su derecho al disfrute de las artes, de la cultura. De ahí que luego son incluidas.”

Adrian Chuquipiondo, Equipo de Kinesfera Danza

Es importante resaltar que al indagar sobre si Cuerpo Presente ha colaborado con el desarrollo de sus capacidades y habilidades, la respuesta ha sido positiva

en todos los casos, tanto en participantes con y sin discapacidad, lo cual resalta la relevancia de este proyecto en la vida de las personas que han tenido la oportunidad de vivir la experiencia. A pesar de que no se tiene una medición de impacto, ni los resultados del proyecto, los efectos son tan evidentes que basta con apreciar la metodología de los talleres o escuchar a un participante para poder entender la magnitud de la intervención.

No es común encontrar un espacio tan inclusivo, donde se desarrollen capacidades tanto en personas con discapacidad, como en personas sin discapacidad, un espacio de aprendizaje constante que se desarrolla en un ambiente de armonía, tolerancia y diversidad a través del arte.

- **Inclusión efectiva de las personas con discapacidad (a partir de las acciones desarrolladas por el proyecto)**

La propuesta de Cuerpo Presente busca que todos los participantes tengan la posibilidad de explorar sus cuerpos y movimientos en una experiencia que integra a diferentes personas y que, como ya hemos visto previamente, fortalece sus habilidades y capacidades

Sin embargo, el impacto de este proyecto va mucho más allá y promueve y facilita la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad.

Cuando consultamos a los participantes con discapacidad sobre qué era la inclusión para ellos, la mayoría respondió que debía estar relacionada a valorar la diversidad, es decir a no juzgar a las personas porque sean diferentes a uno o se encuentren en tal o cual característica.

“Para mí la inclusión es la libertad de poder compartir con diversidad de personas y que sus dificultades no sean una premisa para juzgarlas. Yo creo que conocer a alguien no implica mucho de cómo este vestida, si es feo o bonito, o si de repente está cojeando, no tiene un brazo o no sé. Es más conocerlo de un mundo espiritual, emocional y sentimental. Es lo que sucede cuando tu chateas o haces match virtualmente, ahí pueden expresar lo más bello posible, puedes conocer a una persona desde el fondo. (...) Entonces para mí la inclusión es eso, el poder compartir con personas diversas sin miedo a juzgarlas.”

Fernando, participante con discapacidad

Es importante rescatar cómo para las personas con discapacidad es importante que se les reconozca no por la condición en la que se encuentran, sino por sus cualidades, por ese lado interior que solo puede percibirse cuando se genera una conexión más profunda con alguien. Además, coinciden en que debemos buscar vivir en una sociedad donde la diversidad no se juzgue, sino se respete y se valore.

La inclusión también fue relacionada con la igualdad de oportunidades y las posibilidades que cualquier persona debe tener, nuevamente sin importar la condición en la que se encuentre.

“Sí, yo creo que en la vida se lleva a la reflexión de que la diversidad se valora, de que hay que darles oportunidades a las personas, hay que apostar por las personas encontrándose en cualquier posición. Además porque es su derecho, no es porque les estás haciendo un favor. Lo que Kinesfera hace es llevar que el arte y la cultura es un derecho para todos y eso me quedó a mí desde el primer taller porque Michel me decía: Rogger el arte y la cultura son tu derecho.”

Rogger, participante con discapacidad

El trabajo de Kinesfera tiene muy claro el objetivo de acercar la cultura y el arte a una población vulnerable como lo son las personas con discapacidad. De esa forma fomenta esa igualdad de oportunidades de la que se habla y fomenta espacios accesibles para todos.

Cuando esta misma pregunta fue hecha a los participantes sin discapacidad, ellos definieron la inclusión como el reconocimiento del otro como igual, incluso teniendo características diferentes; además de tener la voluntad de establecer una conexión con él.

“Para mí la inclusión es tener la voluntad para establecer una conexión con una persona que puede ser distinta a ti en distintas maneras. (...) Reconocer que hay distintos contextos para distintas poblaciones y algunas poblaciones estamos en desventaja y otras en más ventaja, ya sea por estudios, por etnia, por género, por condiciones físicas o lo que sea y creo que desde el Estado siempre se

puede trabajar algunas políticas o programas o dar algún tipo de soporte en pro de tener oportunidades parecidas.”

Claudia, participante sin discapacidad

En esta cita podemos ver que se habla de tener voluntad, es decir que la conexión con otras personas debe hacerse por iniciativa propia y de manera genuina, respetando las diferencias que puedan existir entre uno y otro.

Asimismo, los participantes sin discapacidad indicaron que la inclusión es un tema fundamental en la sociedad y que nos debe competir a todos para así asegurar que realmente se dé.

Al hablar sobre el estado de nuestro país en relación al tema, a excepción de uno, todos coincidieron que el Perú no es un país que incluya a las personas con discapacidad. Dentro de los principales motivos, volvió a mencionarse la fuerte diferencia de acceso a oportunidades existente, así como el lograr una calidad de vida óptima.

Sin embargo, los participantes reconocen que en el proyecto se aborda el tema de la inclusión de distintas formas y que a través de él se está intentando cambiar la realidad que previamente describimos. Pero las opiniones varían mucho entre los participantes, ya que en el caso de los participantes con discapacidad lo que más resaltaron fue que Cuerpo Presente permite una participación igualitaria y genera un espacio libre de juicio, en el cual la danza les permite expresarse sin miedo a ser observados y/o criticados.

Por su parte, los participantes sin discapacidad mencionan que se habla de inclusión porque el proyecto promueve el respeto por el otro y la valoración de la diversidad a partir del reconocimiento de que todos somos diferentes, pero merecemos el mismo respeto y/o los mismos derechos y oportunidades.

“Yo creo que lo que sucede cuando se habla se reflexiona sobre lo que está pasando, es que la gente se reconoce en el otro. Y empieza la valoración positiva de las posibilidades de por ejemplo de alguien que tiene discapacidad. Y eso reduce de cómo nos miramos, nos miramos cada vez más como pares.”

Adrián, equipo de Kinesfera Danza

En menor medida también comentaron que Cuerpo Presente ayuda a erradicar la prejuiciosa idea de que discapacidad es sinónimo de “incapacidad”. En el proyecto esto se evidencia totalmente porque los participantes realmente llegan a conocer su cuerpo y sus distintas posibilidades de movimiento, pero sobre todo a cómo hacerlas interactuar con la posibilidades de movimiento de los demás, logrando finalmente un trabajo conjunto en el que no todos danzan por igual, pero sí libre y tranquilamente.

Y es interesante ver cómo ese abordaje del tema de la inclusión finalmente produce un impacto en los involucrados, principalmente en los participantes, quienes reconocen que el proyecto sí colabora con mejorar las oportunidades para las personas con discapacidad y facilitar su inclusión. Casi todos coinciden en que ese impacto es logrado a través del empoderamiento que se desarrolla en sus participantes.

“Lo que te comento... el hecho que tengan esta apertura y esta capacidad de inclusión a personas con o sin discapacidad permiten entender el arte no como un ... un contenido exclusivo para ciertas personas, sino más bien verlo como una... darle digamos esa connotación de herramienta de inclusión de intercambio de integración que la sociedad.”

Representante del Instituto Italiano de Cultura

“Me parece muy interesante la posibilidad de integrar en un solo espacio a personas con alguna discapacidad, visible o no visible. Y la posibilidad primero de conocer tu cuerpo como es y por otro lado, después de mostrar tu cuerpo y aceptarlo ser capaz de mostrar un trabajo artístico y lógicamente he visto un crecimiento en estos años de esa gente, algunos se han ido otros se han quedado. Otros han llegado y se han ido. Entonces es un poco la dinámica normal de un grupo de personas que trabajan juntas, pero esta posibilidad de integración de la diferencia me parece particularmente interesante.”

Representante del ICPNA

4.3 ¿Por qué el proyecto “Cuerpo Presente” resulta una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea?

- **Forma de cómo el proyecto Cuerpo Presente aborda el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea**

El proyecto Cuerpo Presente aborda la inclusión desde su concepción, pues es un espacio de intercambio en todo sentido donde personas con y sin discapacidad se encuentran para dialogar, reconocerse y hacer que sus cuerpos hablen a través de la valoración y respeto a la diversidad.

“Uno de los elementos que a mí me parece que ha ayudado mucho en el tema de trabajar con la diversidad que puede funcionar para todos, es el tema de la improvisación y es el tema del contacto o si se pueden juntar: improvisación por contacto, que son herramientas de la danza contemporánea (...) No hay como una limitación de cómo debe ser, sino que las personas lo van interpretando en su cuerpo así que creo que son elementos bastante inclusivos si los puedo poner en esos términos.”

Michel Tarazona, *director Kinesfera Danza*

“La danza contemporánea a mí me ha permitido romper algunos patrones en mis trabajos creativos y me ha permitido expresarme, me ha dado mucha confianza sobre mí mismo. (...) Creo que la danza contemporánea por no pertenecer a ningún estilo en particular puede darte caminos distintos para conocer el movimiento y en base a ese movimiento que es tuyo te da todas esas reflexiones y esa identidad, de tu propio ser bailarín, sin estar repitiendo los patrones de los otros.”

Michel Tarazona, *director Kinesfera Danza*

“Cuando hablamos de discapacidad, hablamos de condiciones ¿No? Entonces, yo creo que, desde ahí, la danza es por eso justamente, un espacio que puede aportar mucho bienestar y sí, mucha integración también, para poder hacer más visible que no es una minoría que no tenga ganas de, sino que no hay las oportunidades”

Inés, *participante con discapacidad.*

En esa línea, consultamos a los participantes con y sin discapacidad sobre el significado que tiene para ellos la inclusión; para las personas con discapacidad, ese término está relacionado a la valoración de la diversidad, a la igualdad de oportunidades y a que todos se sientan parte del entorno.

“Cuando se habla de inclusión se refiere a la integración de una persona con discapacidad en la sociedad, pero de una manera óptima, que sienta que es parte y que el entorno se adapte a él.”

Otto, participante con discapacidad

“Para mí la inclusión es cuando se valora la diversidad y el aporte o las posibilidades de cada ser en un grupo dado y no se impone o no se quita el aporte porque eso es lo que el otro puede dar, y cuando todos se ven horizontal. Nuestras historias son distintas por diferentes motivos, contextos, pero cuando se valora eso y si ese grupo tiene la posibilidad de dar la oportunidad y de empoderar a personas con menos posibilidades, si se da eso creo que es una verdadera inclusión.”

Rogger, participante con discapacidad

“En medida en que todavía, justamente son tan escasas las oportunidades para algunas minorías, en este caso, las personas con discapacidad, es necesario la inclusión porque justamente en general, los talleres de danza no están pensados para cuerpos distintos, sino están pensados para los cuerpos normales entre comillas.”

Inés, participante con discapacidad

Ello refleja la relevancia que tiene dejar de encasillar a las personas en un único “molde” y poder valorar las diversas posibilidades de cada uno desde la situación en la que se encuentren, pues incluir también parte por el sentido de pertenencia a algún lugar o grupo y es de vital importancia que las personas puedan encontrar ese espacio que les genere confianza, que les permita expresarse libremente y sin distinción a través de la danza contemporánea que les brinda licencias para crear en conjunto y plasmar significados a cada movimiento o gesto.

Por otro lado, para las personas sin discapacidad, el término inclusión se relaciona con reconocer al otro como igual, con la voluntad de establecer

conexión con el otro, además de la implicancia de la educación y compromiso para poder hablar de una verdadera inclusión.

“Diversidad, compromiso, educación en todos los sentidos, no solamente de un espacio educativo, sino de educarme para comprender estar en los pies de la otra persona, generar empatía. Y sobre todo el hecho de que la inclusión es tanto la diversidad corporal como cultural y la diversidad de pensamiento, en muchas situaciones, y el compromiso también de educar a los demás.”

Sammy, participante sin discapacidad

En este punto resaltamos la voluntad de establecer un vínculo con el otro, pues si bien es una de las cosas más complicadas, es el punto de partida para generar cambios positivos, pues al tener voluntad, se genera un compromiso, ocurre una apropiación, una participación de los individuos que sostiene el cambio de comportamiento. Por otro lado, la relación con la educación para tratar la inclusión es fundamental, ya que muchas de las conductas que tenemos incorporadas fueron aprendidas a lo largo de la vida y es necesario deconstruir para poder construir una sociedad mejor.

“Yo creo que sí, si lo pones en términos de inclusión, sí. Creo que permite que las personas con discapacidad sean visibilizadas, puedan ejercer su derecho al disfrute de las artes, de la cultura.”

Adrián, equipo de Kinesfera Danza

Asimismo, los participantes con discapacidad mencionan que la inclusión es fundamental en la sociedad porque asegura igualdad de oportunidades y reconoce que todos tenemos los mismos derechos. Ello evidencia lo relevante que es para ellos y el retraso en el que vivimos, pues tienen una gran demanda para que sus derechos sean reconocidos, además para que exista igualdad de condiciones y todo ello debería estar garantizado para todas las personas, debería ser inherente a todas las sociedades y no verse como un privilegio, sino como una obligación.

“Tiene que ver con la posibilidad de dialogar... creo que son varias cosas. En principio creo que tiene que ver la relación con el otro, las personas que son distinta, aquel con el que no nos reconocemos, nos hace espejo de algo que no

nos gusta ver. Creo que parte desde ahí un problema tremendo de escucha y creo que cuando se le mira al otro o pasa que se le rechaza o se le tiene como un sujeto que debe recibir algo de manera constante o se estereotipa... Creo que falta que todos estemos más mezclados, más vinculados.”

Adrián, equipo de Kinesfera Danza

Los participantes sin discapacidad resaltan que la inclusión es fundamental en la sociedad porque nos compete a todos, además de que nos hace más humanos y pacíficos en la convivencia. Qué importante es esa reflexión, pues refleja que existe un nivel de conciencia en los participantes sin discapacidad que los lleva a tener la certeza de que la inclusión no depende de unos cuantos, sino que involucra a todos, porque es parte de vivir en sociedad; además, la inclusión se debería vivir diariamente y en todos los ámbitos de la vida. Incluir es algo que debería ser una regla básica para convivir, partiendo del principio de respeto al otro.

“Inclusión a nivel más macro es como generar estos puentes de acceso para que más personas interactúen en lo cotidiano, siento que eso sería una inclusión ya a nivel como ciudad. Me inspira la inclusión, la tolerancia, la diversidad lo siento como una necesidad dados los contextos que vivimos. Siento que es necesario saber tolerarnos en la diversidad que vivimos para tener una sociedad más armónica.”

Eliana, equipo de Kinesfera Danza

Además, es importante conocer la opinión de representantes de instituciones que apoyan el proyecto desde hace varios años, como es el caso del Instituto Italiano de Cultura y el Instituto Cultural Peruano Norteamericano, pues tienen otra mirada sobre la inclusión y el aporte de Cuerpo Presente.

“La inclusión, el perfil de inclusión, el perfil de validación de la diversidad, la posibilidad de generar contenido que no necesariamente este específico o sea específico para bailarines, sino que también puede incluir a la familia y a la comunidad en general. Eso lo hace distinto, particular y necesario. Entonces desde ahí es que nos interesa promover proyectos como los de Kinesfera.”

Representante de Instituto Italiano de Cultura, organización que apoya el proyecto

“Me parece muy interesante la posibilidad de integrar en un solo espacio a personas con alguna discapacidad, visible o no visible. Y la posibilidad primero de conocer tu cuerpo como es y, por otro lado, después de mostrar tu cuerpo y aceptarlo ser capaz de mostrar un trabajo artístico y lógicamente he visto un crecimiento en estos años de esa gente, algunos se han ido otros se han quedado. Otros han llegado y se han ido. Entonces es un poco la dinámica normal de un grupo de personas que trabajan juntas, pero esta posibilidad de integración de la diferencia me parece particularmente interesante.”

Representante de ICPNA, organización que apoya el proyecto

Desde la perspectiva del proyecto y cómo es que este aborda la inclusión es importante resaltar que todos participan por igual, los participantes con discapacidad no sienten diferencias por la condición en la que se encuentran, por el contrario, se sienten totalmente integrados al grupo, realizan los mismos ejercicios, dan sus opiniones y no se encuentran en desventaja frente a los demás, pues la metodología de cada uno de los talleres está pensada para que todos tengan voz y no vean a la inclusión como un favor hacia cierto grupo, sino como un derecho que todos tenemos y debemos hacer respetar.

Por otro lado, los participantes sin discapacidad destacan que en el proyecto se aborda la inclusión a través de visibilizar la diversidad a partir del reconocimiento, además a través del respeto hacia el otro. Lo cual es sumamente importante, pues parten de una reflexión interior que los lleva a exteriorizar conductas que aportan para lograr una verdadera inclusión.

- **Propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea**

Tras revisar cómo se aborda el tema de la inclusión de personas con discapacidad en el proyecto y cómo se fomenta un espacio en el que todos pueden participar por igual y donde se valora la diversidad, en vez de condenarla, es importante reconocer por qué se trata de una propuesta innovadora y cómo es reconocida por los actores involucrados.

En nuestro país existen muy pocos espacios y/o iniciativas que permitan acercar el arte y la cultura a personas en alguna situación de vulnerabilidad, principalmente en el caso de personas con discapacidad física, de quienes se asume tienen otras prioridades y/o no pueden disfrutar de este tipo de actividades.

Sin embargo, los participantes con discapacidad en su mayoría coincidieron en que el proyecto Cuerpo Presente les da la oportunidad de explorar nuevas posibilidades y de acercarse a la danza, un espacio en el que no habían tenido la oportunidad de participar previamente.

“Generalmente la danza se ve como algo elitista y que no va a todos, tratándose de personas con discapacidad mucho peor, teniendo en cuenta que por el tema de sus limitaciones, tal vez no pueda caminar o tenga limitación de movimiento. Y el proyecto busca integrarnos y está creando oportunidades para nosotros.”

Otto, participante con discapacidad

El proyecto les permite romper con los prejuicios de que ellos no son capaces de bailar y que su discapacidad es una limitante, muchas veces generados por la sociedad, pero también por las inseguridades que ellos puedan tener. Les otorga la seguridad de que ellos pueden bailar si se lo proponen y disfrutar de los beneficios de practicar dicha actividad.

“Las artes para mí son una inspiración en la cual uno puede descubrir cosas y más con el tema de la danza. A mí me interesó la danza porque, por ejemplo, cuando uno escucha música tú te sientes libre y, aunque no lo creas, bailarla, sobre todo, te sientes muchísimo más libre porque mueves tu cuerpo, empiezas a desestresarte, a no tener mucha presión. Entonces para mí fue importantísimo el tema de la danza, me ayudó bastante a liberarme.”

Fernando, participante con discapacidad

“Y claro, hay dificultades, pero eso no significa que no podamos hacer las cosas; a un ritmo distinto probablemente, pero incluso muchas veces de una forma muy creativa también, para poder lograrlo. Y eso es lo que te permite el arte también, ampliar los horizontes de las limitaciones para convertirlas en posibilidades distintas que en el arte se vuelven riqueza.”

Ines Coronado, participante con discapacidad

Es relevante también destacar que el hecho de que sea danza contemporánea lo que se practica es un factor no solo innovador, sino también más inclusivo, ya que se trata de un tipo de danza “más libre”, de una creación colectiva, donde lo que prima no es necesariamente dominar la técnica, sino ir conociendo tu propio cuerpo, sus posibilidades y las distintas formas de interactuar con los demás.

“Aquí no apuntabas a qué tan hermoso uno puede bailar, sino qué tanto uno puede bailar con su cuerpo, con su ritmo, con su corazón y su dulzura. Aquí no importaba mucho estéticamente cómo se ponía el pie o el brazo, o si tenías movimientos muy marcados, era solamente seguir el ritmo y bailar con el corazón.”

Fernando, participante con discapacidad

“Era crear o descubrir qué era danza porque muchos tenemos la idea de que la danza es movimiento, pero que alguien te indica el movimiento, cómo tienes que moverte con el ritmo de la música o con el tipo de música que te ponen. Pero el taller no era así, sino era que uno mismo empieza a descubrir su movimiento, de su sentir, de su expresión, de su ser, ¿no? (...) Muchas veces uno se siente limitado cuando vas a una danza de marinera, por ejemplo, o una danza que tiene sus propios pasos y cuando tú no lo haces bien, te sientes frustrada o triste porque no te salen. Como que te desanimas, en Cuerpo Presente no te sentías así porque era tu danza, lo tuyo, te sentías libre.”

Dorcas, participante con discapacidad

“Ella (Bebe Miller) no está interesada en bailarines que sean muy buenos, sino en gente que pueda conectar y expresar algo sin importar específicamente la forma de su cuerpo. No tiene que ser profesional o académico, simplemente es alguien que quiera expresarse, ya que todos tienen experiencias diferentes.”

Conversatorio con Kinesfera Danza y Bebe Miller Company

Se valora mucho el hecho de que uno puede apoderarse de la danza, hacerla suya, sin seguir un patrón establecido, sino todo lo contrario, sentir la libertad de poder expresar como uno se sintiera más cómodo. Además, esto daba mucha cabida a la improvisación, lo cual hacía que cada nuevo taller sea muy diferente al anterior.

Otro factor muy particular de Cuerpo Presente es que al culminar todos los talleres los participantes presentaban una muestra final y un conversatorio abiertos al público, en los cuales no solo daban a conocer lo que habían armado de manera conjunta, sino que también les permitían otorgar un mensaje de sensibilización y compartir el impacto con muchas más personas.

“Entonces el mensaje es: miren lo que podemos hacer juntos, lo que podemos crear juntos. Si bien nada estaba memorizado o planificado, lo que hacemos es ver cómo podemos movernos como personas, cómo podemos movernos juntos, conocernos a nosotros mismos y cómo podemos bailar. Entonces había ciertas instrucciones o guías para que fuéramos descubriendo solos cómo nos íbamos moviendo y el mensaje es ese, descubrir cómo podemos movernos juntos, qué es lo que podemos hacer juntos, incluso improvisando.”

Virginia, participante sin discapacidad

“Si bien no hay nada memorizado, lo que has visto y lo que Kinesfera ha presentado en estos tres días no es fácil, es súper complicado lo que han logrado. Entonces en realidad lo que están trayendo son cuatro cosas bien complicadas, toda la técnica y el trabajo previo que tienen como bailarines. Están trayendo su imaginación y su creatividad en este proceso, además del contexto de trabajar durante tres días en conjunto con otra compañía y hacerlo delante de ustedes.”

Conversatorio con Kinesfera Danza y Bebe Miller Company

El tema de la innovación también fue discutido con el fundador de Kinesfera Danza, Michel Tarazona, quien nos comentó que el foco, la forma de trabajo y metodología que promueven los ha hecho convertirse en los pioneros de un proyecto de este tipo, con una marca propia.

“Al principio repetíamos lo que se estaba haciendo en el mundo porque no teníamos otros referentes, pero luego la misma experiencia de hacerlo en Lima, de hacerlo en Perú, con el contexto de acá o con las realidades de acá, ha hecho que podamos tener una propia identidad de lo que es nuestra propia danza, de la danza que genera Kinesfera. Creo que desde ahí estamos innovando bastante y se está proponiendo también una mirada de lo que es el cuerpo, la danza, las relaciones con el otro desde el arte y creo que seguimos aprendiendo porque todavía no hemos encontrado una verdad sobre el trabajo que hacemos con Kinesfera.”

“Yo ahora desde la distancia estoy mirando a Kinesfera Danza y Cuerpo Presente y digo sí, es una propuesta bastante innovadora donde mucha gente se ha encontrado y mucha gente sí ha logrado romper esas barreras de clases sociales, de procedencias, la gente se ha encontrado.”

Michel Tarazona, director de Kinesfera Danza

Catalogar a Cuerpo Presente como una propuesta innovadora para tratar el tema de la inclusión de personas con discapacidad también fue confirmado con representantes de organizaciones que se han relacionado con el proyecto de distintas formas y lo han apoyado para que pueda continuar ocurriendo. Ellos reconocían que la iniciativa de Kinesfera Danza a través de Cuerpo Presente es realmente atrayente y tiene componentes que la hacen muy particular.

En el caso del Instituto Cultural Peruano Norteamericano – ICPNA, quienes constantemente les han facilitado espacios para ensayos y/o presentaciones, indicaron que proyectos como este son bastante escasos en el país, pero que sobre todo este tenía un valor agregado, el cual residía en la interacción entre sus participantes y poder invitar a personas con y sin discapacidad a compartir un espacio:

“No hay muchos proyectos con ese perfil. Río Danza, que es otro proyecto que tiene este perfil inclusivo, se viene realizando en nuestros auditorios de Lima Centro y en otros espacios. En el caso de Kinesfera, la particularidad es que es con personas con y sin discapacidad. (...) Sí nos interesa promover ese tipo de propuestas; sin embargo, no hay tantas, son muy pocas, de hecho esta es la más resaltante. Sin duda, nuestra sociedad necesita espacios donde se reivindique la diversidad, donde se puedan generar espacios de integración y convivencia saludable. Entonces, las propuestas que traen ese tipo de contenido como la de Kinesfera, son urgentes, no sólo necesarias, sino que hay una urgencia por promoverlas.”

Representante del ICPNA, organización que apoya el proyecto

Finalmente, cabe mencionar que en el año 2016, el Ministerio de Cultura reconoció al proyecto por su interés en tratar de incidir en una problemática social, como es la no inclusión de las personas con discapacidad, utilizando el arte como medio y promoviendo espacios de reflexión para diferentes públicos.

“Yo les he dicho que continúen en eso porque lo que tienen ahí es un material que podría servir muchísimo para otros proyectos que estén buscando hacer el “match” entre lo que están haciendo y el apoyo a grupos vulnerables. Ellos tienen bien claro cuál es el centro de sus acciones, pero querían tener esta oportunidad de hacer esta reflexión sobre lo que están haciendo y ¿cómo?, invitando a tales públicos, planteándose estos retos de reflexión sobre el cuerpo con el público... Incluso yo pienso que nos quedamos cortos en realidad, se debió hacer un segundo apoyo ahí para que se pueda profundizar, pero, como te digo, había una limitación económica.”

Representante del Ministerio de Cultura, organización que premió al proyecto
Cuerpo Presente

Además, reconocieron que Kinesfera Danza buscaba romper paradigmas, ya que lamentablemente en nuestro país se tiene una idea muy limitada de que se puede utilizar el arte como una herramienta para la transformación social y no se suele explorar esta oportunidad. Sin embargo, el proyecto lo hace muy claramente y esto lo convierte también en una referencia para otras iniciativas que ya estén en curso o que puedan generarse en el futuro.

“Lo que pasa es que ahí hay un enfoque. Las artes de por sí ya son transformación y el enfoque es de cultura para el desarrollo. La cultura como sí puede contribuir en varios ejes del desarrollo. Y cuando hablamos de desarrollo estamos hablando de desarrollo integral, personal, colectivo, sostenible, que haya un equilibrio entre lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural, en donde lo cultural es importantísimo porque hay un reconocimiento sobre la identidad y la diversidad.”

Representante del Ministerio de Cultura, organización que premió al proyecto
Cuerpo Presente

4.4 ¿Cómo la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto?

- **Actores claves y su participación en la implementación de Cuerpo Presente**

Los participantes del proyecto consideran que Cuerpo Presente es muy importante, debido a que fomenta la inclusión y permite el desarrollo de habilidades personales; además, les brinda la oportunidad de expresarse a través del arte y permite visibilizar a personas con discapacidad.

A lo largo de la investigación hemos podido constatar que los actores clave que participan en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” son de vital importancia para el logro de los resultados, además pertenecen principalmente al ámbito privado, pues el sector público no se encuentra involucrado por ahora. A continuación, detallaremos a los actores:

Director de Kinesfera danza

Fue quien inició el proyecto, propuso la metodología e impulsó su ejecución desde el primer día, convirtiendo a Kinesfera Danza en la primera y única compañía de danza contemporánea inclusiva en nuestro país.

“En noviembre del 2006 yo ya pensaba en Kinesfera danza, tenía que sacar un proyecto, un programa entonces yo dije lo voy a hacer en Lima y me estuve preguntando porque la danza tenía que ser exclusiva para algunos cuerpos.”

Michel, director de Kinesfera Danza

“No sé cuántas veces se ha hecho el taller cuerpo presente y creo que han pasado muchas personas por esta experiencia y muchas se han quedado con eso, que de alguna manera siempre llegan a Kinesfera danza porque hay algo que los movió.”

Michel, director Kinesfera Danza

Equipo de Kinesfera Danza

Conformado por personas con y sin discapacidad, todos comparten la metodología del director respecto al desarrollo y enfoque de los talleres, se involucran en el proceso creativo de cada performance y apoyan en el dictado de cada taller.

“Me inspira la inclusión, la tolerancia, la diversidad lo siento como una necesidad dados los contextos que vivimos. Siento que es necesario saber tolerarnos en la diversidad que vivimos para tener una sociedad más armónica y justo cuando he visto que por la falta de acceso o logística muchas personas tienen problemas y están como marginadas y no circulan siento tristeza, pero finalmente está Kinesfera y estos talleres que igual es como un granito de arena que es importante.”

Eliana, equipo de Kinesfera Danza

“En general lo he sentido en toda mi estadía en Kinesfera lo que pasa es que no solamente he estado en los talleres si no en los procesos creativos y eso es otro mundo, es otra cosa totalmente distinta. Cuando pienso en las primeras experiencias que tuve con Kinesfera fueron los talleres y sentir que yo mismo me sentía reconocido en mis propias posibilidades y que me ponían valor a lo que estaba haciendo y era “wow: Puedo hacer estas cosas” y disfrutaba mucho. Primero era una conexión con un disfrute que tengo y que no es tan habitual en la vida cotidiana. El ánimo de disfrute la celebración de las posibilidades y del cuerpo tal cual está y desde ahí todo lo que pasa en las dinámicas en las cuales bailamos nos movemos y nos reímos y disfrutamos. Siento que me permitió ver a las personas con discapacidad e interactuar de persona a persona, que no sucede en la vida cotidiana, que no son visibles.”

Adrián, equipo de Kinesfera Danza

Participantes con y sin discapacidad de los talleres

Son personas que asisten a cada sesión y pasan por todo el proceso formador de Cuerpo Presente, como producto final participan de una muestra final, donde plasman todo lo trabajado en el taller.

“He hecho un esfuerzo constante de dignificar a la persona con discapacidad, o sea de cambiar la idea de discapacidad por diversidad funcional y poder tratarlos de tú a tú; no sentirse tú eres una persona que es más porque tu cuerpo tiene otras funcionalidades, me da a entender que es un enfoque diferente del movimiento y de la vida, y es enriquecedor poder compartirlo, compartir diferentes experiencias”

Cciary, participante sin discapacidad

“Me parece un proyecto excelente en el sentido de integrar, de que es novedoso y que busca acercar el tema de la danza a todo el público porque generalmente la danza no es tan accesible, es para grupos pequeños, pero hay muchas personas que en el fondo sienten un deseo de integrarse. En ese sentido el proyecto Cuerpo Presente ha trabajado muy bien con la danza, que todas las personas se sientan que pueden realizar diferentes cosas.”

Otto, participante con discapacidad

Familiares de personas con discapacidad

Son quienes los apoyan desde muy cerca, asisten a los talleres y observan los cambios que ellos van teniendo a lo largo del desarrollo de actividades.

“Les da la oportunidad a las personas que se incluyan, que demuestren lo que saben. Que salgan de su timidez, de su casa, demostrar a las personas que todo es posible... si los ayuda un montón. Es muy importante también para ellos. Creo que todos deben arriesgarse y ser parte del grupo [...] Le ha ayudado porque ha conocido más de cerca el tema de discapacidad. A salir de la depresión que tuvo, de sentirse útil que sí podía. Que a pesar de su diagnóstico ha logrado y sigue logrando a través de la danza.”

Mamá de participante con discapacidad (Rogger)

“Es tan interesantes ver cómo ellos se desplazan, ver como ellos manifiestan sus inquietudes, de repente sus frustraciones entonces eso es lo que he notado y de verdad me ha gustado bastante porque las ayuda a soltarse [...] Después de cada taller, de cada actuación he visto a una Giovanna muy empoderada una Giovanna muy qué cree en sí, segura de sí y creciendo, no físicamente claro pero si internamente. Yo la verdad estoy muy contento con lo que está haciendo Giovanna.”

Papá de participante con discapacidad (Giovanna)

Organizaciones que apoyan el proyecto

Como el Instituto Italiano de Cultura y el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA), que brindan espacios para que el grupo pueda realizar los talleres, ensayos y puestas en escena.

“Entonces la idea fue ellos comenzaron a trabajar aquí, se les dio un espacio para ensayo y también para los talleres. Y fue así como comenzamos a involucrarnos, de alguna manera hemos participado en la dinámica de darles el espacio, acogiéndolos de alguna manera. El apoyo del instituto ha sido de manera permanente durante varios años, incluso habiendo la posibilidad que Kinesfera también haga presentaciones en algún otro espacio.”

Representante del Instituto Italiano de Cultura

“Nosotros quienes hemos trabajado, un poco orientándonos a brindar espacios, a generar condiciones operativas para los eventos que desarrolla Kinesfera en el marco de ese proyecto. ¿Por qué? Porque nos interesa en general tener una mirada de soporte y apoyo a aquellos proyectos independientes que se han mantenido en los años como es en el caso de Kinesfera [...] La proyección social que tiene el trabajo y los alcances en nivel de contenido como para nuestra programación cultural se alinea bastante bien, entonces hemos continuado con el apoyo que les hemos brindado y seguiremos brindando a lo largo de los años.”

Representante del ICPNA

Instituciones públicas relacionadas a ejes centrales del proyecto

Como el Ministerio de Cultura que promueve un concurso denominado Infoartes, donde Kinesfera Danza participó y ganó en el 2016 entre más de 50 proyectos a nivel nacional relacionados con acciones conjuntas de reflexión e investigación, recibiendo un premio de 11 mil soles para implementar los talleres de Cuerpo Presente.

“Kinesfera ganó en Evento de Reflexión, porque no era en sí una investigación, sino que era una aproximación, reflexión, mirar lo que el mismo proyecto estaba haciendo en esta línea. Los proyectos culturales no se miran hacia adentro, pero este era un proyecto que sí quería ver la misma naturaleza de sus acciones. Y gano porque estaba dentro de lo que habíamos establecido en las bases en el

ámbito de la reflexión, incluso no siendo una investigación. [...] Las artes pueden aportar en el reconocimiento de esa diversidad, de varias problemáticas, del auto conocimiento. Si hablamos puntualmente de este tipo de proyectos como el de Kinesfera, estamos hablando de proyectos que de alguna manera sí contribuyen al autoconocimiento del cuerpo como identidad, al auto reconocimiento de la diferencia, al reconocimiento de lo valioso que es la diferencia. Que las artes no son exclusivas para un grupo determinado, sino que las artes son la expresión misma de la diversidad y pueden contribuir a ese auto reconocimiento. Eso es en líneas generales lo más valioso que nosotros queríamos relevar con este mecanismo.”

Representante del Ministerio de Cultura

Por otro lado, CONADIS, que, si bien no tienen participación ni relación directa con Cuerpo Presente, es importante que sepa de la existencia de estos espacios y su aporte para las políticas públicas que promueve.

- **Objetivos alcanzados a través del proyecto, a partir de la participación de los actores claves en la implementación de dicho**

Los diferentes actores que participan del proyecto Cuerpo Presente lo hacen ya sea de manera directa (participantes con y sin discapacidad, equipo y director de Kinesfera Danza) o indirecta, es decir como soporte (familiares de los participantes, ICPNA, Instituto Italiano de Cultura).

Su participación o el aporte particular que realizan los participantes, colaboran con el cumplimiento de los distintos objetivos definidos para el proyecto por el equipo de Kinesfera Danza:

- Generar un espacio de creación artística a través de la danza contemporánea con personas diversas (con y sin discapacidad)

Este objetivo se cumple principalmente porque sí se está promoviendo la participación de personas con y sin discapacidad en las actividades del proyecto (talleres). Para que realmente los participantes con y sin discapacidad interactúen y creen una pieza musical en conjunto, es importante contar con guías, en este caso el equipo de Kinesfera Danza.

Además, como ya hemos visto previamente, los familiares y/o acompañantes de los jóvenes con discapacidad cumplen un rol fundamental porque les permiten acercarse y participar en algo que no solo les apasiona, sino que también los favorece en distintos aspectos, principalmente en el desarrollo de habilidades blandas y/o capacidades.

- Estimular la reflexión por medio de experiencias de intercambio y comunicación a través del cuerpo. Dichas reflexiones orientadas hacia la inclusión, diversidad y los paradigmas predominantes sobre lo que es ser un bailarín.

El cumplimiento de este objetivo se evidencia en los talleres, que son las principales actividades del proyecto y en los que los participantes, guiados por el equipo de Kinesfera Danza y la metodología definida, intercambian experiencias y se comunican a través del cuerpo y sus posibilidades de movimiento. Además, participan de un espacio de reflexión sobre diversas temáticas que apuntan a valorar la diversidad y promover la inclusión.

“Yo creo que Kinesfera Danza, pero enfocándonos en Cuerpo Presente, ya hace ese trabajo de llegar a sensibilizar al otro a través de sus obras o talleres, que puedan sentir, pensar y reflexionar sobre qué es discapacidad, qué es inclusión, que al menos tenga un momento en mi vida de reflexionar qué son estos temas, y esto te va a llevar a tomar decisiones más acertadas, más fraternas por el otro.”

Rogger, participante con discapacidad

Pero, además existe el espacio de la muestra final, en el que dichas reflexiones son compartidas y discutidas con el público espectador a través de un conversatorio, el cual normalmente es liderado por el director de Kinesfera Danza o, en su ausencia, por otros miembros del equipo.

“Hay una motivación interna, personal y como grupo también, como colectivo, porque sentimos que se puede dar un mensaje a través del arte y la danza. Y ese mensaje lo reflexionamos, nos toca a cada uno, lo vemos reflejado en el otro, entonces yo creo que eso nos motiva. Y a llevar la danza y el arte para

todos, no solo a un espacio sino también para otros espacios que no tienen la oportunidad de ver danza contemporánea.”

Otto, participante con discapacidad

Es importante recalcar que esos dos momentos, los talleres y la muestra final, son posibles por el apoyo de las organizaciones que trabajan codo a codo con el proyecto y lo vienen apoyando desde sus inicios, principalmente el ICPNA y el Instituto Italiano de Cultura, ya que ellos no solo les proveen el espacio para ensayos y presentaciones, sino también los materiales requeridos en sus actividades.

- Valorar la diferencia e identificar las diversas posibilidades que tiene toda persona para acercarse a la danza.

Este objetivo fue muy comentado por los participantes como uno de los principales aprendizajes que les dejó su pase por el proyecto Cuerpo Presente. Identificarse como diferentes unos de otros, pero aún así respetarse y considerarse como iguales en el espacio que compartían, en el cual cada uno descubre sus propias posibilidades de movimiento y se expresa sin importar la técnica o la perfección en los pasos.

Asimismo, cuando conversamos con el director y fundador de Kinesfera Danza, Michel Tarazona, él indicó que el principal móvil que tuvo para impulsar este proyecto fue acercar la danza a todos sin distinción y promover que todos son capaces de bailar sin importar su condición.

“Sí, eso fue la motivación pero que también venía de algunos cuestionamientos que yo tenía con la danza homogeneizadora y bastante uniforme porque mis procesos como bailarín fueron bastante duros, exigentes y bastante excluyentes. Porque para ser profesional entre comillas tienes que pasar por el sufrimiento, por el golpe, por la dureza, la rudeza, por la exclusión también porque si no tienes un cuerpo que haga cosas virtuosas, eres excluido, y si no tienes un cuerpo de bailarín idealizado también es un problema, entonces yo dije esto no tiene que ir por ahí, tiene que haber otros caminos para que todos puedan gozar del arte.”

Resulta relevante indicar que el proyecto viene cumpliendo otros objetivos que no habían sido definidos desde un inicio y logrando resultados no esperados que realmente impactan en promover la inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, existe una deficiencia en la medición o el cumplimiento que se hace en general a los objetivos del proyecto, los cuales son totalmente cualitativos.

Finalmente, hay actores cuya participación, involucramiento más activo o apoyo al proyecto Cuerpo Presente podrían beneficiarlo totalmente e incrementar su impacto para lograr esa transformación social tan comentada. Un claro ejemplo es el CONADIS, cuya representante nos indicó que sí conocía el proyecto, que había escuchado al respecto e incluso conocía a algunos participantes, pero que como organización no se habían relacionado con él. Sin embargo, reconoció que propuestas de este tipo, que acercan el arte a las personas, principalmente a aquellas en situación de vulnerabilidad, tienen un fuerte impacto en sus participantes, principalmente en la parte emocional, y son necesarias para el país.

A la pregunta si consideraba que la danza era un canal efectivo para incluir a las personas con discapacidad, ella respondió:

“Claro, el canto, la danza, la pintura. Todas las expresiones de arte son como las del ser humano, transmite emociones, comparte emociones, si él mismo aprende a utilizar las emociones porque, hoy en día hay tanto problema mental en el Perú por el estrés que vive la sociedad (...) Igual las artes marciales, también son buenas para desahogar la fuerza natural que cada ser humano como un animal que somos también tenemos esa ira, violencia natural porque es parte también de la defensa natural del ser humano. Hay que aprender a canalizarlo a través de actividades culturales, ¿no? Entonces, el canto, el baile, la actuación son formas que el ser humano debe tener para poder desarrollarse a nivel de emociones especialmente.”

Representante de CONADIS

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- **¿Qué principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 se implementan o ejecutan a través del proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza?**

1. La Ley General de la Persona con Discapacidad busca impactar en diversos ámbitos de la vida de las personas con discapacidad; sin embargo, no considera principios que promuevan el acceso al arte y/o la cultura y la participación de dicha población en este tipo de espacios.

2. A través del proyecto Cuerpo Presente sí se ejecutan principios de La Ley General de la Persona con Discapacidad, relacionados con derechos civiles y políticos de las personas con discapacidad. Sin embargo, los responsables del proyecto (director/fundador y equipo ejecutor) no tienen conocimiento previo sobre esto.

3. El arte y la cultura son dos temas ausentes en la Ley General de la Persona con Discapacidad, lo cual muestra un vacío por parte del Estado respecto a considerarlos como parte fundamental para la inclusión efectiva de poblaciones vulnerables y para la transformación social.

4. CONADIS, la institución que busca garantizar los deberes y derechos de las personas con discapacidad y lograr su inclusión efectiva, realiza actividades que no permiten empoderar a la persona con discapacidad y visibilizar su rol en la sociedad.

- **¿En qué medida las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilita la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad?**

5. Cuerpo Presente es un proyecto que permite la participación de personas con y sin discapacidad, a través del desarrollo de talleres de danza contemporánea, en los que se promueve el auto reconocimiento, la interacción con el otro, la escucha, el respeto y la tolerancia. Al finalizar estos talleres se realiza una muestra final y un conversatorio, donde se presenta el trabajo realizado por todos los participantes y se comenta el proceso creativo con los asistentes, lo cual permite que el público en general también tenga un acercamiento al tema de discapacidad y pueda sensibilizarse.

6. Gracias a la metodología que desarrolla Cuerpo Presente, se evidencia que sí logran desarrollar habilidades y/o capacidades, tanto en los participantes con discapacidad, como en los que no la tienen. Las personas con discapacidad logran desarrollar seguridad, autoconfianza y empoderamiento, mientras que en el caso de las personas sin discapacidad, el proyecto les ha permitido valorar la diversidad en cuerpos, movimientos, formas de pensar, auto aceptación y el respeto por el otro, eliminando así paradigmas o prejuicios que la sociedad suele imponer.

7. Las acciones del proyecto Cuerpo Presente sí colaboran con la inclusión de personas con discapacidad, ya que se propicia un espacio donde existe respeto por las diferencias, se promueve la igualdad de condiciones y genera un ambiente libre de juicios.

- **¿Por qué el proyecto “Cuerpo Presente” resulta una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea?**

8. Kinesfera Danza, organización que promueve el proyecto Cuerpo Presente, es la primera y única compañía de danza contemporánea inclusiva en el Perú, que permite la participación de personas diversas, en este caso de personas con y sin discapacidad.

9. Cuerpo Presente es una propuesta innovadora debido a que realiza una intervención social a través del arte buscando modificar una realidad (exclusión de personas con discapacidad) y romper prejuicios.

10. Cuerpo Presente acerca la danza contemporánea, que es una práctica no muy popular en nuestro país, a todos, lo cual permite que los cuerpos de los participantes puedan expresarse libremente de acuerdo con los temas abordados en los talleres y a las posibilidades de movimiento de cada persona.

- **¿Cómo la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto?**

11. Diversos actores se encuentran involucrados en el proyecto y aportan de distinta manera para que las acciones se puedan realizar de forma óptima. El director y el equipo de Kinesfera Danza facilitan los talleres a los participantes con y sin discapacidad, la familia de ellos brinda soporte emocional y refuerza lo trabajado en los talleres, instituciones privadas apoyan al proyecto brindando espacios para ensayos y presentaciones. Cada uno suma desde el rol que tiene.

12. Existen instituciones públicas relacionadas a los ejes centrales de Cuerpo Presente, como el Ministerio de Cultura, que promueve el concurso Infoartes, en el cual el proyecto participó en el año 2016 y resultó ganador. Además, el CONADIS, que conoce la labor de Cuerpo Presente, pero no tiene una relación directa con él ni le brinda un soporte que podría ser significativo para el proyecto.

13. Si bien el proyecto Cuerpo Presente cuenta con tres objetivos bien definidos desde su creación, luego de su intervención se aprecian también resultados no esperados, como el empoderamiento de los participantes, la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, entre otros. Sin embargo, hay una ausencia respecto a la medición del impacto del proyecto, tanto en sus objetivos iniciales como en sus resultados no esperados, además del alcance de su intervención.

5.2 RECOMENDACIONES

- **¿Qué principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 se implementan o ejecutan a través del proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza?**

1. Desarrollar una modificatoria a la Ley General de la Persona con Discapacidad de modo que se pueda incluir principios relacionados al arte y la cultura y se visibilice la importancia que tienen en la vida de las personas con discapacidad.

2. Representantes de CONADIS sensibilizan a director y equipo de Kinesfera Danza sobre los principios que aborda la Ley General de Personas con Discapacidad para generar sinergias que favorezcan su cumplimiento.

3. Invitar a representantes de CONADIS y MIMP a participar de los talleres de Cuerpo Presente para que puedan vivir la experiencia y priorizar al arte y la cultura como aspectos transformadores que promueven la inclusión efectiva de personas con discapacidad.

4. Replantear las actividades que promueve el CONADIS para personas con discapacidad, de tal forma que logre empoderarlos y asegurar la visibilización del rol que tienen en la sociedad.

- **¿En qué medida las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilita la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad?**

5. Realizar la convocatoria de los talleres desde los canales de difusión de CONADIS para que asegure la asistencia de un mayor número de personas; además replicar las muestras finales y conversatorios en diversos espacios para lograr sensibilización y promoción de la metodología utilizada.

6. Replicar los talleres de Cuerpo Presente en instituciones educativas, organismos públicos y privados, entre otros para que sea posible tomar conciencia sobre la diversidad y desarrollar habilidades y capacidades para que las personas se puedan relacionar en torno a ello.

7. Presentar la metodología de los talleres del proyecto Cuerpo Presente a representantes de CONADIS, especialistas en discapacidad y especialistas en diseño de proyectos para que conozcan cómo se ejecuta, su aporte en la sociedad y puedan realizar aportes para mejorar la propuesta.

- **¿Por qué el proyecto “Cuerpo Presente” resulta una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea?**

8. Realizar una campaña de difusión en redes sociales y medios de comunicación sobre la propuesta de Kinesfera Danza para que se pueda dar a conocer el proyecto, los logros obtenidos y a partir de ello se generen alianzas que permitan su sostenibilidad.

9. Documentar los talleres de cuerpo presente para que puedan ser expuestos en diversas salas de arte a nivel nacional como parte de una campaña de sensibilización y se pueda llegar a romper prejuicios sobre las personas con discapacidad.

10. Presentar los talleres de Cuerpo Presente a diversas compañías de danza contemporánea para que puedan replicar la metodología e incluir a la danza inclusiva como uno de sus ejes de acción.

- **¿Cómo la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto?**

11. Fomentar espacios de reunión entre los actores clave del proyecto para que tengan la posibilidad de intercambiar percepciones sobre el trabajo realizado y

plantear mejoras y/o modificaciones, de acuerdo con los casos que se vayan presentando.

12. Presentar el proyecto Cuerpo Presente en más concursos promovidos a nivel nacional e internacional y establecer comunicación directa con diversas instituciones relacionadas a los ejes centrales del proyecto para generar sinergias y poder trabajar en conjunto.

13. Realizar una trazabilidad de la intervención de Cuerpo Presente para que sea posible fundamentar los resultados alcanzados y la relevancia del proyecto para la sociedad.



CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE MEJORA

PLAN DE RÉPLICA DE TALLERES “CUERPO PRESENTE” (2020 - 2021)

6.1 Objetivo General

Garantizar y promover el desarrollo de talleres de Cuerpo Presente en instituciones educativas, organismos públicos y privados para que sea posible tomar conciencia sobre la diversidad y desarrollar habilidades y capacidades en las personas que asistan a las sesiones.

6.2 Prioridades

Las prioridades sobre los talleres a desarrollar están relacionadas a discapacidad, danza contemporánea y transformación social.

6.3 Enfoques transversales

- *Enfoque de derechos humanos:* este enfoque guía la propuesta, ya que finalmente lo que se busca es que se respeten los derechos de las personas con discapacidad en nuestro país, incluyendo dentro de ellos el derecho que tienen de acceder al arte y a la cultura.
- *Enfoque de interculturalidad:* es necesario considerar también este enfoque porque las iniciativas deben estar enfocadas en realmente beneficiar a los usuarios de derecho, para ello es necesario considerar sus particularidades, intereses, principales desafíos, entre otra información relevante que asegure la concordancia entre la propuesta de intervención y los receptores de la misma.

6.4 Estrategias en relación con las prioridades

- a. Plan de reuniones de presentación de la propuesta con representantes de compañías de danza contemporánea, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, CONADIS y Ministerio de Cultura.
- b. Plan de ejecución de talleres considerando un plan piloto en Lima y planes regionales para el 2021.

- c. Diseño de un plan estratégico de capacitaciones dirigido a estudiantes con y sin discapacidad, que incluya planificación de la ejecución y resultados esperados.
- d. Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento en estudiantes con y sin discapacidad.



ANEXOS

- **ANEXO 1:**
GUÍA DE ENTREVISTA A PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (2) Determinar si las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad.

Acciones desarrolladas en el proyecto “Cuerpo Presente”

1. ¿Cuándo participaste en el proyecto “Cuerpo Presente”?
2. ¿Cómo fue tu participación?
3. ¿Cuál es tu interacción con los otros participantes del proyecto (otros facilitadores y participantes con y sin discapacidad)?
4. ¿Cómo te enteraste del proyecto “Cuerpo Presente”?
5. ¿Qué acciones se desarrollan como parte del proyecto “Cuerpo Presente”?
6. ¿Qué es lo que más te gustó de los talleres de “Cuerpo Presente”?
7. ¿El proyecto cumplió tus expectativas?
 - a. Si
 - b. No ¿Por qué?
8. ¿Qué actividades mejorarías dentro del proyecto “Cuerpo Presente”?

Fortalecimiento de habilidades y/o capacidades

9. ¿Qué aportes ha brindado el proyecto a tu vida?
10. ¿Consideras que ha habido un cambio en ti luego de tu participación en el proyecto?
 - Si → ¿Cuál?
 - No ¿Por qué?
11. ¿Qué opinas sobre el proyecto “Cuerpo Presente”?
12. ¿Crees que el proyecto “Cuerpo Presente” ha colaborado con el desarrollo de tus habilidades y/o capacidades?

- Si → ¿Cuáles? ¿En qué medida?
 - No → ¿Por qué?
13. ¿De todo lo aprendido qué es lo que más pones en práctica en tu vida cotidiana y en qué forma?
 14. ¿Cuál es tu principal motivación para participar en el proyecto?
 15. ¿Recomendarías a otras personas llevar los talleres del Proyecto “Cuerpo Presente”?

Inclusión efectiva

16. ¿Qué es para ti la inclusión?
17. ¿Consideras que el Perú es un país que incluye a las personas con discapacidad?
18. ¿Cómo se aborda el tema de la inclusión en el proyecto?
19. ¿Cómo crees que el proyecto “Cuerpo Presente” colabora con mejorar las oportunidades para personas con discapacidad y facilitar su inclusión?
20. ¿Consideras que luego de llevar los talleres de “Cuerpo presente” tuviste una mejor percepción sobre ti mismo?
21. ¿Consideras que la sociedad en general incluye a las personas con discapacidad?
22. A partir de ahora, ¿qué acciones puedes realizar para incluirte o para incluir a otras personas con discapacidad?
23. ¿Consideras que la inclusión es una pieza fundamental en una sociedad?
¿Por qué?
24. ¿Alguna vez te has sentido excluido? ¿En qué circunstancias?

Discapacidad

25. ¿Qué opinas sobre la discapacidad?
26. ¿Consideras que tienes algún tipo de discapacidad?
27. ¿Qué tipo de discapacidad consideras tener?
28. ¿Naciste con dicha discapacidad o la adquiriste en algún momento de tu vida?
29. ¿Te encuentras inscrito en el CONADIS como persona con discapacidad?
30. ¿Estar inscrito en el CONADIS te ha traído algún beneficio? ¿Cuál?

- **ANEXO 2:**

GUÍA DE ENTREVISTA A PARTICIPANTES SIN DISCAPACIDAD

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (2) Determinar si las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad.

Acciones desarrolladas en el proyecto “Cuerpo Presente”

1. ¿Cuándo participaste en el proyecto “Cuerpo Presente”?
2. ¿En qué consistió tu participación?
3. ¿Con qué frecuencia participas?
4. ¿Cuál fue tu interacción con los otros participantes del proyecto (otros facilitadores y participantes con y sin discapacidad)?
5. ¿Cómo te enteraste del proyecto “Cuerpo Presente”?
6. ¿Qué te motivó a participar?
7. ¿Qué acciones se desarrollan como parte del proyecto “Cuerpo Presente”?
8. De dichas acciones, ¿Cuáles son tus favoritas y/o en cuales prefieres participar?
9. ¿El proyecto cumplió tus expectativas?
 - b. Si
 - c. No ¿Por qué?
10. ¿Qué actividades mejorarías dentro del proyecto “Cuerpo Presente”?

Fortalecimiento de habilidades y/o capacidades

11. ¿Qué aportes ha brindado el proyecto a tu vida?
12. ¿Consideras que ha habido un cambio en ti luego de tu participación en el proyecto?
 - Si → ¿Cuál?
 - No ¿Por qué?
13. ¿Qué opinas sobre el proyecto “Cuerpo Presente”?

14. ¿Crees que el proyecto “Cuerpo Presente” ha colaborado con el desarrollo de tus habilidades y/o capacidades?
 - Si → ¿Cuáles? ¿En qué medida?
 - No → ¿Por qué?
15. ¿De todo lo aprendido qué es lo que más pones en práctica en tu vida cotidiana y en qué forma?
16. ¿Recomendarías a otras personas llevar los talleres del Proyecto “Cuerpo Presente”?

Inclusión efectiva

17. ¿Qué es para ti la inclusión?
18. ¿Consideras que el Perú es un país que incluye a las personas con discapacidad?
19. ¿Cómo se aborda el tema de la inclusión en el proyecto?
20. ¿Cómo crees que el proyecto “Cuerpo Presente” colabora con mejorar las oportunidades para personas con discapacidad y facilitar su inclusión?
21. ¿Consideras que luego de llevar los talleres de “Cuerpo presente” tuviste una mejor percepción sobre ti mismo?
22. ¿Consideras que la sociedad en general incluye a las personas con discapacidad?
23. A partir de ahora, ¿Qué acciones puedes realizar para incluirte o para incluir a personas con discapacidad?
24. ¿Consideras que la inclusión es una pieza fundamental en una sociedad?
¿Por qué?
25. ¿Alguna vez te has sentido excluido? ¿En qué circunstancias?

Discapacidad

26. ¿Qué opinas sobre la discapacidad?
27. ¿Consideras que tienes algún tipo de discapacidad?
28. ¿Qué tipo de discapacidad consideras tener?
29. ¿Tuviste alguna experiencia anterior de contacto cercano con personas con discapacidad? Por favor, coméntanos.

- **ANEXO 3:**
GUÍA DE ENTREVISTA A FAMILIARES DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (4) Conocer y analizar si la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto.

Participación de actores clave

1. ¿Desde cuándo conoces el proyecto?
2. ¿Con qué frecuencia participó su familiar de las actividades?
 - d. Siempre
 - e. A veces
 - f. Pocas veces
 - g. Casi Nunca
 - h. Nunca
3. ¿Estás de acuerdo con la forma en la que se desarrollan las actividades del Proyecto “Cuerpo Presente”?
4. ¿Recomendarías a otras personas participar en el proyecto “Cuerpo Presente”?
 - a. Si
 - b. No ¿Por qué?
5. ¿Cuál es tu principal motivación para que tu “familiar” forme parte de Kinesfera Danza?

Logro de objetivos

6. ¿“Cuerpo presente” es un proyecto con objetivos, metas, indicadores y resultados establecidos?
7. ¿Conoces cuáles son los objetivos del proyecto “Cuerpo Presente”?
8. ¿Consideras que las acciones desarrolladas permiten el cumplimiento de los objetivos del proyecto?
9. ¿Sientes que tu participación ha colaborado con el cumplimiento de los objetivos del proyecto?

- a. Si
- b. No ¿Por qué?

Fortalecimiento de habilidades y/o capacidades

- 10. ¿Qué aportes ha brindado el proyecto en la vida de tu “familiar”?
- 11. ¿Consideras que ha habido un cambio en tu “familiar” luego de tu participación en el proyecto?
 - Si → ¿Cuál?
 - No ¿Por qué?
- 12. ¿Qué opinas sobre el proyecto “Cuerpo Presente”?
- 13. ¿Crees que el proyecto “Cuerpo Presente” ha colaborado con el desarrollo de sus habilidades y/o capacidades?
 - Si → ¿Cuáles? ¿En qué medida?
 - No → ¿Por qué?

Inclusión efectiva

- 14. ¿Qué es para ti la inclusión?
- 15. ¿Consideras que el Perú es un país que incluye a las personas con discapacidad?
- 16. ¿Cómo crees que el proyecto “Cuerpo Presente” colabora con mejorar las oportunidades para personas con discapacidad y facilitar su inclusión?
- 17. ¿Consideras que luego de llevar los talleres de “Cuerpo presente” tu “familiar” tuvo una mejor percepción sobre si mismo?
- 18. ¿Consideras que la sociedad en general incluye a las personas con discapacidad?
- 19. A partir de ahora, ¿Qué acciones puedes realizar para incluirte o para incluir a personas con discapacidad?
- 20. ¿Consideras que la inclusión es una pieza fundamental en una sociedad?
¿Por qué?
- 21. ¿Alguna vez te has sentido excluido? ¿En qué circunstancias?

Discapacidad física

- 22. ¿Qué opinas sobre la discapacidad?
- 23. ¿Consideras que tienes algún tipo de discapacidad?
- 24. ¿Qué tipo de discapacidad consideras tener?

- **ANEXO 4:**

GUÍA DE ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE CONADIS

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (1) Identificar y analizar los principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 que se implementan o ejecutan a través del proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza.
- (3) Explorar y determinar las razones que hacen que el proyecto “Cuerpo Presente” resulte una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea.

Principios de la Ley N°29973

1. ¿Cuál es su opinión sobre la Ley General de la Persona con Discapacidad?
2. Desde su percepción ¿Cuáles considera que son los principios de la Ley que tienen mayor relevancia? ¿Por qué?
3. ¿Considera que en nuestro país se podría decir que la Ley se está cumpliendo?
4. ¿Cambiaría algo de la Ley y/o el reglamento? ¿Qué cambiaría? ¿Por qué?
5. ¿En qué aspectos de la Ley se enfoca más la gestión del CONADIS?
6. ¿Qué logros podría resaltar luego de la promulgación de la Ley?
7. ¿Con qué sectores articula el CONADIS para asegurar el óptimo cumplimiento del reglamento de la Ley?
8. ¿Existen espacios de diálogo con personas con discapacidad para tratar temas propuestos por la Ley?
9. ¿Cómo miden el cumplimiento de la Ley?
10. ¿Se está planteando alguna modificatoria a la Ley?
11. ¿Cuáles son las próximas acciones para asegurar el cumplimiento de la Ley desde el CONADIS?

Metodología e implementación en el proyecto “Cuerpo Presente”

12. ¿Sabe qué es la Danza Contemporánea?
13. ¿Sabe que existe la compañía Kinesfera Danza?
14. ¿Considera que la danza es un canal efectivo para incluir a personas con discapacidad física?
15. ¿Cree que una persona con discapacidad física puede bailar?
16. ¿Cómo imagina el baile de una persona con discapacidad física?
17. ¿Considera posible que personas con y sin discapacidad física pueden montar en conjunto una performance?

Innovación

18. Luego de conocer el Proyecto “Cuerpo Presente” ¿Considera que el Proyecto “Cuerpo Presente” es una propuesta innovadora respecto a la inclusión y convivencia de personas con y sin discapacidad?
19. ¿Conoces proyectos similares a “Cuerpo Presente”?
Si ¿Cuáles?
No

Inclusión

20. ¿Qué significa la inclusión para usted?
21. ¿Considera que es positivo incluir en un mismo taller a personas con y sin discapacidad?
22. ¿Percibe a las personas con discapacidad como iguales a usted?
23. ¿Cree que las personas con y sin discapacidad tienen la misma igualdad de oportunidades?
24. ¿Cree que el Perú es un país inclusivo?
25. ¿Alguna vez se ha sentido excluido? ¿En qué circunstancia?

- **ANEXO 5:**
GUÍA DE ENTREVISTA A ORGANIZACIONES QUE HAN RECONOCIDO EL PROYECTO (MINISTERIO DE CULTURA)

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (3) Explorar y determinar las razones que hacen que el proyecto “Cuerpo Presente” resulte una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea.

Participación en el proyecto “Cuerpo Presente”

1. ¿De qué manera su organización se ha involucrado en el proyecto “Cuerpo Presente”?
2. ¿En qué consiste su participación?
3. ¿Por qué decidieron involucrarse y apoyar el proyecto?
4. ¿Cómo se estableció el apoyo/soporte al proyecto?
5. ¿Hace cuánto apoyan el proyecto “Cuerpo Presente”?
6. ¿Qué es lo que consideran que hace especial este proyecto?
7. ¿Por qué a su organización le interesa involucrarse en proyectos de este tipo?
8. ¿Qué otros proyectos similares apoyan?
9. ¿Actualmente continúan apoyando el proyecto? ¿Volverían a hacerlo de ser necesario?
10. ¿Cómo creen que podría fomentarse el apoyo/involucramiento de otras organizaciones?
11. ¿Qué opinas sobre la participación e interacción de personas con y sin discapacidad en este proyecto?

Cumplimiento de los objetivos del proyecto “Cuerpo Presente”

12. ¿Conoce usted los objetivos del proyecto “Cuerpo Presente”?
13. ¿Cómo se le fueron presentados?
14. ¿Por qué considera que son importantes?
15. ¿Cómo se alinean los objetivos del proyecto a los objetivos de su organización?

16. ¿Cree que en el país existe discriminación o exclusión hacia las personas con discapacidad?
17. ¿De qué manera cree que el proyecto “Cuerpo Presente” contribuye a enfrentar esta problemática?
18. ¿Considera que realmente los objetivos del proyecto se cumplen?
19. ¿En qué medida cree que el apoyo/soporte que brinda su organización ayuda a que dichos objetivos sean cumplidos?
20. ¿Sabe que existe una Ley General de las Personas con Discapacidad? (si no la conocieran, se puede mencionar algunos artículos principales)
21. ¿Considera que este proyecto fomenta el cumplimiento de dicha Ley?



- **ANEXO 6:**
GUÍA DE ENTREVISTA A ORGANIZACIONES QUE HAN APOYADO EL PROYECTO

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (4) Conocer y analizar si la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto.

Participación en el proyecto “Cuerpo Presente”

22. ¿De qué manera su organización se ha involucrado en el proyecto “Cuerpo Presente”?
23. ¿En qué consiste su participación?
24. ¿Por qué decidieron involucrarse y apoyar el proyecto?
25. ¿Cómo se estableció el apoyo/soporte al proyecto?
26. ¿Hace cuánto apoyan el proyecto “Cuerpo Presente”?
27. ¿Qué es lo que consideran que hace especial este proyecto?
28. ¿Por qué a su organización le interesa involucrarse en proyectos de este tipo?
29. ¿Qué otros proyectos similares apoyan?
30. ¿Actualmente continúan apoyando el proyecto? ¿Volverían a hacerlo de ser necesario?
31. ¿Cómo creen que podría fomentarse el apoyo/involucramiento de otras organizaciones?
32. ¿Qué opinas sobre la participación e interacción de personas con y sin discapacidad en este proyecto?

Cumplimiento de los objetivos del proyecto “Cuerpo Presente”

33. ¿Conoce usted los objetivos del proyecto “Cuerpo Presente”?
34. ¿Cómo se le fueron presentados?
35. ¿Por qué considera que son importantes?
36. ¿Cómo se alinean los objetivos del proyecto a los objetivos de su organización?

37. ¿Cree que en el país existe discriminación o exclusión hacia las personas con discapacidad?
38. ¿De qué manera cree que el proyecto “Cuerpo Presente” contribuye a enfrentar esta problemática?
39. ¿Considera que realmente los objetivos del proyecto se cumplen?
40. ¿En qué medida cree que el apoyo/soporte que brinda su organización ayuda a que dichos objetivos sean cumplidos?
41. ¿Sabe que existe una Ley General de las Personas con Discapacidad? (si no la conocieran, se puede mencionar algunos artículos principales)
42. ¿Considera que este proyecto fomenta el cumplimiento de dicha Ley?



- **ANEXO 7:**

GUÍA DE ENTREVISTA AL EQUIPO DE KINESFERA DANZA

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (1) Identificar y analizar los principios de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 que se implementan o ejecutan a través del proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza.
- (2) Determinar si las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad.

Conocimiento sobre la Ley N°29973 y su relación con el proyecto “Cuerpo Presente”

1. ¿Sabe que existe una Ley General de la Persona con Discapacidad?
2. ¿Cuál es su opinión sobre dicha Ley y su cumplimiento?
3. ¿Sabe si el proyecto “Cuerpo Presente” está basado en los principios propuestos por dicha Ley o busca colaborar con su cumplimiento?

Metodología e implementación en el proyecto “Cuerpo Presente”

4. ¿Cuál es la metodología del proyecto “Cuerpo Presente”?
5. ¿Sabe cómo fue definida dicha metodología?
6. ¿Fue consultado para definir dicha metodología o realizarle cambios pertinentes tras su implementación?
7. ¿Qué cambios propondría a la metodología del proyecto?
8. ¿Conoce los objetivos del proyecto “Cuerpo Presente”?
9. ¿Considera que con la metodología establecida se están cumpliendo los objetivos trazados?
10. ¿Cuáles son los principales retos que se presentan durante la ejecución de los talleres?

Participación en el proyecto “Cuerpo Presente”

11. ¿Desde hace cuánto participa en el proyecto “Cuerpo Presente”?

12. ¿En qué consiste su participación?
13. ¿Con qué frecuencia participa?
14. ¿Cuál es el acuerdo/contrato que tiene con Kinesfera Danza sobre su participación?
15. ¿Considera que su participación colabora con el logro de objetivos del proyecto?
16. ¿Cuál es su interacción con los otros participantes del proyecto (otros facilitadores y participantes con y sin discapacidad)?
17. ¿Cómo se enteró del proyecto “Cuerpo Presente”?
18. ¿Qué lo motivó a participar y convertirse en facilitador?

Impacto del proyecto “Cuerpo Presente”

19. ¿Cuál considera es el principal impacto del proyecto “Cuerpo Presente”?
20. ¿Qué cambios se producen en los participantes luego de llevar los talleres?
21. ¿Cómo ha impactado en ti el proyecto?
22. ¿Qué propuestas harías para aumentar el impacto del proyecto “Cuerpo Presente”?

Opinión sobre la inclusión efectiva de las personas con discapacidad

23. ¿Qué es para ti la inclusión?
24. ¿Consideras que el Perú es un país que incluye a las personas con discapacidad?
25. ¿Cómo se aborda el tema de la inclusión en el proyecto?
26. ¿Cómo crees que el proyecto “Cuerpo Presente” colabora con mejorar las oportunidades para personas con discapacidad y facilitar su inclusión?

- **ANEXO 8:**
GUÍA DE ENTREVISTA A FUNDADOR/DIRECTOR DE KINESFERA DANZA

- **Objetivos específicos que serán alcanzados:**
 - (3) Explorar y determinar las razones que hacen que el proyecto “Cuerpo Presente” resulte una propuesta innovadora para abordar el tema de la inclusión de personas con discapacidad física a través de la danza contemporánea.
 - (4) Conocer y analizar si la participación de los actores claves en la implementación del proyecto “Cuerpo Presente” ha contribuido a alcanzar los objetivos propuestos para dicho proyecto.

Innovación

1. ¿Qué entiendes por innovación?
2. ¿Sabes cómo se formó Kinesfera Danza? Por favor, coméntanos.
3. ¿Conoces cuál fue la motivación para crear Kinesfera Danza?
4. ¿Consideras que el Proyecto “Cuerpo Presente” es una propuesta innovadora respecto a la inclusión y convivencia de personas con y sin discapacidad?
5. ¿Conoces proyectos similares a “Cuerpo Presente”?
 - Si → ¿Cuáles?
 - No
6. ¿Sabes si el proyecto “Cuerpo Presente” ha recibido algún tipo de reconocimiento por alguna entidad pública o privada, ¿nacional o internacional?
7. ¿Algún miembro del equipo ha recibido reconocimientos por alguna entidad pública o privada, nacional o internacional?

Inclusión

8. ¿Qué significa la inclusión para ti?
9. ¿Por qué consideras que es positivo incluir en un mismo taller a personas con y sin discapacidad?
10. ¿Percibes a las personas con discapacidad como iguales a ti?

11. ¿Crees que las personas con y sin discapacidad tienen la misma igualdad de oportunidades en nuestro país?
12. ¿Crees que el Perú es un país inclusivo?
13. ¿Alguna vez te has sentido excluido? ¿En qué circunstancia?
14. ¿Consideras efectivo el proceso de inclusión que se lleva a cabo en los talleres del proyecto “Cuerpo Presente”?
15. ¿Has sentido algún cambio en ti luego de tu participación en el proyecto?
16. ¿Consideras que proyectos como “Cuerpo Presente” promueven la inclusión en la sociedad de personas con discapacidad?
17. ¿Cuáles consideras que son las principales problemáticas que impiden que nuestro país viva en inclusión?

Puesta en práctica de la Danza Contemporánea

18. ¿Qué es la danza contemporánea para ti?
19. ¿Consideras que la danza contemporánea te permite expresarte?
 - Si ¿De qué manera?
 - No
20. ¿Cómo te hace sentir la oportunidad de expresarte a través de la danza contemporánea?
21. ¿Conocías y/o practicabas la danza contemporánea antes de participar en “Cuerpo Presente”?
22. ¿Cuál es tu experiencia con la Danza Contemporánea?
23. ¿Qué elementos de la danza contemporánea destacas de los talleres de “Cuerpo Presente”?
24. ¿Consideras que la Danza Contemporánea es un canal efectivo para la interacción entre personas con y sin discapacidad?
25. ¿Crees que los talleres podrían realizarse a través de otra metodología/tipo de danza? ¿Cuáles?

Participación de actores clave

26. ¿Desde cuándo participas en el proyecto?
27. ¿En qué espacios del proyecto “Cuerpo Presente” has participado?
28. ¿Con qué frecuencia participas de las actividades?
 - Siempre

- A veces
 - Pocas veces
 - Casi Nunca
 - Nunca
29. ¿Estás de acuerdo con la forma en la que se desarrollan las actividades del Proyecto “Cuerpo Presente”?
30. ¿Recomendarías a otras personas participar en el proyecto “Cuerpo Presente”?
- Si
 - No ¿Por qué?
31. ¿Cuál es tu principal motivación para formar parte de Kinesfera Danza?

Logro de objetivos

32. ¿“Cuerpo presente” es un proyecto con objetivos, metas, indicadores y resultados establecidos?
33. ¿Qué instituciones financian Kinesfera Danza?
34. ¿Conoces cuáles son los objetivos del proyecto “Cuerpo Presente”?
35. ¿Consideras que las acciones desarrolladas permiten el cumplimiento de los objetivos del proyecto?
36. ¿Sientes que tu participación ha colaborado con el cumplimiento de los objetivos del proyecto?
- Si
 - No ¿Por qué?

- **ANEXO 9:**
ENCUESTA PARA PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (2) Determinar si las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad.

Nombre:	
Género:	
Edad:	
1. ¿Has participado en el proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza?	
<ul style="list-style-type: none"> a. Si b. No 	
2. ¿Cuándo participaste en el proyecto?	
3. ¿Cuánto tiempo participaste en el proyecto?	
4. ¿Con qué frecuencia usted participa de las actividades?	
<ul style="list-style-type: none"> a. Siempre b. A veces c. Pocas veces d. Casi Nunca e. Nunca 	

<p>5. ¿En qué actividades has participado?</p>
<p>6. ¿Le gusta la forma como se desarrollan las actividades?</p> <p>a. Si</p> <p>b. No</p> <p>c. No sabe / no opina</p> <p>¿Por qué? _____</p>
<p>7. Enumera los temas que han sido abordados durante las actividades (talleres) del proyecto</p>
<p>8. ¿Qué tan importante es para ti el proyecto “Cuerpo Presente”?</p> <p>a. Muy importante</p> <p>b. Importante</p> <p>c. Poco importante</p> <p>d. Nada importante</p> <p>e. No sabe / No opina</p> <p>¿Por qué? _____</p>
<p>9. ¿El proyecto cumplió sus expectativas?</p> <p>a. Si</p> <p>b. No</p> <p>¿Por qué? _____</p>
<p>10. ¿Qué habilidades crees que has desarrollado gracias a tu participación en el proyecto? (Puede marcar más de 1)</p> <p>a. Seguridad</p> <p>b. Autoconfianza</p> <p>c. Tolerancia</p> <p>d. Empatía</p> <p>e. Respeto</p>

<ul style="list-style-type: none"> f. Comunicación efectiva g. Trabajo en equipo h. Responsabilidad i. Solidaridad j. Honestidad
<p>11. ¿Consideras que tienes algún tipo de discapacidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Si b. No
<p>12. En caso tu respuesta haya sido SI, ¿qué tipo de discapacidad consideras tener?</p>
<p>13. En caso tu respuesta haya sido SI, ¿naciste con dicha discapacidad física o la adquiriste en algún momento de tu vida</p>
<p>14. ¿Te encuentras inscrito en el CONADIS como persona con discapacidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Si b. No
<p>15. ¿Alguna vez te has sentido discriminado o excluido por dicha discapacidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Si b. No
<p>16. En caso tu respuesta haya sido SI, ¿por qué te sentiste discriminado o excluido?</p>
<p>17. ¿Crees que el proyecto “Cuerpo Presente” promueve la inclusión de personas con discapacidad?</p>

18. ¿Tú te has sentido más incluido tras tu participación en el proyecto?

19. ¿Recomendarías a otras personas participar en el proyecto “Cuerpo Presente”?

a. Si

b. No

¿Por qué? _____



- **ANEXO 10:**
ENCUESTA PARA PARTICIPANTES SIN DISCAPACIDAD

Objetivos específicos que serán alcanzados:

- (2) Determinar si las acciones desarrolladas por el proyecto “Cuerpo Presente” fortalecen las habilidades y/o capacidades en los participantes y facilitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad física en la sociedad.

Nombre:	
Género:	
Edad:	
20. ¿Has participado en el proyecto “Cuerpo Presente” de Kinesfera Danza?	
<ul style="list-style-type: none"> a. Si b. No 	
21. ¿Cuándo participaste en el proyecto?	
22. ¿Cuánto tiempo participaste en el proyecto?	
23. ¿Con qué frecuencia usted participa de las actividades?	
<ul style="list-style-type: none"> a. Siempre b. A veces c. Pocas veces d. Casi Nunca e. Nunca 	
24. ¿En qué actividades has participado?	

25. ¿Le gusta la forma como se desarrollan las actividades?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe / no opina

¿Por qué? _____

26. Enumera los temas que han sido abordados durante las actividades (talleres) del proyecto

27. ¿Qué tan importante es para ti el proyecto “Cuerpo Presente”?

- a. Muy importante
- b. Importante
- c. Poco importante
- d. Nada importante
- e. No sabe / No opina

¿Por qué? _____

28. ¿El proyecto cumplió sus expectativas?

- a. Si
- b. No

¿Por qué? _____

29. ¿Qué habilidades crees que has desarrollado gracias a tu participación en el proyecto? (Puede marcar más de 1)

- a. Seguridad
- b. Autoconfianza
- c. Tolerancia
- d. Empatía
- e. Respeto
- f. Comunicación efectiva
- g. Trabajo en equipo
- h. Responsabilidad

- i. Solidaridad
- j. Honestidad

30. ¿Cómo ha impactado en ti el proyecto “Cuerpo Presente”?

31. ¿Consideras positivo que el proyecto incluya la participación de personas con y sin discapacidad?

32. ¿Consideras que tienes algún tipo de discapacidad?

- a. Si
- b. No

33. En caso tu respuesta haya sido SI, ¿qué tipo de discapacidad consideras tener?

34. ¿Crees que el Perú es un país inclusivo para las personas con discapacidad?

- a. Si
- b. No

¿Por qué? _____

35. ¿Consideras que tú respetas y promueves la inclusión de las personas con discapacidad?

- a. Si
- b. No

¿Por qué? _____

36. ¿Crees que el proyecto “Cuerpo Presente” contribuye con la inclusión de las personas con discapacidad?

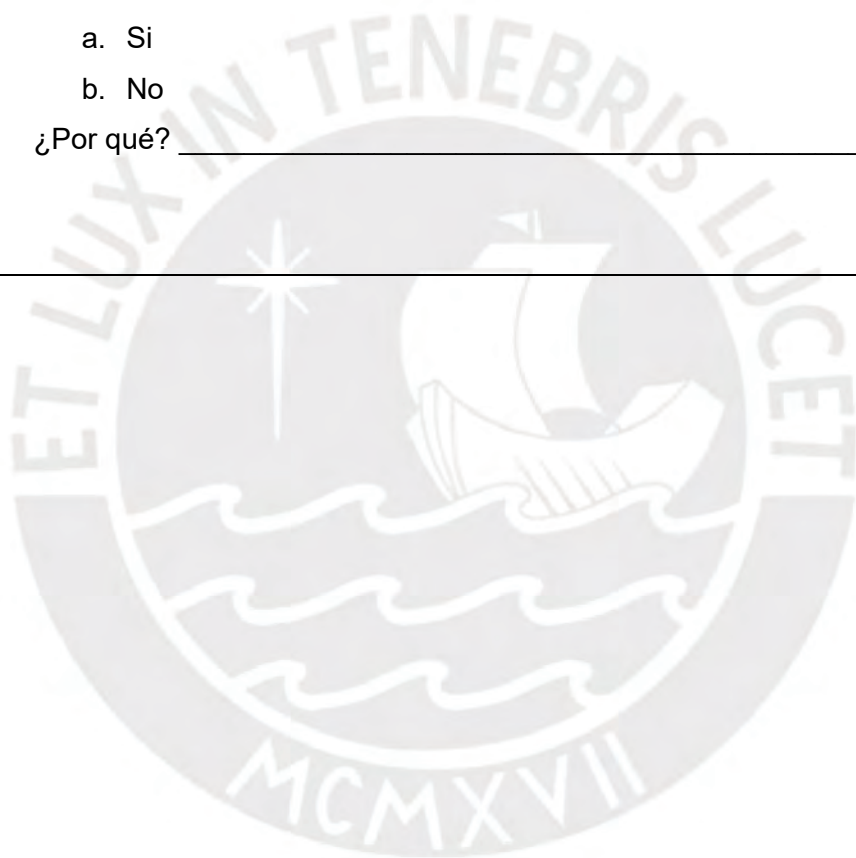
- a. Si
- b. No

¿Por qué? _____

37. ¿Recomendarías a otras personas participar en el proyecto “Cuerpo Presente”?

- a. Si
- b. No

¿Por qué? _____



- **ANEXO 11:**
**TABLAS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN BRINDADA
POR LOS USUARIOS DE DERECHO**

- **Participación en el proyecto Cuerpo Presente**

Participación	¿Cuándo participó?		¿Cuánto tiempo participó?		¿Cómo se enteró del proyecto?	
	PCD	PSD	PCD	PSD	PCD	PSD
2017 – 2018	3	2				
2016 – 2015	2	3				
2014 o antes	1	1				
Más de 3 años			3	1		
Entre 1 y 3 años			1	1		
Menos de 1 año			2	4		
Fue invitado por Michel (Fundador de Kinesfera Danza)					2	
Invitado por otro participantes / miembro de Kinesfera Danza					1	1
Convocatoria en grupo o colectivo al que pertenecía					3	
Convocatoria en redes sociales						1
Por algún amigo / conocido						3
Anuncio en la PUCP						1
TOTAL	6	6	6	6	6	6

- Participación en el proyecto Cuerpo Presente

Participación	¿En qué espacios participó?		¿Qué actividades realizó con los otros participantes?		¿Con qué frecuencia participó en las actividades realizadas?			
	PCD	PSD	PCD	PSD	PCD	PSD		
Talleres de danza contemporánea (personas con y sin discapacidad)	6	5						
Eventos y/o presentaciones	3	2						
Apoyo como voluntario	1	1						
Acompañamiento			2	3				
Investigación de movimiento (danza)			6	3				
Facilitación			1	1				
Desde el cuerpo y sus posibilidades				6				
Siempre							5	4
A veces							1	2
TOTAL	6	6	6	6			6	6

- Motivación para participar en el proyecto Cuerpo Presente

¿Qué lo motivo a participar?	PSD	PCD
Fines educativos	2	
Ser parte de un espacio sin prejuicios	1	
Afinidad / relación con una persona con discapacidad	2	
Descubrimiento corporal	1	
Dar un mensaje a través del arte		1
Acceso a la danza contemporánea / arte		3
Reconocimiento del público		1
Conocer mejor tu cuerpo		2
TOTAL	6	6

- Percepción sobre el proyecto Cuerpo Presente

Percepción del proyecto	Lo que más le gustó		¿Qué mejoraría?	
	PCD	PSD	PCD	PSD
Es apto para todos (inclusivo)	2			
Puedes mostrar el resultado final (puesta en escena)	1			
Te permite conocer otras personas y sus cuerpos	1	3		
Espacio de reflexión y análisis		1		
Metodología	2			
Espacio propio para la creación espontánea		2		
Variación en la actividades y ejercicios			1	
Mayor capacitación de los facilitadores			1	
Mayor duración / más talleres			1	
Espacio más adecuado			1	
Dinámica para impulsar el proyecto				1
Exigencia con la puntualidad				1
No precisó			2	4
TOTAL	6	6	6	6

- Expectativas sobre el proyecto Cuerpo Presente

Expectativas cumplidas	PCD	PSD	Por qué SI		Por qué NO	
			PCD	PSD	PCD	PSD
Si	5	6				
No	1					
Le permitió relacionarse con otras personas			2			
Acceso al arte / a la danza			2			
Transformación a través del arte				2		
Nuevo enfoque sobre discapacidad			1	2		
Desarrollo de habilidades				2		
Falta de preparación de los facilitadores						
TOTAL	6	6	5	6	1	0

- **Importancia del proyecto Cuerpo Presente**

Importancia del proyecto para el participante	PCD	PSD	¿Por qué?	
			PCD	PSD
Muy importante	3	4		
Importante	3	2		
Fomenta la inclusión (danza para todos)			4	
Permite conocer diferentes personas			1	
Desarrollo de habilidades personales			2	3
Brinda la oportunidad de expresarte a través del arte				2
Permite visibilizar a personas con discapacidad				2
TOTAL	6	6	6	6

- **Opinión sobre la inclusión en la sociedad y en el proyecto Cuerpo Presente**

Inclusión	¿Qué es?	23. ¿Por qué es fundamental en la sociedad?	18. ¿Cómo se aborda en el proyecto?
Igualdad de oportunidades	2		
Valorar la diversidad	3		
Que todos se sientan parte del entorno	1		
Nos hace más humanos		1	
Reconocer que todos tenemos los mismos derechos		2	
Asegura igualdad de oportunidades		3	
No precisa		1	
Brinda nuevas herramientas			1
Todos participan por igual			4
Promueve la empatía			1
TOTAL	6	6	6

- **Aportes del proyecto Cuerpo Presente para su vida**

Aportes del proyecto	PCD
Conexión con la danza	3
Independencia	2
Seguridad	2
Aprendizaje de nuevas metodologías pedagógicas	1
Autoestima	1
Pensar nuevas formas de impactar en la sociedad	1
Horizontalidad	1
TOTAL	6

Aportes del proyecto	PSD
Valorar a los demás en la diversidad	5
Desarrollar tolerancia	1
Autoconocimiento	4
Pensar en el otro	2
Empoderamiento	1
TOTAL	6

- **Cambios luego de su participación en el proyecto Cuerpo Presente**

Cambios luego de participar en el proyecto	PCD
Valorar la diversidad	2
Más independencia	2
Mayor seguridad	2
Motivación por seguir aprendiendo e investigando	2
Conocer el derecho por el arte	1
TOTAL	6

Cambios luego de participar en el proyecto	PSD
En la forma de ver la discapacidad	2
Valorar a las personas	1
Empatía	1
Liberar prejuicios	3
Desarrollo emocional	2
Ser más tolerante	1
TOTAL	6

BIBLIOGRAFÍA

STIGLICH, Susana (2009). *Derechos humanos y personas con discapacidad en el Perú: Avances y perspectivas*. Brújula. Lima 19, 72-76

TOVAR, Teresa (2006). *Las voces de los otros*. Biblioteca del Congreso del Perú. Lima, 1.

TUBINO, F., Romero, C., & Gonzales de Olarte, E. (2014). *Inclusiones y desarrollo humano: relaciones, agencia, poder*. Lima: Fondo Editorial.

SEN, Amartya (1998). "Capital humano y capacidad humana", Cuadernos de Economía, v. XVII, n. 29, Bogotá, páginas 67-72.

NUSSBAUM, M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.

ESCARBAJAL, A. (2015). *Comunidades interculturales y democráticas*. Madrid: Narcea.

FESTA, M. (2012). La inclusión en clave de pregunta. *Novedades educativas*.

BLUMEN, Sheyla (2009). *Discapacidad desde la mirada humanista*. Brújula. Lima, 19, 60-63.

PANTANO, Liliana (2011). *Enfoque social de la discapacidad: El derecho a tener oportunidades para cumplir obligaciones*. Tarea. Lima, 246, 6-9.

ROBEYNS, I. (2005). The capability approach: a theoretical survey. *Journal of human development*, 6(1), 93-117.

2012. ¿Qué es la inclusión social? Fecha de consulta: 14 /05/2013
<http://www.inclusionperu.com/index.php?option=com_content&view=category&id=51&layout=blog&Itemid=118>

SULBRANDT, J. (2002). Introducción a la gerencia social. Notas de Clase. Washington, DC: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).<
<http://indes.iadb.org/pub.asp>.

